



13
2ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

“La intervención del Licenciado en Trabajo Social en los programas DIF - PREMAN e Integración Social en atención a la problemática del menor maltratado de la Delegación Venustiano Carranza”.

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Presentan:

Patricia Genoveva De La Garza Perera
Mónica Huerta Hernández
Beatriz Pardo Arcos

ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
TESIS Y EXAMENES
PROFESIONALES

México, D. F., Mayo 1992.



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

.INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	3
I. EL NIÑO Y SU DESARROLLO PSICO-SOCIAL DENTRO DEL NUCLEO FAMILIAR.	
1.1. Definición y características de la familia moderna.	6
1.2. Desarrollo del niño en el núcleo familiar.	14
1.3. Problemas internos y externos de la familia.	23
1.4. Educación y maltrato en los menores.	32
Notas Bibliográficas	44
II. MALTRATO FISICO-EMOCIONAL EN LOS MENORES.	
2.1. Características del menor maltratado.	47
2.2. Clasificación del maltrato en los menores.	54
2.3. Perfil del agresor del menor maltratado	57
2.4. Consecuencias del maltrato en el menor.	65
Notas Bibliográficas.	69
III. ASPECTOS JURIDICOS Y ASISTENCIALES EN DEFENSA DEL MENOR.	
3.1. Código Penal.	72
3.2. Ley de Asistencia Social.	83
Notas Bibliográficas.	99
IV. PROGRAMAS DEL DIP EN LA ATENCION Y TRATAMIENTO DEL MENOR MALTRATADO.	
Introducción al capítulo	101

4.1. Programa DIP-PREMAN.	102
4.1.1. Objetivos del Programa DIP-PREMAN.	114
4.2. Programa Integración Social.	116
4.2.1. Objetivos del Programa de Integración Social en relación al niño maltratado.	125
4.3. Funciones del Trabajo Social en los Programas: DIP-PREMAN e Integración Social.	126
V. INVESTIGACION DE CAMPO.	
5.1. Introducción	144
5.2. Justificación	149
5.3. Planteamiento del problema.	150
5.4. Objetivos.	151
5.5. Hipótesis.	152
5.6. Metodología.	153
5.7. Interpretación y análisis de la información	161
CONCLUSIONES.	301
SUGERENCIAS.	312
BIBLICGRAFIA.	316
ANEXOS.	325

INTRODUCCION.

Esta investigación sobre el problema del niño maltratado - se suma a otras anteriormente realizadas y reafirma una vez más la trascendencia que dicho problema tiende a repercutir en el - desarrollo del menor, su familia, así como a la sociedad en su conjunto. A pesar de que el Gobierno a través de sus Institu -- ciones de Asistencia Social haya tomado medidas para prevenir - esta problemática no se ha podido superar, debido a la situa -- ción socio-económica que enfrentan las familias y que incide en forma determinante a que se siga generando el maltrato a los -- menores.

Por ello la presente investigación se estructuró de tal -- forma que reflejara la situación en la que un menor se desarrol -- lla desde que nace, en un ambiente psico-social y cultural, el cual determina su comportamiento futuro y si este es nocivo el menor será víctima de malos tratos, que conlleva a deteriorar - su personalidad.

En el primer capítulo se abordan las características que - constituyen a la familia, así como a las condiciones a las que se enfrenta el menor dentro de éste núcleo, es decir, en cuanto a su desarrollo psico-social.

El segundo capítulo describe en forma general lo que se -- considera como maltrato físico y emocional, así como sus conse -- cuencias en todos los ámbitos en que se desenvuelve el menor y su familia, asimismo se resaltan las características más comu --

nes de los agresores.

Se analizan en el capítulo tercero el Código Penal, la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social, así como los -- cambios realizados en el primero, en lo que compete a la defensa del menor.

En el capítulo cuarto se transcriben los programas "DIF-PREMAN" e "Integración Social" del Departamento de Servicios -- Sociales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que se encuentran vigentes a la fecha, enfocados a la prevención, detección y tratamiento del menor maltratado y su familia, resaltando los objetivos, alcances y las funciones que realiza el Trabajador Social con el grupo interdisciplinario, así como su ubicación dentro del Organigrama Institucional.

El último capítulo contempla la investigación de campo, -- así como la información obtenida en base a los casos registra-- dos en la Sección DIF-PREMAN y transferidos de la Sección de -- Integración Social provenientes de las 16 delegaciones políti-- cas que conforman el Distrito Federal y en particular de la De-- legación Venustiano Carranza, para más tarde obtener conclusiones al respecto.

Finalmente se pretende con esta investigación enfatizar la importancia de la intervención del Licenciado en Trabajo Social en programas de prevención de menores objetos de malos tratos, llevando a cabo un análisis de la problemática, con el fin de -- proponer sugerencias, tanto para el profesional en Trabajo Social como para la propia Institución.

CAPITULO I.

EL NIÑO Y SU DESARROLLO PSICO-SOCIAL DENTRO DEL NUCLEO FAMILIAR.

- 1.1. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA MODERNA.
- 1.2. DESARROLLO DEL NIÑO EN EL NUCLEO FAMILIAR.
- 1.3. PROBLEMAS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA FAMILIA.
- 1.4. EDUCACION Y MALTRATO EN LOS MENORES.

Engendrar un hijo, educarle, verle sano, en plena y eficaz función social a punto de crearse su propia familia,- es la satisfacción mayor de la vida.

Víctor Pauchet.

1.1. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA MODERNA.

La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento. La familia se considera como el primer y más importante agente de socialización, de ahí que sea necesario emitir un concepto propio, retomando elementos comunes de algunas definiciones:

Familia:

Según Porot, la define como "conjunto de personas de la misma sangre, que viven bajo un mismo techo particularmente padre, madre e hijos".

Sánchez Azcona la considera "como el núcleo primaria y fundamental para promover la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente deben encontrar plena respuesta a sus carencias como requisito para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo".

Para Inés Alberdí "es un sistema de relaciones, funciones y papeles interactuantes que son el núcleo primario de la vida social del individuo. Las funciones son todas aquellas tareas o cometidos sociales que realiza la familia; son biológicas, educativas, económicas, afectivas, etc.; y todas tienen un gran valor, en cuanto a su cumplimiento es fundamental para su supervivencia y conservación en la sociedad".

Frederick Elkin, la define como "un grupo primario cuyos -

vínculos emocionales íntimos, intensos y durables son ... para la socialización y el desarrollo emocional adecuados al niño. - La familia es la primera unidad con la que el niño tiene contactos continuos y el primer contexto en el que se desarrollan las pautas de socialización".

Para Florence Lieberman "La familia constituye el campo -- psicológico más importante del niño; es un refugio y una fuente de afecto, identidad e identificación".

- Los elementos comunes de las definiciones anteriores son:
- Núcleo primario;
 - Medio de satisfacción de necesidades básicas de sus miembros;
 - Alcanzar objetivos para su supervivencia;
 - Interacción estrecha entre sus miembros y
 - Primeras pautas de socialización del niño.

De acuerdo a éstos elementos podemos definir a la familia como:

Núcleo primario integrado por padre, madre e hijos que interactúan estrechamente para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar sus objetivos para su supervivencia, permitiendo la socialización y desarrollo de los hijos.

Sabemos que las modificaciones de la sociedad fueron haciendo que las actividades económicas y técnicas interiores de la familia fuera desapareciendo. Surgen instituciones externas a la casa que vienen a suplir una serie de funciones antes inherentes. Se va modificando el concepto tradicional de la familia patriarcal y vemos aparecer las características que actualmente

tiene la familia moderna.

Cambia su número de miembros, quedando circunscrita a la - generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque sog tienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar. A este tipo de familia se le denomina familia conyugal extensa, que sigue siendo muy - común sobre todo en las zonas rurales. Pero en las ciudades de los países que tienden a caracterizarse por su alto grado de in dustrialización, la familia conyugal extensa se ha reducido, -- quedando limitada a la institución del matrimonio, como un grupo en el cual se comprende sólo al marido, la esposa y los hi- jos menores ó solteros, excepcionalmente los hijos casados. En estos lazos el parentesco se establece a través de la línea -- masculina y femenina. Los parientes colaterales ascendientes y descendientes no sólo no vienen a formar parte de la propia fa- milia, sino que no ~~mantiene relaciones cercanas con ellos.~~ La patria potestad ya no está exclusivamente en manos del padre, - sino que también de la madre, y en general las relaciones que - se dan dentro de esta clase de familia, tienden a democratizar- se.

Se ha mencionado que la familia se ha ido transformando en una familia conyugal restringida, esto es, en la que los padres e hijos son propia y exclusivamente quienes tienden a integrar éste grupo social que a pesar de las modificaciones que han su- frido, ha mantenido una serie de funciones que le son esencia- les, como la legitimación de las relaciones sexuales entre los

padres, el vínculo generacional que permite el proceso de crecimiento y educación de los hijos y la participación de los cónyuges en un hogar; asimismo la competencia económica permanente la aspiración de obtener en forma creciente mejores niveles de vida, la gran movilidad social, el acentuado individualismo, -- etc., ha hecho que el ser humano tienda a tener al grupo familiar como el centro primario de satisfacción de sus necesidades emocionales.

En la sociedad actual, aún con diversas culturas se encuentra la familia como un elemento fundamental. En el núcleo familiar se aprende a compartir la vida con otras personas y se adquiere conocimiento del medio ambiental que le rodea, es donde por primera instancia se recibe educación y comprensión, lo que hace sentir confianza al tomar decisiones por sí mismo.

La familia transmite segmentos de la cultura al niño dependiendo de su posición social que ocupe en una comunidad en la cual se identifica y que a través de las decisiones de los padres, el niño debe seguir, es decir, que algunas pautas de conducta aprendidas por el niño, serán características del cambio cultural que lo rodea y de su propia familia.

Es fundamental la convivencia en la familia porque de ahí se van formando vínculos afectivos y con la propia cultura que van tomando en cuenta para que cada miembro se sienta en pertenencia con los demás.

La estructura básica de la familia influye en el desarrollo del niño y les ofrece más o menos oportunidades de interacción social en distintas formas. Tanto la personalidad de los -

padres, como la diferencia de edades entre los hijos, afectan la cantidad y los tipos de interacciones que el niño tendrá en el futuro.

Ahora bien, los objetivos de la familia al definirse como un grupo dinámico son:

- Siempre se había determinado que la procreación era el único objetivo de la familia, sin embargo, la familia moderna comprende en su objetivo; atención y cuidados del amor y la comprensión de padres a hijos y viceversa, por lo tanto el objetivo primordial es "defender la vida". (1)

Dentro de esta defensa de la vida se encuentra el velar por la salud física y mental de sus miembros, desarrollar valores éticos y morales para una inserción social y dar solidez a la educación de los hijos.

- Cumplir con las funciones que le corresponde a la familia desempeñar. De los objetivos de la familia se desprenderán sus funciones, las cuales se dividen en enseñanza y aprendizaje que debe existir en la relación padres-hijos.

"La familia debe cumplir con las siguientes funciones: físicas, psíquicas y sociales de cada uno de sus miembros:

- a) Satisfacer las necesidades físicas, en donde se encuentra el alimento, vestido, medicinas, vivienda, etc.
- b) Cubrir las necesidades afectivas.
- c) Fortalecer la personalidad.
- d) Formar los roles sexuales.
- e) Preparar para el mejor desempeño de los papeles sociales.

f) Estimular las actitudes de aprendizaje y apoyo de la creatividad de la iniciativa individual". (2)

La familia debe permitir que el individuo vaya fortaleciendo un conjunto de caracteres hereditarios por medio de las normas, pautas y tendencias organizativas que se dan dentro de la misma; buscar, acentuar y fortalecer el núcleo de la personalidad, la esencia misma de la naturaleza del hombre.

Todo ser humano necesita entrar en relación con personas - que le hagan sentir que es querido y aceptado, desde que el niño nace, necesita sentir que se le quiere incondicionalmente.

Una amplísima gama de problemas sociales está afectando -- muy sensiblemente a nuestra sociedad y tiene un denominador común, la familia; si ésta no cumple con las funciones físicas, - psíquicas y sociales que históricamente le corresponden, se convierte en el principal agente motivador de conductas antisociales.

Es así que se tienen las siguientes características de la familia moderna:

- a) "Es una institución socio-jurídica que conocemos por matrimonio.
- b) Una relación sexual legítima y permanente.
- c) Un conjunto de normas que regulan la relación entre los padres y los hijos, normas que pueden ser jurídicas, religiosas y morales.
- d) Un sistema de nomenclatura que define el parentesco.
- e) Una regulación de las actividades económicas y

f) Un lugar físico para vivir". (3)

Estos atributos, así como sus finalidades, se dan con peculiaridades específicas dependiendo de tradiciones, religión, --orden jurídico y político. Lo que sí se mantiene análogo, es la existencia de estas propiedades y de una serie de objetivos homogéneos anteriormente mencionados.

"Estas características se actualizan a través de una multiplicidad de procesos sociales:

- a) De contacto recíproco (conciencia de la existencia, presen--cia y conducta de unos miembros con otros).
- b) De intercomunicación recíproca (por actitudes, gestos, len--guaje, etc.)
- c) De interactividad (influencia recíproca).
- d) De cooperación por división de trabajo (actividades para ga--nar los medios de subsistencia, faenas del hogar, enseñanza y aprendizaje, etc.)
- e) De cooperación solidaria (padre y madre conjuntamente reali--zan funciones educativas, enfrentar los mismos problemas).
- f) De ajustes (entre los cónyuges y de los padres con los hijos y viceversa).
- g) De subordinación (de los hijos a los padres).
- h) De servicio (de los padres para los hijos).
- i) De mutuo apoyo y auxilio (entre los cónyuges y entre éstos y los hijos). (4)

Lo anterior va creando y fortaleciendo una interdependen--cia material y emotiva entre quienes integran la familia.

Nunca será demasiado enfatizar en que la paternidad y la maternidad son actos eminentemente culturales y que tener hijos debe ser fruto de una profunda meditación, de un conocimiento real y de una absoluta responsabilidad.

Así como se hablaba de los antecedentes de madurez física psíquica y social del matrimonio, hay que insistir en que también se dé entre los cónyuges, estos prerequisites antes de decidirse sobre la procreación; el sentir que se ha logrado, dentro de las áreas mencionadas, un ajuste que permita a los futuros hijos entrar en un ambiente de protección física, de seguridad emocional y de integración social adecuadas para que logren crecer al máximo las potencialidades hereditarias que tienen.

La seguridad afectiva deben proporcionarla en primer lugar los padres y hacerla extensiva los adultos que entran en contacto con el niño, como los abuelos, tíos, educadoras y maestros, evitando caer en el otro extremo, la sobreprotección que impide al niño lograr independencia emocional.

1.2. EL DESARROLLO DEL NIÑO EN EL NUCLEO FAMILIAR.

El niño al nacer dentro de una familia, generalmente se desarrolla en ese marco, si no en su totalidad, al menos en una considerable parte de sus primeros años. Conviene recordar que la familia constituye cronológicamente el primer medio en que se desarrolla el niño, donde también se elaboran, a medida de los primeros encuentros y las primeras relaciones, los fundamentos de la organización de su comportamiento. Pero por otra parte, la familia es un ambiente humano, es decir, un grupo humano y cultural en donde se elabora precisamente esa organización.

La familia transmite la cultura al niño en una primera instancia, así como valores, patrones, metas y formas de interacción con la sociedad.

Hay que atribuir, por tanto, al ambiente familiar una importancia determinante, porque es el lugar que ofrece la ocasión de las primeras experiencias. Todos los conocimientos que de ésta resulten llevarán necesariamente su sello. Además gran número de tales experiencias reciben una fuerte coloración afectiva, en razón de su carácter vital y esencial para el individuo.

Ahora bien, los padres son esencialmente necesarios en la vida de los hijos y sobre todo en su desarrollo óptimo, de otra forma son responsables en casos de desviaciones de los mismos - ya que son capaces (ó al menos deben tener la capacidad) de prever y atender las necesidades de sus hijos, tomando en cuenta -

que los progenitores no pueden ser perfectos debido a que también son seres humanos; sin embargo los propios padres se olvidan de ello y se encuentran ante problemas de la infancia que no pudieron resolver en su etapa y descargan sobre los hijos -- los mismos errores que cometieron sus padres sobre ellos.

Todos los padres tienen algunos principios concernientes a la educación de los niños. Pero tales principios, así como las técnicas de crianza, que sacan de sus propios recuerdos ó de la imitación de modelos parentales y otros de la lectura de obras especializadas que abundan en nuestra cultura; se basan en último análisis sobre elementos provenientes del grupo social.

Incluso, antes de que nazca el niño, los padres forman una esteropía de lo que será ese niño y del adulto en que habrá de convertirse, elaboran acerca de él, toda una gama de disposiciones personales de proyectos, intenciones, expectativas y exigencias que retocarán en contacto con la experiencia. Apenas nace el niño, manifiestan hacia él sentimientos y preocupaciones, pero no menos profundamente impregnadas de las características y de las costumbres de la sociedad a la que pertenece. Todo cuanto hacen ante el niño, para él ó con él, están en cierto modo dictado por su pertenencia a una sociedad. "El niño establece su primera relación con la madre y viene a ser la base de la vida emocional, social e intelectual del hombre y por lo tanto de su seguridad; pues cimienta la inconsciente vivencia de ser aceptado". (5)

El desarrollo del niño, es un proceso fundamental orienta-

do por el contexto social y cultural- Ese contexto socio-cultural asegura en cierto modo el anclaje del niño a la sociedad.

La naturaleza y las modalidades de los cuidados maternos, las relaciones afectivas en el seno del grupo familiar, las primeras disciplinas impuestas al niño, los intercambios entre niños y adultos, las iniciaciones a la actividad; son factores -- por los que la sociedad, a través de la familia, propone e impone sus formas particulares a la personalidad en elaboración. -- Así el niño adquiere muchas de sus características y formas importantes de conductas, tanto de pensar como de sentir.

En lo concerniente al desarrollo del niño se encuentran -- las funciones del ambiente familiar; por un lado responden a la dependencia, fragilidad y debilidad del niño, al respecto, la familia ejerce una función protectora y de sostén; por otro lado responde a la incapacidad, inmadurez e inexperiencia de los progenitores ante el recién nacido, aquí se cumple respecto a -- él una función iniciadora en los más diversos aspectos de la -- existencia, por tanto, dichos momentos, son indisociables en la realidad.

El entorno familiar contribuye esencialmente a mantener -- con vida al pequeño, asegurándole la satisfacción de sus necesidades vitales, prodigándole los cuidados materiales exigidos -- por su estado y protegiéndole contra peligros. "El niño ama a -- sus padres porque satisfacen sus necesidades fundamentales, como amaría a otra persona extraña que le brindara los mismos servicios". (6)

Al mismo tiempo el marco familiar puede también considerarse como el ambiente psico-social y cultural que prefigura para el niño en la sociedad en que habrá de integrarse y en la que tendrá que desempeñar su papel.

Protegido por su entorno sensible a su fragilidad y a su debilidad, y atento a sus necesidades, el niño puede funcionar y organizarse al abrigo de las más serias amenazas y según su propio ritmo. Puede vivir, experimentar, aprender a encontrar una interacción con el ambiente material y humano; puede iniciarse y dejarse iniciar sin demasiado peligro, en la variedad de situaciones, en la diversidad de papeles y funciones y en la intensidad de los sentimientos, además de las relaciones en la gama de actividades y conocimientos.

Al protegerlo, el ambiente familiar lo introduce en la vida humana, de este modo el niño descubre el mundo, la sociedad y las costumbres, tal y como se presentan en su ámbito. Las raíces de la confianza en sí mismo empiezan a desarrollarse desde la más temprana edad, el aplomo que el niño sienta será el resultado de las cosas que le hayan ocurrido, si su vida ha sido sana y satisfactoria, las raíces de su confianza propia, serán profundas y fuertes. En cambio, si su vida ha sido enfermiza, gris y carente de satisfacciones, esas raíces serán superficiales y débiles.

En cuanto a las características del ambiente familiar se hace necesario resaltarlas, puesto que no basta únicamente recordar que el niño se desarrolla en una familia y en las carac-

terísticas de ésta, porque también se desarrolla en el seno de una cultura; de ahí que las familias difieren considerablemente entre sí a pesar de ello.

De acuerdo a Chateau, existen variables importantes que influyen en el desarrollo del niño y que están estrechamente relacionadas con el proceso educativo, estas son:

- a) "Las variables de orden material y físico.
- b) La composición del grupo familiar.
- c) Las características de la personalidad de los padres.
- d) Las características de la relación existente entre los padres.
- e) Las actitudes parentales con respecto al niño y del proceso educativo". (7)

Tomando en cuenta dichas variables es necesario profundizar en ellos para comprender de que forma influyen éstas en el desarrollo del niño.

Las variables de orden material y físico, se refieren a las características del hábitat y del nivel socio-económico de la familia; generalmente las primeras dependen del segundo. Tales factores influyen sin duda en el género de vida de la familia y por tanto en las experiencias que pueda tener el niño.

El nivel socio-económico determina la naturaleza del entorno humano del niño y las relaciones que tendrá fuera de la familia; como lo serán amigos, colegas, conocidos y vecinos que generalmente son del mismo sentido que éstos.

De la actividad profesional de los padres depende el grado

de desahogo material de la familia. "Cuanto más pequeño sea el lugar en que usted vive y menos defendible sea el territorio -- que cada miembro de la familia tiene dentro de él, mayor es la posibilidad de que se produzca un choque de intereses y una -- disputa". (8)

En relación a la composición del grupo familiar tenemos -- que lo constituyen los padres como condición necesaria del ho-- gar, pero no puede considerarse suficiente para que exista una familia, puesto que son indispensables los hijos, ya que vienen a completar el núcleo familiar.

Cada componente que integra la familia desempeñará un res-- pectivo rol. Así tenemos que el hombre desempeña el rol funda-- mental, es el encargado de conseguir los medios económicos para mantener a la familia y se encarga de su defensa y representa-- ción frente a la sociedad.

A la mujer le corresponde el rol expresivo dentro de la pa-- reja, esto es, la parte afectiva; ha de ocuparse del mantenimi-- ento interior de la familia, del cuidado de la casa y de los -- hijos, así como de procurar atención y afecto a todos los miem-- bros del grupo.

Al asignar un papel diferente al hombre y a la mujer en el seno de la familia, también se diferencian sus papeles en la so-- ciedad, por lo que toda la vida del individuo viene condiciona-- da por el sexo desde el nacimiento.

Dentro de la composición del grupo familiar se encuentran los hermanos, que son un importante aspecto de la dinámica y -

sostén de la familia, tal y como lo vive el niño. Cuando la familia es numerosa la función de los hijos mayores compete con la de los progenitores en especial con el de la madre, pues contribuye en la crianza de los hermanos menores que en ocasiones es por propia voluntad y en otras por imposición. Su importancia radica en que son un grupo de apoyo para los niños que se encuentran solos, debido a que son parte de la familia cuyos lazos de identidad refuerzan sentimientos de pertenencia; de ahí que entre hermanos se proporcionan estimación y se solidarizan comprometiéndose en la dinámica familiar y los problemas que tiene uno afectan a los demás.

Las características de la personalidad de los padres es cuando se intenta describir la personalidad de ambos como componentes del ambiente en el que se desarrolla el niño y donde surgen gran cantidad de aspectos ó factores que dependen del ambiente determinado de donde los padres crecieron y que contribuyó a darles su fisonomía comportamental, éstos son:

- Factores de origen.- existen siempre en los padres tendencias a actuar con sus hijos como se actuó con ellos mismos, o a tomar una decisión y actitud contraria.

- Marco de referencia socio-cultural de los padres.- son las convicciones religiosas ó filosóficas, su manera de considerar las relaciones humanas y la moral, e incluso las opiniones políticas que repercuten en su manera de ser y que ejercen influencia más o menos profunda en su modo de estructurar el marco familiar.

- Los rasgos de personalidad de los padres.- el niño está sometido a la influencia simultánea de dos personalidades que pueden ser relativamente semejantes o complementarias, pero que también pueden ser divergentes; cabe pensar que la manera en que esas dos personalidades interactúan y colaboran constituye un componente importante del ambiente.

- La edad de los padres es otro componente del ambiente que se descuida a menudo y que sin embargo repercute inevitablemente en el clima psicológico de la familia y en la naturaleza de las relaciones entre padres e hijos.

En cuanto a las características de la relación existente entre los padres, tenemos que cada pareja parental representa, en cierto modo, una fórmula original y específica de relaciones afectivas y de cooperación práctica entre los dos miembros, que determina el clima psicológico del hogar en el que se desenvuelve el niño y contribuye a orientar este desarrollo; por una parte, la proporciona una información directa acerca de su propio papel como muchacho o como muchacha y la forma de comportarse; por otro lado, esta relación cotidiana que cada uno de los cónyuges tiene respecto al niño.

Finalmente, la naturaleza de esa relación está en estrecha proporción con el sentimiento que tenga el niño de su propia seguridad. Gran parte de la personalidad del niño se desarrolla antes de los 4 años; y es crucial en la relación madre-hijo y que más tarde cambiará de crucial a importante para conformar una personalidad fuerte, positiva, útil y segura.

"Un niño que sabe que siempre puede dirigirse a su madre - en un momento de verdadera necesidad se vuelve más confiado en sí mismo. Un niño que corre a los brazos de su madre cada vez - que se siente desprotegido por supuesto, siempre que no se trata de alguien que carece de afecto". (9)

De acuerdo a las actitudes parentales con respecto al niño y del proceso educativo es la manera en que los padres consideran el proceso educativo, su papel parental, su función acerca del niño, el modo en que hagan frente a sus responsabilidades - educativas y en el que se comporten respecto a éste, constituye un último componente del ambiente familiar que conviene abordar y que cabe pensar que es de capital importancia.

Los hijos no son sólo un producto engendrado por los padres; son también el producto del medio ambiente que les rodea y es la forma de actuar de los padres ó maestros los que dejan en los niños las primeras y las más vigorosas, así como duraderas impresiones acerca del mundo.

Con respecto a este último punto, se desarrollará más ampliamente en el 1.4. que corresponde al tema de educación.

1.3. PROBLEMAS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA FAMILIA.

Para formar una familia y vivir en ella con éxito se requiere destreza, creatividad y dedicación. En la familia siempre existe algo nuevo de que preocuparse, un problema o conflicto que deja confusión e inseguridad. A pesar de estas dificultades la familia sigue siendo parte esencial de nuestra vida. Dentro de la familia se aprende acerca de uno mismo, de las relaciones interpersonales y del mundo. Sin embargo las lecciones no son siempre placenteras, ni positivas, por ello necesitamos aceptar nuestra realidad y hacer un esfuerzo diario para crecer con una nueva experiencia.

Cada ser humano tiene necesidades psico-sociales, en determinados momentos, como lo es la aceptación y el cariño, sentirse competente e importante siendo productivo, y generalmente se busca en el núcleo familiar y social, cuando estas necesidades no son satisfechas en el individuo surgen sentimientos de inseguridad. "El destino de la familia depende de comprender los sentimientos, necesidades y normas que rigen los sucesos familiares cotidianos". (10)

Una necesidad imperiosa en la vida adulta es aprender a equilibrar las relaciones de madre, padre, esposo, esposa e hijos. A veces surgen conflictos por decidir cual miembro de la familia tiene prioridad sobre los demás y como se debe distribuir la atención de la familia. Ser padres implica, en particular, ciertos cambios en el desarrollo, que tienen consecuencias

para el individuo y la familia.

Cuando una pareja inicia la vida en común, la vida de ambos se entrelaza y cada uno busca satisfacer las necesidades -- emocionales, sexuales y psicológicas del otro, con una energía aparentemente inagotable. El sacrificio y el compromiso se hacen con facilidad y las críticas son pocas (cuando todo va bien en el matrimonio). Cuando la pareja decide tener hijos, la relación esposo-esposa cambia drásticamente. Se dedica menos tiempo a la pareja, ya que ser padres adquiere prioridad.

Sin comunicación adecuada y sin esforzarse por mantener la relación amorosa, la pareja corre el riesgo de convertirse en familiares extraños. El fracaso en la comunicación es a causa -- de que las personas no tienen la capacidad de expresar sus sentimientos ó resentimientos a la pareja pudiendo originar duda, frustración y destrucción en las relaciones de la pareja.

Generalmente cuando las familias se encuentran en conflicto es porque los integrantes de ella carecen en cierta forma de autoestima, comunicación y normas dentro de su núcleo por lo -- que la relación con los demás es mucho más difícil.

La desconfianza, la duda, el temor, la falta de convicciones en sus propios valores, llevan a los cónyuges a no aceptar compromisos y responsabilidades que el matrimonio reclama, la -- hipocresía y el miedo a reconocer las limitaciones que tiene no le llevan a aceptar la objetividad del mundo en que viven, fomenta una crisis en el hogar.

"Debido a que la familia constituye un sistema complicado,

los problemas de sus miembros individuales y los que puedan surgir entre ellos, estorbarán al desarrollo del niño". (11)

La primera crisis de desarrollo en el matrimonio se resuelve generalmente cuando la pareja afronta el problema y ajusta sus rutinas para reestablecer la intimidad que tenían.

"Es importante mencionar que los problemas como los conflictos del matrimonio, no son exclusivos de una pareja y de sus hijos; las consecuencias que puede tener un hogar destruido para un individuo, no solo se va a reflejar en él y en sus padres, sino que inclusive puede tener consecuencias funestas para la sociedad". (12)

Los problemas que surgen en la pareja son ocasionados cuando descubren el papel que deberían llevar como marido y mujer. Con la llegada de los hijos se puede también afectar la estructura del poder familiar, ya que entre más hijos, más complejo se vuelve, por lo tanto se hace necesario el papel del padre para el sostén y unión del núcleo familiar.

"Es importante tratar de resolver las tensiones familiares involucrando a toda la familia". (13)

La vida familiar es interactiva, lo cual quiere decir que la conducta de los hijos afecta la reacción de los padres y viceversa.

La salud mental de un niño depende de numerosos factores, que incluyen la salud mental de los padres, el acoplamiento entre el temperamento de los padres y del niño, la cantidad de tensión que existe en el ambiente familiar, la presencia de ne-

cesidades médicas especializadas y si éstas reciben una atención adecuada.

Es importante resaltar que deben atenderse las necesidades de todos los miembros de la familia, pues la frustración, el enojo y sentir que se aprovechan de uno, no son derechos exclusivos de los hijos. Que se ignoren consistentemente las necesidades, provoca el surgimiento de éstos sentimientos. Para que una familia viva en armonía, tanto los padres como los hijos, deberán encontrar la satisfacción en las rutinas familiares y aprender que en algunas ocasiones, otro es el que tiene prioridad.

Cuando existe un problema en la familia, lo primero que afecta a sus miembros es el sentido del humor. Bajo la tensión emocional de los conflictos, la vida se percibe gris y pesada. Al no poder ver un poco de humor en los problemas, se provoca más frustración y tristeza. Estos sentimientos hacen que la familia tenga cada vez menos deseos de divertirse junta, lo cual habría ayudado a aliviar algunas tensiones familiares.

A pesar de que la mayoría de la gente trata de evitar los conflictos familiares, a veces este esfuerzo no tiene éxito. -- Los conflictos surgen como parte del proceso de vivir en un grupo de gente que tiene hábitos y necesidades diferentes.

Podemos concluir que las principales motivaciones que destruyen una familia son:

- a) Diferencias culturales.
- b) Un ajuste sexual deficiente.

- c) Diferencias en el temperamento, y
- d) Problemas de personalidad.

Es importante resaltar que no son solo factores internos - lo que lleva a destruir un hogar, sino que existen factores externos que de igual forma alteran la dinámica familiar.

cuando una sociedad posibilita la satisfacción óptima de - las necesidades del hombre y su familia, podemos considerarla - sana; en cambio cuando esto no se logra, estamos frente a un -- ambiente social necrófilo, destructivo y enajenante.

Para comprender estos factores se hace necesario hablar -- por un lado del México rural y por el otro del México urbano. - El México rural tiene características muy específicas que afectan sensiblemente la dinámica familiar, como son la pobreza lacerante del campo, el alcoholismo, la desnutrición infantil, el analfabetismo, la insalubridad, la necesidad del padre de emigrar a las ciudades y al extranjero, el hacer trabajar a los niños en el campo, etc., provocan en la vida rural una problemática muy seria que impide a las personas poder solventar sus necesidades materiales y espirituales. Pero este México depende en muchos aspectos del otro México, el urbano, el de las grandes - ciudades, el que se está industrializando cada vez más; un modelo industrial de producción que implica la concentración masiva de los individuos en la ciudad.

Los individuos sometidos a esta industrialización, pierden su conciencia moral y su personalidad individual, necesaria para que el hombre asimile lo más rápidamente posible las expecta

tivas y los valores que permiten subsistir, en esta sociedad -- económica, no importando consecuencias, como lo es la falta de respeto a su integridad e intimidad, desprendiéndolo de su hogar para que dé mayor número de horas de trabajo.

Se acepta como moral, como legítimo, todo lo que ayude y -- estimule a acrecentar y fortalecer el sistema de producción, y el hombre pierde toda posibilidad de desarrollar sus aspectos -- emocionales, vocacionales, de comunicación con sus semejantes y familiares. Este proceso de desintegración, ha hecho que la familia lo resienta, además con la participación de la mujer dentro de la estructura económica, no sólo como una forma de que -- ésta se realice, sino como un medio de poder llevar al hogar -- más dinero que les permita obtener un ascenso permanente en su vida.

La sociedad está obligando al individuo a convertirse en -- una máquina de producción y consumo. Los patrones sociales se -- nos imponen coactivamente; todo el sistema educacional tiene -- como principal meta, el logro de una personalidad preferentemen -- te económica; el niño desde su inicio en la escuela es educado con las ideas de que puede llegar a ser alguien, lo que quiere decir, hacer dinero.

El problema principal al que nos está llevando la situa-- ción socio-económica, es el de una absoluta enajenación del individuo, por no poder dar la dimensión que corresponde a sus ag piraciones emocionales que se encuentran fuertemente sometidas a presiones ficticias que los sistemas de publicidad han creado y que no son fundamentales para la subsistencia del ser humano.

El hombre que dedica su máximo esfuerzo, el mayor desgaste físico y mental para su trabajo, tiene que renunciar al contacto cotidiano de la familia; aún más, el tiempo que dedica a su casa no es sino para recuperar energías que le permitan seguir aumentando su rendimiento económico. El padre y la madre van -- perdiendo comunicación entre sí, los hijos que desde temprana edad se ven obligados a ir a las guarderías y a las escuelas, -- abandonan la familia en una edad en la que es imprescindible la presencia física y la comunicación afectiva con sus padres.

Existe un serio obstáculo que impide una relación padre-hijo sólida; el horario de trabajo es otro factor para que se den otros problemas, muchos padres se van de la casa antes de que -- sus hijos hayan despertado y regresan cuando están dormidos -- generalmente, los fines de semana no se reservan de manera exclusiva a la familia, sino también a los amigos y otros quehaceres.

Cuando el niño crece y realiza más actividades con sus amigos, el tiempo dedicado a la familia es aún menor. Debido a esta falta de convivencia con el padre, éste permanece únicamente como figura idealizada, como un visitante periódico en la vida de sus hijos. Es probable que los hijos no lleguen a conocer de una manera íntima a sus padres, pues solo tienen oportunidad de conocer un rasgo limitado de sus conductas y únicamente experimentan parte de sus emociones e ideas que le son características.

Las familias son las que se ven afectadas directamente por

las políticas económicas y la falta de oportunidades en la sociedad, comenzando por la falta de empleo y el trabajo mal remunerado que lleva consigo a que la familia no pueda satisfacer las necesidades de los hijos, creando tensiones en la misma; así mismo se deriva, que las madres tengan que trabajar como se mencionó anteriormente y que trae consigo problemas en la dinámica -- familiar puesto que no reciben atención adecuada una mayor parte de día. El precio que paga la familia por adaptarse a este tipo de sociedad es su propia destrucción.

El ser humano al no poder realizarse, madurar integralmente, va creciendo como un ser atrofiado, que nunca podrá llegar a trascender existencialmente y esta frustración obviamente se reflejará e influirá de una manera decisiva en sus relaciones familiares, en donde la promiscuidad, la indiferencia sexual, -- entre otras, vienen a ser características prominentes del núcleo familiar.

Fortalecer la unidad familiar, es algo prioritario, nunca será suficiente insistir en lo que la familia representa para el ser humano. A pesar de la aparición de una serie de instituciones de servicio social, asistencial, médico, etc., extrafamiliar, no se debe delegar en ellos la formación de los hijos, ya que el principal aspecto que va a fortalecer una relación familiar es la comunicación entre los padres quienes a través de su relación personal muestra a los hijos, pautas de lo que ese hogar será. Hay que aceptar el reto que la vida nos presenta, debemos sacarle el máximo provecho, no en sentido económico, sino

en los aspectos humanos más íntimos, y de éstos las relaciones entre los padres y los hijos son más importantes.

Con respecto a los factores ó conflictos externos, tenemos que son;

- a) Las presiones económicas.
- b) Mayor dedicación y tiempo de los progenitores al trabajo.
- c) La influencia de los medios de comunicación (la publicidad - que crea necesidades superfluas, restándole importancia a las - necesidades básicas que consolidan al núcleo familiar).
- d) El "estrés" al que se ven sujetos los miembros de la familia (contaminación, sobrepoblación, conflictos laborales, etc.).

En casos extremos es preferible la separación a seguir manteniendo un hogar en donde se ve la violencia moral que puede - parar en violencia física, en donde no hay una respuesta a las necesidades afectivas de padres e hijos, actores y público de - un espectáculo deprimente y denigrante, amputante de su persona lidad.

No podíamos dejar de mencionar estos aspectos que en cierta medida influyen en el proceso educativo que los padres proporcionan a los hijos y que en el siguiente punto se abordará.

1.4. EDUCACION Y MALTRATO EN LOS MENORES.

Para poder comprender las actitudes de los padres con respecto al proceso educativo del niño, es necesario analizar primeramente las actitudes parentales de la pareja con respecto a la llegada del hijo.

Tal vez pudiéramos distinguir dos series de fenómenos en los que tengan su raíz, los componentes del adulto con el niño, éstas son:

- a) Las actitudes del individuo en relación a la paternidad, respecto a la infancia en general y al concepto que se forman de los papeles parentales de la familia y de la vida familiar.
- b) Las reacciones profundas que suscita en el adulto, un niño determinado y lo que él significa para los padres.

De acuerdo a lo anterior el inciso (a) se refiere al hecho de que ser padre o madre modifica profundamente el estatuto personal del adulto, así como la imagen que de sí mismo se forma. El individuo se encuentra bastante investido de una función que hasta entonces era un poco teórico a sus ojos y que en suma sólo concierne a los otros. La misma idea de paternidad o de maternidad no deja de suscitar en cada uno toda clase de sentimientos, de resonancias del pasado, ni de reanimar las imágenes que se hicieran de sus propios padres.

En todo caso el individuo se encuentra de pronto situado por entero al lado de los adultos, con responsabilidades que quizá lo valoricen y lo exalten; pero que seguramente restrin-

gen de forma considerable su libertad; puede percibir ahí como la promesa de complementar su personalidad, pero también, llegado el caso, una amenaza concerniente a su propia expansión. Es evidente que la relación entre los cónyuges se verá modificada también por el acontecimiento crucial, al que dá por otra parte una significación peculiar en cada caso.

Pero al lado de las estereotipias concernientes a los papeles de padre y madre, los individuos tienen su imagen más o menos estereotipadas de lo que a su parecer debe ser la vida familiar en sí.

Cada cual tiene en cierto modo, su modelo interno; así -- unos se inclinan a exaltar los aspectos formales y casi administrativos de la vida en familia y de las relaciones que supone; para ellos el orden, la disciplina, los factores que favorecen el rendimiento, parecen construir valores esenciales y desean -- sobre todo un ambiente familiar bien organizado y bien regulado en el que cada objeto, como cada persona tenga su lugar propio. Otros son más sensibles a lo natural, a la espontaneidad de las relaciones, al calor afectivo; su imagen del hogar es, sobre todo, la de un sitio en que cada uno se sienta en su casa; lo que les importa es que se quieran bien y que los niños puedan expansionarse libremente; cierto clima de fantasía, de bohemia e incluso de desorden despreocupado no les asusta.

Es natural que en cada uno de esos ambientes y en todo lo que puede situarse entre esos extremos, el niño tendrá experiencias muy distintas y se formará de sí misma y de la vida una --

imagen muy diferente. En otra perspectiva, puede distinguirse a padres que tengan una visión predominante, reiterativa de la familia su ambición implícita es recomponer con otros participantes, la imagen del ambiente familiar de que salieron; su imagen directriz es en general la de una familia cuya estructura y modos de funcionamiento tienen algo de arcaico con relación al presente.

El inciso (b) se refiere a que es claro que el propio niño suscita reacciones que tan pronto van inscritas en la línea de esos modelos preexistentes e implícitos como por el contrario, cambian de arriba a abajo las orientaciones, sabiendo que esas reacciones no se reducen siempre, ni exclusivamente a lo que se ha convenido en llamar el amor paterno.

En efecto, las circunstancias que hayan precedido ó acompañado la venida del niño, sus características físicas y psicológicas propias, las consecuencias resultantes de su presencia para los padres y en fin, su comportamiento puede tener por resultado que el niño sea, para aquéllos, una fuente de alegría y de gratificación sin dudar, pero también a menudo, resulta causa de decepción y de frustración, o tal vez, en algunos casos, como un simple hecho al que solo queda adaptarse.

La aceptación, no consiste evidentemente, en adular al niño, en ensalzarle y en someterse a todos sus caprichos, sino en quererle y tomarle en consideración con su valor propio de ser humano.

La actitud de aceptación parece tener efectos que se mani-

fiestan a nivel de comportamiento del niño, tales efectos podrían resumirse por las nociones de sentimientos de seguridad y de confianza en sí y se traducen por una orientación progresiva hacia el mundo y la gente, por el deseo de crecer, por la capacidad de hacer frente a las dificultades, por la creatividad y la autonomía.

Los fenómenos que acabamos de considerar como estereotípias individuales respecto a la función parental del niño y de la familia, así como las reacciones profundas ante la propia presencia del niño, concurren con toda evidencia a determinar la naturaleza de las actitudes educativas propiamente dichas y la de las prácticas concretas de crianza y de educación a que van a recurrir los padres.

El comportamiento educacional de los padres es quizá de un peso considerable y de una particular importancia, cuyos aspectos fundamentales son:

- a) La tonalidad de base del contacto y de los intercambios entre padres e hijos puede describirse en términos de una comunicación directa, incluso de una especie de convivencia, a pesar de las diferencias de edad; el niño es tratado como un compañero, o por el contrario, se le trata como a un administrado; el contacto es muy distante, poco caluroso, hay escasa comunicación real, en donde padre e hijo vive en su esfera particular y los encuentros son raros.
- b) La reacción del adulto y los comportamientos del niño pueden situarse entre los polos de una expectativa gozosa y confiada ó con anticipación morosa y desconfiada, de una acogida objetiva-

ó de una minimización a menudo irónica, de una valoración lisonjera o de una crítica desvalorizada, del estímulo ó de la probación respecto a las iniciativas, del interés siempre despierto ó de la indiferencia total, del intervencionismo intransigente ó libertad benévola.

c) Las medidas relativas al control y a la edificación de la conducta del niño entran en el marco de una disciplina estricta y rígida en que predominan las consignas, las exigencias y las reglas intangibles, establecidas en todo un código de sanciones y de medidas disciplinarias; o bien son casi inexistentes ó inconstantes y surgen del capricho del adulto o de su deseo de comunidad inmediata; a menos que se inscriban en una política general de sugerencias constructivas y de llamamientos a la toma de conciencia, a la autodeterminación progresista del niño y a su cooperación en bien de la comunidad familiar. Estas medidas se pueden, por añadidura, ser aplicadas con una tonalidad esencialmente culpabilizante ó con una tonalidad de confianza en la buena voluntad y en la educabilidad natural del niño.

La disciplina que ejercen los padres es otro factor importante de la dependencia infantil, pero sus efectos parecen vincularse con las relaciones que en general existen entre padres e hijos. Algunos padres ejercen un control muy rígido sobre sus hijos, sin dejar de mantener una relación cordial y amistosa.

Otros aplican un alto grado de control, pero no conservan una relación emocional estrecha con sus vástagos.

d) Las reacciones ante los conflictos que surgen inevitablemen-

te entre el niño y sus padres o entre los hermanos puede considerarse en la perspectiva del punto precedente. Pero también -- pueden estar caracterizados por la violencia, la impulsibilidad y la frialdad, por la paciencia y el dominio de sí; pueden limitarse al incidente preciso ó extenderse de un modo indefinido, de manera recurrente; consistir en explosiones motrices ó verbales en discursos acalorados e interminables; expresar la tristeza, el desaliento o incluso la más viva agresividad; ó -- expresar un simple descontento pasajero y netamente circunscrito, no ponen en tela de juicio toda la personalidad del niño ni su estatuto en la familia.

e) Las manifestaciones de afecto y de ternura pueden ser espontáneas, abundantes, calurosas, continuas, ausentes, raras, pequeñas y convencionales; pueden ser moderadas o excesivas, extrañas en un matiz preponderante, de sensualidad e incluso de erotismo o un matiz de molestia e inhibición; pueden tener un carácter pueril o maduro; respetar la autenticidad y la autonomía del sentimiento del niño o presentar, por el contrario, un carácter de coacción abusiva.

El comportamiento del niño, se elabora en función de los comportamientos parentales, pero el propio niño presenta, desde su nacimiento, modalidades temporales que le son específicas y por ello constituye, a su vez, un estímulo para su entorno, por ello la sociabilidad, proceso cuya virtud se adquiere en el momento del nacimiento, el niño adquiere posteriormente tipos de conducta que están adaptados según las normas de la familia y --

su grupo social.

El primer aprendizaje social del niño tiene lugar en el -- hogar y sus primeras experiencias con su familia, especialmente con la madre, son decisivas en la determinación de su actitud -- hacia los demás individuos y de sus expectativas respecto a éstos y de acuerdo a la formación cultural de nuestro país; se -- tiene que el padre es el que "determina con más intensidad los patrones morales y los estándares que han de servir como base y fundamento de la conducta de sus hijos... no solo el padre de-- termina esos patrones, sino que también intervienen la madre, -- los maestros, el grupo social al que pertenece, etc." (14)

La razón de ser de la educación no es procurar a los pa-- dres una satisfacción personal estéril para el género humano, -- sino por el contrario, asegurar el progreso del linaje humano, -- por medio de la transmisión a los hijos de lo mejor que tienen los padres. El fin de la educación es hacer que los hijos a su debido tiempo puedan comprender su obra de hombres.

De ahí que la educación "consta de todas las interacciones entre los padres y el niño: actividades, creencias, información intereses y valores de los padres y sobre todo, sus conductas. Estas interacciones afectan al niño y modifican así sus poten-- cialidades para el futuro, puesto que es un proceso que propor-- ciona aquéllas habilidades y permiten al niño bastarse a sí mis-- mo y tomar su lugar en el grupo". (15)

Los padres no son los únicos que moldean la personalidad -- del niño, los amigos, parientes, compañeros de escuela, o de --

grupo y sobre todo los maestros, contribuyen a esta importante tarea; sin embargo, por la vía del cariño son los padres quienes más hondamente influyen en el hijo, no sólo en la conducta actual, sino en la futura.

La escuela es sin duda, una instancia importante en la socialización del niño y la transmisión de la cultura; su importancia radica principalmente en que la escolarización dura de diez a quince años y es donde se ejerce una influencia profunda en lo que concierne al comportamiento, claro está que en menor medida y decisión que en el ambiente familiar, ya que en gran parte las pautas de conducta del niño están asentadas mucho antes de que el menor ingrese a la escuela y que se suma a ella la afectividad proporcionada en el hogar; de ahí a que en la escuela se refuercen y confirmen características conductuales y establecidas.

Los niños concurren a las escuela porque "nuestra civilización es tan compleja que el hogar no puede, por sí solo, transmitir al niño la cultura que la especie humana ha preparado para él. El hogar es el taller cultural primario, en el cual el niño aprende el alfabeto de vivir civilizado; continúa siendo un taller de suma importancia aún entre los cinco y diez años. Pero la tendencia acumulada del pasado y del presente es tan vasta que los maestros y las escuelas, los lápices y los libros se han convertido en una necesidad social". (16)

Los padres y en ocasiones los maestros al ser los encargados y responsables de la educación del niño le castigan injusta

mente al desconocer cual es el comportamiento de él de acuerdo a su edad, por lo que ellos esperan otra forma de conducta, exigiéndola con castigos.

"Una buena parte de los castigos que se imponen a los niños son absolutamente innecesarios, con mucha frecuencia injustos y eventualmente dañinos para él". (17)

Es necesario conocer la época en que el niño se encuentre y saber cuales son sus intereses para que el padre y los maestros aporten a ello y evitar regaños, castigos, como lo es el inhibirlo en la actividad de conocimiento de las cosas, ya que es precisamente como el niño aprende; de igual forma el niño, debe ser educado sobre tendencias positivas para que él las desarrolle mediante la estimulación.

Actualmente el proceso educativo se funda en la represión, la agresión, la coerción y la inhibición de una manera exagerada y brutal, a través de la amenaza y el castigo que no son adecuadas para los seres humanos en sí. Por ello se hace necesario aprovechar tendencias humanas positivas desde que se es niño -- para comprender que el castigo severo y cruel fuera de educar -- trae consigo consecuencias para cuando se llega a una edad adulta.

Al existir una adecuada relación entre padres e hijos, menores y maestros, los niños aprenderán mediante la imitación a rechazar y reprimir tendencias negativas. De esta manera, la experiencia del proceso educativo será más salubre, estable y constructivo para el niño y no traumática.

Cuando se educa a través del afecto y el amor y la imitación, el niño tiende a desarrollar sus potencialidades.

Como se mencionó anteriormente, la escuela tiene gran importancia en la vida de los niños porque no solo contribuye al aprendizaje y educación, sino a su desarrollo emocional; vendrá a llenar una serie de necesidades del niño que varían de acuerdo a la edad.

El niño debe comenzar por adaptarse a su nuevo medio, ya que es necesario que comience a tener nuevas relaciones con otras personas fuera de la familia, cuando el niño tiene problemas, es indispensable tomar en cuenta si se debe a enfermedad alguna o a dificultades emocionales, quizá porque la situación en su hogar ha variado, porque las relaciones son desagradables o que se le han fijado al niño estándares más altos de los que puede alcanzar.

"Las condiciones socio-económicas de la familia, las relaciones padre-hijo y las relaciones familia-escuela son factores decisivos en el rendimiento escolar de los niños". (18)

Existen padres que no saben, ni pueden corregir a sus hijos sin gritar órdenes y en ocasiones sin golpes; es donde surge la violencia, esto ocurre gradualmente, cuando los padres son inestables, inseguros y agresivos, que necesitan gritar para imponer autoridad, en donde proyectan y descargan sus frustraciones y la reminiscencia de sus propias experiencias infantiles, haciendo a sus hijos, lo que les hicieron a ellos; por ello muchas veces, éstos sólo esperan gritos y golpes para

obedecer.

Por otro lado tenemos que el rechazo es otra forma de castigo hacia el niño que afecta sobre todo en la reafirmación de su personalidad. El rechazo es un factor desestabilizador del ambiente familiar, es difícil de reconocer por que la motivación de la forma de conducta rechazante es inconsciente y los padres buscan razones para ello, éstas pueden ser, el pretexto de otras obligaciones y evita la convivencia; las enfermedades imaginarias y las obligaciones laborales. Este rechazo puede asumir formas diversas, como la negligencia y la crueldad, el perfeccionismo y la protección exagerada; la negligencia aparece con la falta de cuidados necesarios para que el niño crezca, la crueldad se manifiesta en insultos, golpes e incluso en privación de alimentos.

Vemos pues, la importancia de ofrecer al niño un ambiente de cariño, aceptación y estabilidad, ya que la percepción de las personas permanece constantemente toda la vida y la imagen que se forme de los progenitores será proyectada en sus relaciones, con los demás hombres y mujeres.

Establecer con el niño una relación adecuada tratando de no comprar su buena conducta, es mejor, el intentar que él mismo se dé cuenta del sentido de su proceder, es mucho mejor. No hay que asustarlo para que se porte bien, sino que hay que aspirar a transmitirle reglas a las cuales se ajuste a la buena conducta. "No tratemos a los niños como animales ó cosas que podemos manejar con el dolor y el placer; hagamos lo necesario para

producir un ser responsable y razonable que puede sentirse todo el tiempo dueño de sí mismo". (19)

Los niños incesantemente, buscan, quieren, desean, cuentan siempre con fuerzas interiores que los impulsan hacia el logro de satisfacciones ineludibles.

El cumplimiento de estas metas, la ansiedad que ello impone, determinan la conducta, toda la actividad del niño, que se orienta hacia un fin y en el cumplimiento de estos, emplea todos los medios a su alcance.

Al brindar a los niños la posibilidad de expresarse libremente se obtiene el medio más adecuado para descubrir sus caracteres distintivos. La personalidad del niño se manifiesta en la acción, a través de lo que elige y lo que ignora, de lo que hace y como lo hace. La gente actúa con los niños como verdaderos jueces, imponiendo sus ideas propias, sin dejarlos que se expresen en sus preocupaciones, deseos, etc.

Pensamos haber evocado a sí el ambiente familiar, marco primero y fundamental del desarrollo del niño y haber señalado los principales elementos que a veces, con el apoyo de argumentos experimentales, podemos considerar susceptibles de influir de manera profunda en ese desarrollo y es lícito referirse a la escuela, indiscutiblemente como el segundo gran ambiente en el que se refuerza el desarrollo de la personalidad infantil.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- SOIFER, Raquel. ¿Para qué la familia?
Edit. Kapeluz. Buenos Aires. 1971. p 27
- 2.- SANCHEZ, Azcona Jorge. Familia y Sociedad.
Edit. Cuadernos Joaquín Mortiz. México, 1966. p 40
- 3.- Idem. p 23-24
- 4.- Ob. cit. p 24
- 5.- PEINADO, Altabro José. Los hijos, ése problema: El libro de los padres. Edit. Porrúa. México, 1982. p 13
- 6.- MENESES, Morales Ernesto. Educar comprendiendo al niño
Edit. Trillas. México, 1966. p 15
- 7.- CHATEAU, Jean. et al. Tratado de la psicología del niño. Ediciones Morata, S.A. México, 1972. p 142
- 8.- LOVELL, Marc. Desarrollo de su hijo de los 3 a los 16 años. Edit. Gedisa. México, 1983. p 140
- 9.- Idem. p 94
- 10.- SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar. Edit. Pax-México, México, 1978. p 2
- 11.- LIEBERMAN, Florence. Trabajo Social, el niño y su familia. Edit. Pax-México. México, 1987. p 36
- 12.- SANCHEZ, Azcona Jorge. Idem. p 50

- 13.- EHRLINCH, Marc I. Los esposos, las esposas y sus hijos
Edit. Trillas. México, 1989. p 14
- 14.- NAGERA, Pérez Humberto. Educación y desarrollo emocional del niño. Edit. La Prensa Médica Mexicana. México, --
1972. p 18
- 15.- MENESSES, Morales Ernesto. Idem. p19
- 16.- GESELL, Arnold. et al. Vida escolar e imagen del mundo del niño de 5 a 16 años. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1967
p 7
- 17.- PEINADO, Altabro José. Idem. p 142
- 18.- Idem. p 142
- 19.- HYMES, James L. Cómo entender a su hijo.
Ediciones Troquel, S.A. Buenos Aires, 1969. p 170

CAPITULO II.

MALTRATO FISICO-EMOCIONAL EN LOS MENORES.

- 2.1. CARACTERISTICAS DEL MENOR MALTRATADO.
- 2.2. CLASIFICACION DEL MALTRATO EN LOS MENORES.
- 2.3. PERFIL DEL AGRESOR DEL MENOR MALTRATADO.
- 2.4. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO EN EL MENOR.

Ví a un niño sonreír
y en su rostro encontré
una razón para vivir.
Me enseñó como apreciar
lo que el mundo puede dar
si lo quiero aceptar.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO MALTRATADO.

El problema del maltrato de los niños ilustra la complejidad del sistema familiar y su influencia en el desarrollo del niño. En el nivel cultural existen expectativas sociales acerca del papel del padre y de la madre, del tamaño de la familia, sobre la importancia que tienen los niños y sobre los modelos de socialización por los que debe pasar cada uno. El grupo familiar sufre la influencia de la cultura a través de los medios de comunicación, de las agencias gubernamentales que suministran rec^ursos a las familias, de la escuela y del personal de la mis^{ma}.

En el interior del grupo familiar, los padres mezclan lo que entienden de las expectativas culturales que definen su papel, con sus propias experiencias pasadas de la familia, con sus características personales y con las necesidades del momento de la esposa y de los hijos en una definición del padre, ésta generalmente cambia conforme la familia crece.

Muchos padres que descuidan a sus hijos o los maltratan son producto de generaciones de descuido o maltrato, privados emocionalmente y brutalizados, contienen su ira y su desesperación, así como toda desesperanza. Aunque pueden recordar el abuso, la tiranía y la deserción en sus propias infancias, no pueden recordar el sentimiento que acompañó a esos hechos. De este modo reviven sus experiencias, una tras otra, con sus propios hijos, incapaces de darles lo que a ellos les faltó en sus vi

das. Dichos padres se encuentran atrapados en un círculo vicioso de apatía y futilidad.

El medio familiar desempeña un papel trascendental en el desarrollo de la personalidad del niño, de su carácter y estilo social de vida. La vida en un ambiente social desfavorable puede redundar en un adulto dependiente, inestable, colérico y delincuente, quien a su vez será mal padre y generará de esa manera una cadena epidemiológica de crianza inadecuada y destructiva.

En la situación familiar, se puede presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales y cuando son adoptados. Puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales, de habitación, económicas, etc.; aunque no siempre suceda así. Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), expulsiones de la escuela, desempleo, subempleo, embarazos no deseados y, por lo tanto desintegración familiar.

Ahora bien, para comprender esta problemática se hace necesario definir qué es el maltrato:

Es un problema de tipo social en el cual los menores su -

fren ocasional o habitualmente violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión pero siempre en forma intencional, no accidental, ejercida por padres, tutores, custodios, o personas responsables de los menores.

"El término descuido se aplica a una amplia escala de necesidades físicas y emocionales concretas, incluyendo la supervisión, la crianza y la protección. El maltrato del niño se contra esencialmente en daños no accidentales que son resultado de comisión u omisión y requieren intervención médica o legal"(1)

El niño maltratado se caracteriza porque crece en un mundo de apatía y desconfianza, el abuso repetido en el menor puede inducir a que el niño perpetúa activamente la experiencia de abuso y posteriormente ser también un padre maltratador ya que la experiencia se repetirá en sus hijos; muchos se justifican así, al decir que ellos fueron golpeados y que sus padres hicieron de ellos hombres de bien; por supuesto no tienen la capacidad de analizar las consecuencias de los actos de los cuales fueron objetos y que a su vez ellos mismos forman parte de éste acto repetitivo.

Así como las heridas físicas pueden dejar una cicatriz e incapacitar a un niño, la crueldad mental o emocional puede, en forma semejante mutilar e impedir al niño emocional e intelectualmente, así como repercutir en su comportamiento.

Los aspectos emocionales de la vida son los más afectados por el trato impropio recibido en los primeros años de vida del niño y es en estos aspectos donde un número tan grande de perso

nas equivocan en sus intentos de ajustamiento a la sociedad.

Se entiende por maltrato emocional a: "la dificultad del adulto para manejar las reacciones de un menor, excluyendo el amor de las formas de corrección, utilizando gritos, insultos, burlas, menosprecios, etc., afectando con ésto al niño en su salud mental y sano desarrollo".

Se considera que el maltrato emocional se dá cuando se grita demasiado y con mucha frecuencia, cuando se utilizan las burlas y menosprecios para remarcar la conducta negativa del menor, cuando para dirigirse al niño se hace con palabras obscenas y sobre todo cuando se excluye el cariño en cualquier actitud hacia él; a todo ésto se le puede llamar también crueldad emocional, la cual puede ocasionar la mutilación emocional e intelectual del menor y repercutir considerablemente en su comportamiento. Podríamos agregar, que este tipo de maltrato es el que deja huella más profunda en el estado emocional del ser humano.

Es importante por lo tanto mencionar las características del maltrato a los menores.

No se sabe por qué se maltrata a los niños. Investigaciones recientes parecen indicar que la violencia explota en las relaciones entre:

- 1) Un tipo particular de padres.
- 2) Un tipo particular de niños.
- 3) Bajo situaciones especiales de tensión, y
- 4) En un contexto cultural que permite la violencia.

Las características propias de los padres que maltratan a

sus hijos son: el haber ellos mismos sido maltratados de pequeños o haber sido abandonados. Los padres que maltratan no tuvieron protección materna, fueron criticados y rechazados cuando niños, y fueron objeto de la violencia de sus padres.

Los niños maltratados juegan un papel en la relación que les causa los malos tratos. Muchas veces los recién nacidos son objeto de abusos, son niños de sueño inquieto y de temperamento activo. Minan recursos emocionales y maternales a sus padres. Prueban los límites máximos y mínimos que sus padres tienen para controlar su conducta. Infantes que son difíciles para calmarse o al contrario, para ser estimulados, pueden frustrar a sus padres y romper con ellos los vínculos de apego. Los niños de poco peso al nacer o nacidos por cesárea forman un alto porcentaje entre los niños maltratados. En estos dos grupos ocurre después del nacimiento una larga separación entre ellos y sus padres.

Las características más comunes en el maltrato son:

1.- Los niños son objeto de agresiones por lo general, en su primera semana de vida y posteriormente, cuando pasa su primer año de edad, especialmente cuando tienen entre cuatro y seis años.

2.- Razones o causas que motivan la agresión: por pedir comida, porque no pueden mantenerlos, porque el niño no trae dinero a su casa, es decir, las causas aducidas tienen relación con problemas de tipo socioeconómico. Otros agresores justifican su actitud porque el niño lloraba, por que no obedecía, por que ha -

cia travesuras, por que no controlaba esfínteres (se orinaba en la cama).

3.- Lesiones a los niños que no resultan muertos:

a) quemaduras con cigarrillos, hierros calientes u otros objetos;

b) los azotes propiciados con reatas mojadas, cuerdas y cinturones;

c) lesiones denominadas misceláneas, este grupo incluye: dejar a los niños hincados sobre corcholatas, bañarlos con agua helada, encierros y amarres en cuartos o letrinas e intoxicaciones con barbitúricos y yerbas; inanición o ayuno prolongado.

4.- Lesiones que causarón la muerte: las más comunes son el ahorcamiento con corbatas o cuerdas; las causadas por objetos punzocortantes; y el grupo clasificado como misceláneas (lesiones que por sus diversos signos han sido difíciles de diagnosticar); asfixia por bolsas de plástico, colgadura de las manos, encierro en un congelador o en un veliz, arrojado a los animales o son resultado de haberse interpuesto en riñas o discusiones de los padres, en ocasiones canibalismo.

"Hay lesiones físicas que son características del niño maltratado aunque tales alteraciones pueden producirse por otras causas, como accidentes. En los niños maltratados se observa frecuentemente la presencia de hemorragias cutáneas y subcutáneas en diferentes etapas de recuperación, sobre todo en cara y nalgas, pudiendo presentarse también en antebrazos, como consecuencia de actitudes defensivas del niño"(2).

Otras de las características, que se suman a las anteriormente señaladas son:

- a) Se le castiga por su propio bien;
- b) En algunas ocasiones las madres piensan que sus hijos son los culpables de sus pechos flácidos, caderas deformes, obesidad, varices, hemorroides, etc.; y desarrollan agresividad al supuesto culpable, el hijo;
- c) Presentan aspecto triste, indiferente, temeroso o asustadizo y descuido;
- d) Es notorio su mal estado general, como consecuencia de traumatismos y negligencias, tanto afectivas como alimentarias.

La proximidad de un adulto le causa terror a los menores que han sido objeto de maltratos.

Las características antes señaladas son muy comunes en los niños maltratados, aún cuando puede haber casos en que no se presentan estos rasgos, pero normalmente en tales niños se advierten uno, varios o todos estos signos, además de secuelas de las lesiones ya mencionadas.

Parece que a medida que el hombre desarrolla su progreso, de igual manera desarrolla o refina sus formas de expresión al niño.

2.2. CLASIFICACION DEL MALTRATO EN LOS NIÑOS.

Se ha hablado sobre lo que se considera como maltrato y de todos aquellos abusos físicos y emocionales de los que son objeto los niños; sin embargo no son los únicos, éstos son solo parte de algunas formas en que los padres canalizan sus frustraciones.

Los principales tipos o formas de maltrato son:

- a) Maltrato físico: corporal;
- b) Maltrato emocional: insultos, injurias, vejaciones, menosprecios, etc.;
- c) Maltrato sexual: explotación, abuso, violación, incesto, estupro, faltas al pudor, etc.;
- d) Descuido: negligencia, desatención, privación de alimentos, educación, vestido, servicios médicos, desnutrición, etc.; y,
- e) Abandono.

El maltrato físico implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño, queda definida habitualmente por cualquier lesión infligida como lo son los hematomas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daños abdominales, envenenamientos, además de lesiones con arma blanca, asfixia, rasguños, pellizcos, mordidas, palizas, azotes, encadenamiento, etc.

El maltrato emocional es muy difícil de identificar, no se reconoce fácilmente pues es el que no deja huella física y por lo tanto, solo afecta internamente al niño y el desarrollo de éste dentro del núcleo familiar.

En el maltrato sexual, los niños son víctimas de las agresiones sexuales de los adultos, ocasionándoles serios problemas de personalidad y comportamiento.

"F.S.M., de 42 años de edad, llegó de madrugada a su casa en estado de ebriedad, y al percatarse de que su hija estaba - acompañada de otra jovencita de 15 años de edad, la sometió y - la condujo bajo amenaza de muerte a la cocina, donde la violó" (3).

"J.O., de 42 años de edad, quien se encontraba en estado - de ebriedad, pretendió atacar a su hija, de 16 años de edad, a quien incluso golpeó con un cinturón a fin de violarla"(4).

El descuido es consecuencia de la irresponsabilidad de los padres que desatienden totalmente el cuidado del niño; como lo es la higiene personal, en la alimentación, vestido; entre - otras cosas, ocasionando desnutrición y enfermedades diversas - que a la larga dejan secuelas en el desarrollo del niño.

Con lo que respecta al abandono, es el resultado del rechazo hacia el niño, por razones de ser un hijo no deseado, por no contar la madre o el padre con los medios necesarios para su manutención, por el sexo del hijo y otros hechos que los padres - justifican.

Concluyendo con los tipos o formas de maltrato, se puede - agregar que estos casos pueden darse solos o bien, se presenten varios tipos de ellos.

La actualidad se caracteriza por ser un tiempo de violencia

cia que está afectando a la sociedad y en la cual está sumer-
giéndose todo el mundo. Constantemente se inventan nuevas for-
mas de maltrato, esto cuando ya no satisface al agresor la que
está utilizando, su mente distorsionada idea una nueva forma, a
fin de torturar y dañar cada vez más al niño.

Otra de las características es que los padres procuran -
ocultar el maltrato torturándoles en partes poco notorias como-
es en los pies, nalgas, entrepiernas, genitales, incluso mordi-
éndoles las orejas o pinchándoles bajo la lengua. Otra cosa muy
notoria es que los padres o agresores no llevan inmediatamente
al niño a recibir atención médica, sino es muy posterior al mo-
mento del supuesto "accidente", además ocultan información, des-
orientan, inventan las historias más increíbles para explicar -
las lesiones. Al ser entrevistados los padres a algún otro miem-
bro de la familia, todos dan diferente versión y lo más frecuen-
te entre los padres es que se culpen mutuamente, o en otra, cul-
pan al niño diciendo que lo castigan porque éste se porta mal,-
por desobediente o simplemente porque es malo, etc.. También es
común que muestren muy poco interés por la salud de los menores
no siendo raro que sean abandonados en los centros hospitala-
rios en donde reciben atención médica, dando domicilios falsos.

2.3. PERFIL DEL AGRESOR DEL MENOR MALTRATADO.

La señal distintiva de los padres abusivos es el castigo - consistente, deliberado y calculado que no tiene ninguna causa o razón. El abuso con el niño es una reacción al estrés y la - tensión reflejando la inhabilidad del atacante para manejar sus problemas.

Las diferencias culturales y socioeconómicas en la educa - ción del niño, incluyendo las distintas creencias respecto a la naturaleza y el uso del castigo física, a menudo agravan las di - ficultades para diagnosticar el abuso, debido a que una varie - dad de dificultades psicológicas y de factores de situación con - tribuyen al maltrato infantil, es difícil clasificar a lo pa - dres que maltratan a sus hijos. La fatiga excesiva en lo que - respecta al padre o la madre, el aislamiento social y la idea - ción acerca del potencial del niño para el mal parecen importan - tes factores contribuyentes. A menudo el padre desconoce el pa - pel paterno, carece de empatía para la criatura, y contempla al niño como adulto en miniatura, aunque sea infante. "Debido a - sus propias necesidades de dependencia, algunos padres son inca - paces de sentir cariño por niños dependientes; otros, no pueden tolerar los avances de sus hijos hacia la independencia"(5).

Es frecuente que los hijos no sean deseados, que se les - considere competidores, malos o seductivos o que se les identi - fique con individuos odiados y temidos. Otros padres abusivos, - más que sentir indiferencia por sus hijos, se identifican en ex

ceso con ellos y repiten sus propias experiencias y el maltrato en sus propias vidas, muchos padres maltratados y maltratadores están comprometidos en un intenso e infinito esfuerzo por obtener de sus propios padres la protección y educación que jamás recibieron de niños. "Análogo comportamiento se observa a veces en los hijos. Aunque ningún padre abusivo tiene todas estas características, todos experimentan falta de amor propio, aislamiento social, relaciones mínimas y una abrumadora sensación de fatiga"(6).

Las particularidades de los agresores son: inteligencia poco desarrollada, conducta delictiva, prostitución, falta de adaptación social, inmadurez social, impulsividad, inconsciencia, falta de dignidad, de metas positivas, problemas conyugales y familiares en general, aislamiento, soledad y fuertes sentimientos de impotencia y frustración.

Podemos observar también que tales individuos son en muchas ocasiones perezosos, descuidados y desaliñados. En caso de varones agresores, aún cuando hagan vida marital con la madre del niño producto de la unión anterior, no se comportan como padre del niño y se violenta fácilmente cuando se ocupa del menor en ausencia de la madre, lo cual conduce a malos tratos. Es más frecuente que la mujer agrede al niño ya que pasa la mayor parte del día con él, que el padre, también suele ser que la madre sea objeto de malos tratos por parte del varón y este trato brutal genera violencia que recae en el niño. No obstante, hay veces que los agresores son inteligentes, con buena preparación,-

incluso profesionistas, aparentemente bien adaptados y sin problemas económicos, pero se conducen agresivamente con sus hijos ya que piensan que la educación debe ser severa o debido a otras causas como problemas económicos, conyugales, etc..

Por otro lado, Fontana clasifica a los padres maltratados de la siguiente manera:

- a) Emocionalmente inmaduros,
- b) Neuróticos o psicóticos,
- c) Ignorantes,
- d) Disciplinarios, f) Toxicómanos.
- e) Criminal-sádico

a) Emocionalmente inmaduros, en este grupo encontramos a los padres que tienen miedo de crecer, muchos de ellos nunca crecieron, nunca alcanzarán la madurez emocional.

Entre ellos están los que resienten la llegada del niño porque los obliga a asumir el papel de persona adulta sin serlo todavía, y que quizá nunca llegue a ser.

Otros padres, en su inmadurez, son inseguros, intentan por consiguiente, tener un sentido de seguridad, en parte estableciendo la ley para los que dependen de ellos en el hogar.

Asimismo hay padres que suponen que el niño llenará sus propias necesidades de amor. Esperan que el hijo se comporte como adulto, que asuma el papel del padre, que cuide y ayude al padre-niño, que sea sustentador, que llene el vacío que exista en la vida emocional del padre.

En este grupo se encuentran también los individuos aislados

dos y suspicaces que tienen dificultad para relacionarse con - otros y mucho más para relacionarse con sus hijos. Algunos pa - dres que maltratan a sus hijos son emocionalmente inestables.

b) Neuróticos o psicóticos; son las personas con trastornos de personalidad que van de relativamente ligeros a severos.

La gran mayoría del grupo de los "alterados" son padres cu - yos antecedentes y educación han trastornado su personalidad, - sus actitudes y valores, dejándolos impreparados para la pater - nidad; son incapaces de sentir la maternidad por que no la expe - rimentarñ; sus propias emociones han sido deformadas, y no - pueden compartir la vida con otros. En su frustración por sen - tirse incapaces de cuidar o de compartir, golpean al ser más - cercano.

Una de las principales características de los padres emo - cionalmente desequilibrados es que suponen en el niño o niña - una capacidad de adulto para un comportamiento organizado y con - propósito; comportamiento que no concuerda con las necesidades - de los padres: "Ella intenta destruirme. Trata de destrozar mi - matrimonio". Una criatura de un año es evidente que no puede te - ner tales propósitos. Su existencia puede precipitar la destruc - ción del matrimonio de su padre, pero ciertamente no intenta al - canzar esta dudosa ventaja.

Ø) Ignorantes; tienen la ventaja de que puedan no haber si - do capaces de aprender todo lo que necesitan saber sobre la edu - cación de los hijos o de desarrollar la capacidad para razonar - en las crisis domésticas o en situaciones difíciles que se pre -

sentan en la vida. No pueden proporcionar la organización, el cuidado o incluso el amor necesario.

d) Disciplinarios; los padres disciplinarios pueden tener motivos diversos, pero su explicación de por qué hablan con con rudeza a su hijo y le pegan por cualquier cosa es la de que se encuentran "en la edad en que no usar la vara equivale a mirar al pequeño". Superficialmente sólo están viviendo nuestra creencia nacional de que el castigo físico es un método legítimo de educar niños, quizá el más eficaz para obligar a la obediencia. En muchos casos se trata de personas rígidas que no creen estar haciendo nada malo. Y que por lo tanto no les importa llegar a los extremos al maltratar a sus hijos. Aún cuando el padre maltratador se halle convencido de que está haciendo lo que debe, han involucrado factores distintos que el deseo de educar al niño según sus propios estándares. Puede no saber cuáles son esos factores, pero el padre disciplinario frecuentemente asocia una actitud de "tengo razón", con un terrible cólera o un feroz placer en lo que está haciendo. En su propia forma, él, como otros golpeadores, maltratan al niño en un estado de ira y frustración, seguro (aunque sea falsamente) del conocimiento de que el castigo corporal es parte de la forma de vida mexicana.

e) Criminal-sádico; grupo o tipo de personas, que golpea, atormenta y mata por lo que solo puede considerarse como placer de hacerlo. Amorales, retraídos, sin consciencia o remordimiento, duros de corazón, incapaces de relaciones humanas normales, avanzan destruyendo todo lo que tocan. Para ellos, el acto de -

maltratar a un niño no tiene relación concebible con cualquier provocación, tensión, factor causante o falta de comportamiento por parte del niño, sus acciones son perversas, extrañas, sin relación alguna con cualquier cosa que el pequeño puede hacer, decir o ser. las ejecutan para satisfacer los terribles gustos del propio perpetrador.

f) Toxicómanos; el alcohol ha estado con nosotros desde hace mucho tiempo y existe el alcoholismo como una forma de toxicomanía. Sin embargo, como el resto de nuestros males sociales, parece estar en aumento y con ello ha habido un ascenso en el maltrato del niño.

El alcoholismo es un agente lubricante en la maquinaria interna que produce el maltrato. Las personas que están preocupadas en beber hasta el grado de no poder actuar como empleados o como amas de casa se preocupan poco por las necesidades de sus hijos. Tienen que alimentar su vicio. Son padres descuidados, madres y padres (o padres adoptivos u otros sustitutos) que dejan a sus hijos solos durante horas o incluso días enteros; que no se preocupan de si van a la escuela o no, que no se molestan en mantenerlos limpios o en llevarlos al médico, que no pueden permitirse comprarles zapatos porque su vicio consume todo el dinero que tienen. Igualmente perjudiciales son los padres alcohólicos que, ya sea que descuiden o no a sus hijos, y que los maltratan físicamente.

Asimismo tenemos que los individuos que golpean a sus hijos parecen creer que ellos, como padres poseen todos los dere-

chos y privilegios familiares y que los niños tienen hacia ellos todos los deberes y responsabilidades.

Un ejemplo de ello, se encuentra en el caso del "niño Rene de 11 años, quien fue descubierto por sus vecinos encadenado en su vivienda. Estos dieron aviso a las autoridades quienes acudieron al domicilio del pequeño, según su propio testimonio, permaneció encadenado por dos días, el hambre y la sed hicieron que gritará pidiendo auxilio. La madre al ser detenida refirió a las autoridades que no había cometido ningún delito, y que no les importaba lo que hacía con su hijo, puesto que a ella le costó tenerlo y que por algo era su hijo"(7).

Otro caso que detectaron las autoridades, se refiere al de una "mujer que torturaba constantemente a su hija de tres años de edad, a la que incluso violó. Una vez arrestada la madre declaró que siempre que la niña lloraba la hacía víctima de malos tratos y que además le colocaba un trapo caliente e impregnado con chile en sus partes íntimas. Por otro lado, los médicos reportaron que la violación había sido un año anterior aproximadamente y se presume que la provocó con la introducción de un cuerpo distinto al miembro viril"(8).

"La suerte de Joel estuvo tal vez en vivir parte en su casa, parte en la calle. De ahí lo rescató una educadora que impartía clases en el jardín de niños que se encuentra frente a donde el pequeño sobrevive con su padre, un alcoholico y su madre, quien padece de ataques epilépticos. Una mañana Joel llegó ante sus compañeros y maestra con la boca sangrienta e hinchada

a consecuencia de un golpe con un palo dado por su padre. No era el primero que recibía, ni sería el último ya que para sus padres como sus abuelos, el pequeño era un estorbo."No deberían nacer animales como Joel". Así se expresa la madre del pequeño sobre su segundo hijo nacido dentro de su matrimonio"(9).

2.4. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO EN EL MENOR.

Las consecuencias del maltrato, llegan a crear o formar en el menor, aquello que lo ha de caracterizar en un momento dado.

El niño incorpora, hace formar parte de sí, en forma pro - gresiva e inconsciente, las situaciones que ha tenido como las-figuras relevantes de su medio generador. Situaciones que no - son simplemente de identificación o incorporación; sino también de lucha, de aceptación, de rechazo, etc.; patrones que integra en su subconsciente, sin darse cuenta y que han de moldear su - conducta futura.

"La educación del medio generador parece ser más activa y por ende más definitiva, mientras más temprana la edad del niño en que aquél actúa"(10).

Los padres, usan principios con energía, a veces demasiada que hacen sentir que creen en ellos y que son la forma fundamen tal de vida; pero sus hijos se dan cuenta de que se trata de pa labras que envuelven sentimientos agresivos de expresión que no corresponden a su realidad sentida y menos vivida; entonces - sienten que sus padres son hipócritas, falsos y a la vez duros y humillantes. Posteriormente proyectan en todos los seres huma nos con autoridad, los mismos sentimientos que han tenido con - tra sus padres y se revelan contra todo lo que significa autori dad, coacción, inspección, intervencionismo, etc..

Ha sido difícil clasificar las consecuencias del maltrato - por aspectos, aunque algunos de ellos entran dentro del físico,

emocional y social, y en ocasiones suelen darse por separado. -
Todas las formas de agresión al niño tanto a la familia como -
fuera de ella, tiene en diverso grado, efectos nocivos sobre -
los menores; las más frecuentes consecuencias son:

a) La muerte.

b) Daños orgánicos permanentes debido a un descuido, como con -
secuencia de un maltrato físico, en donde se encuentran también
el retraso mental, retraso del crecimiento, epilepsia, encefalo -
patía ocasionada por hematomas, muestra evidencial de escasa -
atención general, llora a menudo, además es vestido en forma im
propia para las condiciones climáticas, así como se le dan comi
das, bebidas y medicinas impropias, los padres los describen co
mo diferentes y malos en cuanto a características físicas y emo
cionales. De ahí se deriva:

c) Una detención, un retraso e inclusive una regresión en el de
sarrollo del menor, que siente que su deber es permanecer estre -
chamente ligado a sus padres y no desarrollar su individualidad
cada día más.

d) Un sentimiento de la personalidad de la familia, que exige -
que el niño no sea como es; el niño adopta como marioneta, pau-
tas rígidas, sin libertad de explorar nuevas formas de actuar;-
el niño tiene que procurar pasar lo más inadvertido posible y -
someterse lo más posible para ser aceptado; es entonces que las
consecuencias son: la tristeza, profundo sentimiento de rech-
azo, privación emocional con muestras de inafectividad o agresi-
vidad, temor, sentimiento de abandono, soledad y desprotección,

minusvalía, desconfianza, depresión, baja productividad y creatividad, evasión y desintegración del yo, impotencia e incapacidad para defenderse, hostilidad, problemas de aprendizaje, incapacidad para establecer relaciones interpersonales, enuresis, tartamudez, hiperactividad, indiferencia total del medio, notablemente destructivo o agresivo, pasivo y retraído.

e) Ante las amenazas de la familia contra el menor, el hijo que se contra ataca a uno o ambos progenitores, o a los hermanos y tratar de forzar así, la satisfacción de algunas de sus necesidades. Dentro de este grupo están muchos casos de desórdenes agresivos de la conducta en los niños, y casos de sociopatía o delincuencia. Se establece entonces un círculo vicioso en que la agresión inicial de los padres determina en el niño formas de conducta que, a su vez, ignoran mayor agresión parental. La violencia familiar se puede generalizar y el niño volverse contra la sociedad y convertirse en un malhechor.

f) Agredido el niño, puede sentirse intensamente resentido y angustiado, y al pasar los años convertirse en un psiconeurótico con tensión excesiva, mal control de sus emociones, descompensación de sus defensas y de sus funciones adaptativas y desorganización de su conducta en grados diversos. Encontramos en este grupo, a los niños ensimismados, preocupados en exceso por sí mismos, a los niños hipocondríacos y a los niños esquizoides e indolentes y si el daño psicológico es aún más grave los niños se vuelven psicóticos.

g) El menor que es maltratado por circunstancias o causas que

condicionan al aspecto social, produce consecuencias a veces - irreversibles, al igual que los aspectos anteriores, provoca en el menor poca sensibilidad hacia los sufrimientos ajenos, vé - con naturalidad el uso de la agresión y la violencia. Presenta - problemas para relacionarse socialmente con otras personas, - pues no existió adecuada relación entre madre e hijo en la pri - mera etapa de la vida.

La manera de percibir su medio ambiente en su forma hostil, le provoca un alto grado de agresividad hacia la sociedad, una - actitud de desconfianza que generará el que muchos de ellos se dediquen a la vagancia y a delinquir, acompañado este hecho por lo general con otro igual de grave que es la farmacodependencia.

"Es evidente que los malos tratos pueden generar múltiples resultados de lesiones físicas o mentales, o ambas simultanea - mente y que éstas pueden ser susceptibles de recuperación o - bien irreversibles con secuelas definitivas"(11).

Por último mencionaremos que al analizar estos aspectos y sus consecuencias; concluiremos diciendo que el niño que sobrevive al maltrato, rara vez se recupera de él, quedando permanen - temente dañado e incapaz de relacionarse socialmente en forma - adecuada.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- LIEBERMAN, Florence. Trabajo Social, el niño y su familia. Edit. Pax-México. México. 1937. p 40
- 2.- OSORIO Y NIETO, César Augusto. El niño maltratado. Edit. Trillas. México, 1939. p 31
- 3.- AVIÑA. José Carlos. Fue hacer la tarea a la casa de una compañera y la violó el papá de ésta. El Universal. Diario.- aviso oportuno, México, D.F.; 10-10-91. p 1
- 4.- AVIÑA. José Carlos. Ebrio, pretendió un individuo violar a su hija; lo apresaron. El Universal. diario. aviso oportuno. México. D.F.; 17-10-91. p 1
- 5.- LIEBERMAN, F. Ob. cit. p 40
- 6.- Idem. p 45
- 7.- ARELIANO. Antonio. Una madre soltera encadenaba a su hijo de 11 años de edad y sólo le daba pan y agua. El Universal. diario. aviso oportuno. México. D.F.; 10-09-91. p 1
- 8.- CAMARGO. Jorge. Torturaba a su hija, pero dijo que había caído de las escaleras. El Universal. diario. aviso oportuno. México. D.F.; 06-09-91. pgs. 1 y 16
- 9.- LOPEZ. Coutigno Jorge. Joel, de cinco años, quedó tartamudo; sus padres lo golpeaban todos los días. El Universal. diario. aviso oportuno. México. D.F.; 30-03-91. p 1

- 10.- REVISTA Mexicana de educación especial. num. 4.
Lugar de impresión, Juan Pablo S.A.. México. p 18
- 11.- OSORIO Y NIETO. C.A.. Ob. cit. p 53

CAPITULO III.

ASPECTOS JURIDICOS Y ASISTENCIALES EN DEFENSA DEL MENOR.

3.1 CODIGO PENAL.

3.2 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.

El hombre forma parte de -
una Sociedad la cual, se -
encuentra regida por Leyes,
principios y normas que es-
tan creadas y reguladas por
el Estado.

3.1. CODIGO PENAL.

A continuación se transcriben los artículos del Código Penal que apoyan al desarrollo del tema.

Al hombre le es dado un contorno, una circunstancia, un mundo concreto sobre el cual ha de vertir su actividad. Pero cual sea la actitud que tome, sea la manera como vaya a actuar sobre este contorno y transformarlo, es algo que depende de su albedrío, de su capacidad de creación.

La Ley Penal Mexicana ha sido hecha para la defensa de la sociedad Mexicana en su nueva coordinación de valores colectivos lejos del dominio de un grupo social privilegiado por su riqueza o su filiación política, pues el problema Jurídico Penal -- consiste fundamentalmente en formar el catálogo de los delitos de acuerdo con la moral de cada época y de cada país, fijando la lista de sanciones admitidas por el derecho social colectivo y de las medidas represivas y las preventivas, según las -- condiciones individuales de los delinquentes.

El Maltrato hacia los menores se considera como delito -- cuando éste tenga los siguientes indicadores de acuerdo al Código Penal en Materia de Fuero Común para el Distrito Federal. (Ed. 47a. Porrúa México. 1990.)

Art. 7.- "Delito es el acto u omisión que sanciona las leyes penales.

El delito es:

- 1.- Instantáneo, cuando la consumación se agota en el momento en que se han realizado todos sus -- elementos constitutivos,
- II.- Permanentes o continuo, cuando la consumación -- se prolonga en el tiempo, y
- III.- Continuado, cuando con unidad de propósito de-- lictivo y pluralidad de conductas se viola el -- precepto legal.

En cuanto a la forma de actuar de los padres o responsables de los menores que se convierten en agresores, la Ley determina, dicha manera de actuar u obrar.

Art. 9.- Obra intencionalmente el que, conociendo las circunstancias del hecho, típico, quiera o acepte el resultado prohibido por la Ley.

Obra imprudencialmente el que realiza el hecho típico incumpliendo un deber de cuidado, que las -- circunstancias y condiciones personales le impo-- nen.

Obra preterintencionalmente el que cause un resultado típico mayor al querido o aceptado si aunque se produce por imprudencia" (1)

Ahora bien, con lo que respecta a delitos sexuales tenemos los siguientes artículos:

Art. 261.- "Al que sin el propósito de llegar a la cópula- ejecute un acto sexual en persona menor de do-

ce años de edad o en persona que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión o de veinte a ochenta días de trabajo en favor de la comunidad.

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, la pena será de dos a siete años de prisión.

Art. 262.- "Al que tenga cópula con mujer menor de 13 años, casta y honesta, obtenido su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de un mes a tres años de prisión" (2)

Art. 266.- "Se impondrá la misma pena a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior (8 a 14 años al que sin violencia realice cópula con persona menor de 12 años de edad o por cualquier causa no tenga posibilidad para resistir la conducta delictuosa. Si se ejerce violencia la pena se aumentará en una mitad.

Art. 266 Bis.-"Cuando la violación fuere con intervención directa o inmediata de dos o más personas, las penas previstas en los artículos anteriores se aumentarán hasta en una mitad." (3)

Además de las sanciones que señalan los artículos que anteceden se impondrá la pena de prisión cuando el delito de violación --

fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra aquél, por el tutor en contra de su pupilo, por el padrastro o amasío de la madre del ofendido en contra del hijastro. En los casos en que la ejerciera, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, así como el derecho de heredar al ofendido.

Quando el delito de violación sea cometido por quien desempeña un cargo o empleo público o ejerza una profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión. Podemos observar que en estos artículos, se sanciona cualquier abuso sexual; con o sin violencia; tenga el propósito o no de copular, sean los culpables parientes o no del menor ofendido. En caso de violación, ya se toma en cuenta si fue hecha por vía anal o vaginal, y si se llevó a cabo con otros instrumentos distintos al miembro viril.

Por otro lado, los culpables y responsables del cuidado del menor, pierden los derechos sobre éste; la patria potestad o tutela. Y si el delito de violación lo cometiera un empleado público u otra persona que ejerza una profesión y utilice los medios o circunstancias que ellos le proporcionen; pueden ser sustituidos definitivamente de su cargo o suspendidos para ejercer su profesión.

En cuanto a lesiones se tienen:

Art. 288.- "Bajo el nombre de lesión se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración de la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.

Art. 289.- Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrán de tres días a cuatro meses de prisión, o multa de cinco a cincuenta pesos, o ambas sanciones, a juicio del juez.

Si tardare en sanar más de quince días se le impondrán de cuatro meses a dos años de prisión y multa de cincuenta a cien pesos.

Las lesiones a las que se refiere la parte del párrafo anterior se perseguirán por querrela.

Art. 290.- Se impondrán de dos a cinco años de prisión y multa de cien a trescientos pesos al que infiera una lesión que deje al ofendido cicatriz en la cara, perpetuamente notable." (4)

Art. 291.- "Se impondrán de tres a cinco años de prisión y multa de trescientos a quinientos pe--

sos al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista, o disminuya la facultad de oír, entorpezca o debilite permanentemente una mano, un pie, un brazo, una pierna o cualquier otro órgano, el uso de la palabra o alguna de las facultades mentales.

Art.292.-Se impondrán de cinco a ocho años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad segura o probablemente incurable, la inutilización completa o la pérdida de un ojo, de un brazo, de una mano, de una pierna o de un pie, o de cualquier otro órgano; cuando quede perjudicada para siempre cualquier función orgánica e cuando el ofendido, quede sordo, impotente e con una enfermedad incurable.

Se impondrán de seis a diez años de prisión al que infiera una lesión a consecuencia de la cual resulte incapacidad permanente para trabajar, enajenación mental, la pérdida de la vista e del habla e de las funciones sexuales.

Art.293.-Al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida se le impondrán de tres a seis años de prisión sin perjuicio de las sanciones que le correspondan conforme a los artículos anteriores.

Art.295.-Al que ejerciendo la patria potestad e la tutela -

infiere lesiones a los honores e pupilos bajo su --
guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena--
correspondiente a las lesiones, suspensión o priva--
ción en el ejercicio de aquellos derechos" (5)

Art. 298.- "Cuando concurra una sola de las circunstancias a
que se refiere el art. 316, se aumentará en un ter--
cio la sanción que correspondería, si la lesión fue--
re simple; cuando concurren más de las circunstan--
cias dichas, se aumentará la pena en dos terceros --
partes.

Art. 299.-"Cuando los golpes o violencias a que se refiere el
art. 344 resultare lesión, se observarán las reglas--
de acumulación.

Art. 300.-"Si el ofendido fuere ascendiente del autor de una--
lesión, se aumentarán dos años de prisión a la san--
ción que corresponda, con arreglo a los artículos --
que proceden." (6)

Para que se considere como lesión necesariamente tiene que ser
producida por una causa externa, que altere la salud y deje --
huella en el cuerpo humano como lo son; escoriaciones, contu--
siones, fracturas, dislocaciones y quemaduras.

Toda lesión que tarde en sanar más de quince días y que ponga--
en peligro la vida tendrá multa y sanción por parte del juez --
si la lesión deja cicatriz en el rostro del agredido la pena --
será mayor.

En cuanto a la lesión que perturbe algún o varios de los sentidos, miembro del cuerpo o en su defecto altere alguna de las facultades mentales dará como consecuencia prisión y multa. Con respecto a aquellas que perjudique para siempre al individuo como la pérdida de algún órgano, incapacidad de trabajar o de las funciones sexuales se le impondrá la pena de prisión. Cuando se ejerza la patria potestad o tutela e infiera en lesiones se le privará o suspenderá este derecho.

Así mismo tenemos los artículos referidos a Infanticidio:

Art. 325.-"Llámesse infanticidio: la muerte causada a niño dentro de las setenta y dos horas de su nacimiento, por alguno de sus ascendientes consanguíneos.

Art. 326.- Al que cometa el delito de infanticidio se le aplicarán de seis a diez años de prisión, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 327.- Se aplicarán de tres a cinco años de prisión a la madre que cometiera el infanticidio de su propio hijo, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- I.- Que no tenga mala fama;
- II.- Que haya ocultado su embarazo;
- III.- Que el nacimiento del infante haya sido -- oculto y no se hubiera inscrito en el Registro Civil;

IV.- y que el infante no sea legítimo." (7)

Art. 335.-"Al que abanone a un niño incapaz de cuidarse - así mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlo, se le impondrán de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo, además, de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuera ascendiente o tutor del ofendido.

Art. 336.-Al que sin mutuo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge, sin recursos para atender -- sus necesidades de subsistencia, se le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, privación de -- los derechos de familia, y pago, como reparación del daño, de las cantidades no suministradas --- oportunamente por el acusado.

Art. 337.-El delito de abandono de hijos se perseguirá de oficio y, cuando proceda, el Ministerio Público -- provocará la designación de un tutor especial -- que represente a las víctimas del delito ante el juez de la causa, quien tendrá facultades para -- designarlo.

Art. 339.-Si el abandono a que se refieren los artículos -- anteriores resultare alguna lesión o la muerte, -- se presumirán éstas como premeditadas para los -- efectos de aplicar las sanciones que a estos de-

litos correspondan.

Art. 342.- Al que exponga en una casa de expósitos a un niño menor de siete años que se le hubiere confiado, o lo entregue en otro establecimiento de beneficencia o a cualquiera otra persona, sin anuencia de la que se lo confió o de la autoridad en su defecto, se le aplicarán de uno a cuatro meses de prisión y multa de cinco a veinte pesos.

Art. 343.- Los ascendientes o tutores que entreguen en una casa de expósitos a un niño que esté bajo su potestad, perderán por ese sólo hecho los derechos que tengan sobre la persona y bienes del expósito." (8)

Es importante mencionar que en lo que respecta a golpes y a otras violencias físicas simples los artículos fueron derogados. No es común que se de el caso de infanticidio en nuestro país sin embargo, en ocasiones si se ha presentado por lo que la ley lo tiene previsto, de ahí la pena que se impone sea de 3 a 5 años de prisión a la madre que lo cometió y que no tenga mala fama, haya ocultado el embarazo, que el nacimiento haya sido ocultado, que el infante no sea legítimo; esto hace también responsable al padre ó algún familiar sin hacer excepción de algún profesional que tenga participación en ello.

Con lo que respecta al abandono de personas, concibe hacer men

ción puesto que el menor al ser abandonado sufre emocionalmente; por ello las disposiciones jurídicas son prisión o privándolo de la patria potestad o de la tutela, Existen ocasiones en que el abandono va acompañado conjuntamente con maltrata.

Finalmente es obvio que la acción penal cuando tiene por resultado la prisión del padre o de la madre desintegran a la familia a lo que constituye un mal social tan grave o más que el que se trata de resolver.

El derecho en este caso es desafortunadamente inepto para poder brindar soluciones adecuadas a efecto de tratar de resolver la vasta y polifacética problemática del niño golpeado.

La solución no esta en la ley, pues ésta no puede resolver ni prevenir este tipo de problemas de alcance universal, cuando menos la Ley Penal; es evidente que resultan más eficaces, para mejorar la relación del padre e hijo golpeado, actividades como las provistas para ayudar a modificar las conductas de los padres para que no agredan a los hijos, no sólo físicamente sino tampoco emocional y psíquicamente.

3.2. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.

Las normas jurídicas están destinadas a regir una determinada sociedad humana que, por su naturaleza experimenta un proceso constante de transformación, por lo que las relaciones de los individuos que conforman llegan a alcanzar formas complejas.

El progreso de la ciencia y la técnica hace que el derecho quede inmerso en este proceso dinámico, lo que exige la adecuación continua de las normas jurídicas a las nuevas situaciones que día a día se presentan.

El derecho debe mantenerse, pues, a la vanguardia de los procesos de transformación de la sociedad, mediante la continua adecuación de sus normas a la realidad social y la creación de otras que responden a las nuevas relaciones sociales.

De esta forma, el derecho es parte de la sociedad, producto de ella y tiene función reguladora en su proceso de formación y conformación.

Nuestra nación esta sujeta a constantes cambios económicos y sociales que provocan desigualdad social, con ellos, diversos grupos de mexicanos quedan rezagados del crecimiento del país. Las condiciones de inequidad impiden a núcleos de población, particularmente de las zonas rurales, la recepción de los servicios básicos de salud, condición fundamental para realizar todas las actividades humanas.

El Estado, como responsable y rector del desarrollo nacional tiene obligación de aplicar por la vía del derecho, los planes y políticas requeridas para mejorar los niveles de vida del pueblo mexicano.

El Plan Nacional de Desarrollo en su apartado: Atención a las demandas prioritarias de bienestar social menciona que:

La seguridad pública requiere de la justicia en las relaciones humanas y de la seguridad en la convivencia social, para lo cual se propone la revisión del derecho en su sentido más profundo, revisión de las normas jurídicas que rigen a la sociedad, evaluación de las leyes operantes en el sistema, eliminando la corrupción y abuso del poder, y esto se pudo observar cuando se dió el cambio de algunas leyes en materia penal, otorgando mayor importancia a los delitos de violación sexual.

En lo referente a la salud, asistencia y seguridad social se pretende ofrecer a todos los mexicanos protección brindando los servicios y prestaciones oportunas, equitativas y humanitarias, con lo cual se desea mejorar la calidad del servicio.

Proporcionar los servicios de salud, asistencia y seguridad social, alrededor de 91 millones de mexicanos, no es una tarea fácil, sin embargo es función y responsabilidad del Estado, esforzarse y procurar estos servicios apoyándose en sus Instituciones como: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISOSTE), Secretaría de Salud (SS),

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) entre otros.

En 1982 se hizo una adición a la fracción tercera del artículo cuarto de la Constitución.

La adición quedó en los siguientes términos:

Artículo 4to. tercer párrafo:

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades Federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución." (9)

"Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La Ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas" (10)

Así se eleva el derecho a la protección de la salud en el que garantiza su cumplimiento con la aprobación del Congreso de la Unión en 1983 de la Ley General de Salud; de ahí que la asistencia social tenga un carácter de servicio básico de salud a cargo del Estado.

La Asistencia Social es considerada como materia de salubridad general, rompiendo con modelos tradicionales de asistencia, ayuda o socorro y, convirtiéndola, además en un programa permanente de gobierno.

Los objetivos del derecho a la salud tienen correspondencia --

con el derecho a la asistencia social, pues integran un todo -
jurídico, social y político.

La Ley General de Salud clasifica a los servicios de la -
materia en tres tipos:

- 1) de atención médica,
- 2) de salud pública, y
- 3) de asistencia social.

La asistencia social, de acuerdo con la Ley, es materia de sa-
lubridad general, según lo establece el artículo 3ro. en su --
fracción XVIII; las autoridades federales y locales determina-
rán conjuntamente la normatividad técnica, promoción, orienta-
ción, fomento, apoyo, organización y operación de los servi-
cios de salud en esta área.

Las tareas asistenciales dirigidas a los grupos margina--
dos están consideradas como un servicio básico de salud, según
lo dispone el artículo 27 fracción décima, de la Ley General -
de Salud.

El título noveno establece en su único capítulo las bases
legales para la asistencia social; prevención de invalidez y -
rehabilitación de inválidos. Los aspectos más sobresalientes -
de este apartado son los siguientes:

- a) Definición de la asistencia social con características
de prevención, mejoramiento y rehabilitación
- b) Descripción de las actividades o servicios básicos de-
salud en materia de asistencia social.

- c) Coordinación del Ejecutivo Federal, a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con las dependencias y entidades del sector salud y -- los gobiernos estatales, para fomentar programas públicos de asistencia social, otorgando para ello recursos y apoyo técnico.
- d) Procuración de atención inmediata y preferente a los -- menores y ancianos en estado de desprotección social o sujetos a maltrato, así como a los sujetos víctimas de delitos que atenten contra su integridad física o mental, o su desarrollo psicosomático.
- e) Creación de un organismo del gobierno federal que tendrá como objetivos:
- Promover la asistencia social,
 - Prestar servicios en ese campo, y
 - Coordinar sistemáticamente las acciones de asistencia social que lleven a cabo las diversas instituciones estatales.

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.

A fin de determinar con mayor precisión las bases legales de -- la asistencia, el Congreso de la Unión, a iniciativa del Ejecutivo Federal, aprobó la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, mediante la cual se consolidó el marco jurídico de la materia y se creó un subsector dentro de la estructura --

del gobierno federal, para atender a los individuos y grupos -- más desprotegidos de la sociedad.

Asimismo, esta Ley fortalece a instituciones públicas como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -- (DIF); por ello en el Capítulo 11 se señala:

Art. 13.- "El organismo a que se refiere el artículo 172- de la Ley General de Salud se denomina Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en -- este campo, la promoción de la interrelación -- sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que es tablezcan las disposiciones legales aplicables.

Art. 14.- Cuando en este ordenamiento se haga mención al organismo se entendera hecha al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia? (11).

Art. 15.- "El organismo para el logro de sus objetivos -- realizará las siguientes funciones:

- 1.- Promover y prestar servicios de Asistencia social;

- II.- Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad;
- III.- Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social;
- IV.- Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez;
- V.- Proponer a la Secretaría de Salud en su carácter de administradora del Patrimonio de la Beneficencia Pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
- VI.- Fomentar y apoyar a las asociaciones o sociedades civiles y a todo tipo de entidades privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a esas dependencias;
- VII.- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono de ancianos desamparados y de minúválidos -- sin recursos;
- VIII.- llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez y de rehabilitación de inva

- lidos, en centros no hospitalarios con segregación a la Ley General de Salud;
- IX.-** Realizar estudios e investigaciones sobre --
Asistencia Social con la participación, en su caso de las autoridades asistenciales de las entidades federales y de los municipios;
- X.-** Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social.
- XI.-** Participar con la Secretaría de Salud en el Sistema Nacional de Información sobre la asistencia social.
- XII.-** Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos y minusválidos sin recursos;
- XIII.-** Apoyar el ejercicio de la tutela de los incapaces, que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva;
- XIV.-** Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance en la protección de incapaces, que corresponda al Estado, en los términos de la Ley respectiva; de acuerdo a los procedimientos civiles y familiares que les afecten;
- XV.-** Realizar estudios e investigaciones en materia de invalides;

XVI.- Participar en programas de rehabilitación y educación especial; y

XVII.- Las demás que establezcan las disposiciones aplicables en la materia.

Art. 19.- Para el estudio, planeación y despacho de los - asuntos que le competen, el organismo contará - con los siguientes órganos superiores:

- 1.- Patronato;
- 2.- Junta de Gobierno y
- 3.- Dirección General.

La vigilancia de la operación del organismo quedará a cargo de un comisario.

Art. 32.- La Secretaría de Salud y el organismo, conforme a sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán que las dependencias y entidades destinen los recursos necesarios a los programas de salud en materia de Asistencia Social." (12)

La Asistencia Social no responde a una actitud paternalista del Gobierno Federal, es un programa que al apoyar sistemáticamente a la población objetivo, crea circunstancias favorables para su integración social.

En su artículo primero, la Ley señala que sus disposiciones son de orden público e interés social y que tienen por objetivo establecer las bases y procedimientos de un Sistema Nacional de asistencia social que promueva la prestación de los ser

vicios esenciales anotados en la Ley General de Salud, garantizando la colaboración de la Federación, las entidades Federativas, los municipios, los sectores social y privado.

De acuerdo con los artículos 167 de la Ley General de Salud y 3ro. de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, por ésta se entiende que ayuda al individuo a su desarrollo integral, así como a proteger física, mental y socialmente a las personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Las actividades asistenciales están encaminadas prioritariamente a impulsar al Desarrollo Integral de la Familia y apoyar, en su formación y subsistencia, a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma.

Las tareas incluidas en este concepto de asistencia son básicamente las relacionadas con dos puntos:

- 1.- La modificación y mejoramiento de las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, y
- 11.- La protección a personas en estado de necesidad, desprotección o de desventaja física y mental.

Las acciones vinculadas con el primer aspecto forman parte de una finalidad mediata o proceso gradual de mediano a largo-plazo cuya beneficiaria es la población en general. En cuanto a las relaciones con el segundo punto, constituyen la finalidad

inmediata de la asistencia social, que incida sobre individuos marginados o que padecen minusvalía de algún tipo.

Podemos afirmar en forma generica que las acciones asistenciales están dirigidas, prioritariamente, a las regiones menos desarrolladas y a los grupos vulnerables, es decir, a aquellas -- que pueden ser afectados por condiciones adversas de vida.

Es difícil encuadrar en una fórmula rígida los sujetos -- asistenciales, pero podemos afirmar que son los más desprotegidos, a quienes el Estado Mexicano tiene la obligación histórica de proporcionar mejores niveles de bienestar.

La Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social establece en su artículo 3ro. que los sujetos de las tareas Asistenciales son los siguientes:

- 1) Menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato;
- 2) Menores infractores;
- 3) Alcohólicos, farmacodependientes o individuos en condiciones de vagancia;
- 4) Mujeres en período de gestación o lactancia;
- 5) Ancianos en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato;
- 6) Inválidos por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudéz, alteraciones del sistema neuromusculo-esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u -- otras;

- 7) Indigentes;
- 8) Personas que por su extrema ignorancia requieran de -- servicios asistenciales;
- 9) Victimas de la comisión de delitos en estado de abandono.
- 10) Familiares que dependen económicamente de quienes se -- encuentran detenidos por causas penales y que queden -- en estado de abandono;
- 11) Habitantes marginados del medio rural o del urbano que carezcan de lo indispensable para subsistir, y;
- 12) Personas afectadas por desastres.

La Ley General de Salud y la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, en su artículo 168 y 12, respectivamente, -- determinan que los servicios básicos de salud en materia de -- Asistencia Social son los siguientes:

Atención a personas que por sus carencias socioeconómicas o por problemas de invalidez, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo; -- atención en establecimientos especializados a menores y ancianos en estado de desamparo o inválidos sin recursos; promoción -- del bienestar del individuo y aplicación de medidas de preparación para la senectud; ejercicio de la tutela de los menores, -- en los términos de las disposiciones legales aplicables; prestación de servicios de Asistencia Jurídica y de orientación Social especialmente a menores, ancianos e inválidos sin recur--

sos; realización de investigaciones sobre causas y efectos de los problemas prioritarios de Asistencia Social; apoyo a la participación conciente y organizada de la población con carencias en las acciones de promoción, asistencia y desarrollo social que se llevan a cabo en su propio beneficio, impulso a la educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socioeconómicas; prestación de servicios funerarios; prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos; orientación nutricional y suministro de alimentación complementaria a personas de escasos recursos y a población de zonas marginadas promoción impulso del sano crecimiento físico, mental y social de la niñez; establecimiento y manejo del Sistema Nacional de información básica en materia de Asistencia Social; colaboración y auxilio a las autoridades competentes en materia de vigilancia y ejecución de las Leyes laborales aplicables a menores; fomento de acciones de paternidad responsable, que propicien la preservación del derecho de los menores a satisfacer sus necesidades mínimas y a la salud física mental; a los análogos y conexos a los anteriores que tiendan a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo.

La Asistencia Social, es un servicio básico de salud y de interés prioritario a cargo del Estado y la Comunidad. Por ello, "El Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión un proyecto de Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social aprobado el 19 de Diciembre de 1985, que entró en vigor el 16-

de Enero del año siguiente." (13)

Esta Ley establece las bases y en la cual se garantiza la concurrencia y colaboración de la Federación, las entidades federativas y los sectores sociales y privados. El cumplimiento de estas metas requiere hechos fundamentados en principios, -- normas y métodos que sean objeto de adecuado seguimiento, supervisión y control.

Dentro del proceso normativo se identifican tres grandes-fases : Elaboración, Implantación y Control. Las normas técnicas de Asistencia Social, la elaboración requirió desde la participación de un grupo multidisciplinarios hasta la decisión general que permitió formular reglas, a fin de simplificar procesos, unificar acciones y regular el cumplimiento de los objetivos.

Posteriormente fueron publicadas las primeras normas técnicas en materia de Asistencia Social, algunas que se encargan de la protección a niños que han sido objeto de rechazo familiar, abandono, maltrato físico o mental:

Para la prestación de servicios de asistencia social en hogares substitutos.	Personas de hasta 10 años de edad, cuya situación familiar los coloca parcial o totalmente en estado de orfandad, abandono, o en desventaja socioeconómica.	-Alojamiento -Alimenta- ción. -Vestido- -Vigilancia del desar- rollo educa
--	---	--

		tivo y
		-Atención médica en hogares substitutos - específicos.
Para la prestación de servicios de -- Asistencia Social- en casas hogar para menores.	Menores de 6 a 18 años de edad, cuya situación familiar los coloca parcial o totalmente en estado de orfandad, o abandono o -- (carencia de familia, rechazo familiar y maltrato físico y mental).	-Alojamiento -Alimentación -Vestido -Atención médica. -Actividades -- educativas y - recreativas. -Trabajo Social -Apoyo Jurídico
Para la prestación de servicios de -- Asistencia Social- en casas cuna.	Menores de 6 años de edad cuya situación familiar - las cambia parcial o totalmente en estado de orfandad o abandono (carencia de familia, rechazo - familiar y maltrato físico o mental).	-Alojamiento. -Alimentación -Vestido -Atención Médica. -Actividades -- educativas y - recreativas. -Trabajo Social -Apoyo Jurídico

La amplitud del sector Salud obligó a definir campos más específicos en los que participan diversos organismos y dependencias; uno de ellos es el de la Asistencia Social.

"Dada la magnitud y el grado de complejidad de esta actividad se conformó el Subsector de Asistencia Social, integrado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, los Centros de Integración Juvenil y el Instituto Nacional de la Senectud, la Coordinación respectiva se encomendó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, en virtud de que el objetivo que dá fundamento a su existencia en promoción del Bienestar Social, a través de la prestación de una amplia gama de servicios." (14)

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
Edit. Porrúa S.A. 47a. ed. México, 1990.
p. 9
- 2.- Idem. p 98.
- 3.- Idem. p 99.
- 4.- Idem. p 105.
- 5.- Idem. p 106.
- 6.- Idem. p 107.
- 7.- Idem. p 112.
- 8.- Idem. p 114.
- 9.- Idem. p 115.
- 10.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Edit. Porrúa S.A. México 1988. p. 10
- 11.- Idem. p. 9
- 12.- Soberón, Guillermo; Kumate; Jesús; Laguna José (compiladores). La Salud en México; Testimonios 1988.
Tomo III. Vol. 2 Edit. Biblioteca de la Salud. México. 1988. p 160.
- 13.- Idem. p. 160
- 14.- Ley General de Salud.
Edit. Porrúa S.A. México, 1990. p. 489.

CAPITULO IV.

PROGRAMAS DEL DIP, EN LA ATENCION Y TRATAMIENTO DEL MENOR MALTRATADO

4.1. PROGRAMA DIP-PREMAN.

4.1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DIP-PREMAN.

4.2. PROGRAMA INTEGRACION SOCIAL.

4.2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA INTEGRACION SOCIAL EN RELACION AL MENOR MALTRATADO.

4.3. FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DIP-PREMAN E INTEGRACION SOCIAL.

Piecitos de niño,
azulesos de frío,
¡cómo os ven y no os cubren
Dios mío;
Piecitos de niños;
dos joyitas sufrientes,
¡cómo pasan sin veros
las gentes;

Gabriela Mistral.

INTRODUCCION
AL
CAPITULO

A continuación se transcriben los programas: DIF-PREMAN e INTEGRACION SOCIAL que se encuentran vigentes a la fecha, en el Departamento de Servicios Sociales.

Es necesario antes aclarar que los errores que se observen en cuanto a la redacción, son fallas que se encuentran de la misma forma en los programas originales.

4.1. PROGRAMA DIF-PREMAN

INTRODUCCION

La estructura de la sección del programa DIF-Premán (Prevención del maltrato al menor) vela por el bienestar y desarrollo de los menores que son objeto de malos tratos por parte de sus padre, tutores o custodios, realizando acciones de prevención, detección y tratamiento.

Las actividades están orientadas específicamente a la detección de factores predisponentes del hecho de maltratar y el tratamiento que necesariamente debe de recibir el menor afectado y su familia.

Para abordar esta problemática, se ha implementado una estrategia de intervención que requiere de la participación trigartita de profesionistas en las áreas de Derecho, Medicina y Trabajo Social, correspondiendo a esta última la parte medular de las acciones, ya que a partir del desarrollo de sus actividades, se establece la necesidad de recurrir a instituciones que brindan servicios médicos, jurídicos de forma complementaria para el tratamiento integral del caso.

Límites:

Universo de trabajo.- Población de menores de edad y sus familiares que se ven afectados por el problema del maltrato a los menores que residen en el Distrito Federal, distribuidos por delegaciones políticas.

Tiempo.- Con una duración permanente, dividido en períodos anuales, en tres turnos matutino, vespertino y nocturno que abarca las 24 horas del día incluyendo sábados, domingos y días festivos.

Instrumentación:

Diseños de formas, serán utilizadas las siguientes:

- Hoja de denuncia
- Proceso social
- Programa de actividades
- Resumen de tratamiento
- Estudio socio-económico
- Hoja de derivación
- Citatorio
- Reporte de actividades diarias
- Hoja de visita domiciliaria negativa
- Hoja de cierre.

Norma de aplicación:

Estructural.- El programa DIP-Preman lo realiza la Sección del mismo nombre y depende de la jefatura de Oficina llamada In

gración Familiar del Departamento de Servicios Sociales.

Funcional.- Este servicio esta organizado jerárquicamnete - en orden descendiente por:

- 1 Jefe de sección
- 2 Supervisoras
- 1 Coordinador con el Instituto Nacional de Salud Mental
- 1 Responsable de mesa
- 17 Trabajadores sociales
- 1 Trabajador social de guardia sábados y domingos
- 2 Trabajadores sociales turno nocturno
- 1 Secretaria.

Jefe de sección

Funciones generales:

Coordinar y dirigir la eficaz ejecución de la sección a su cargo, de acuerdo con los lineamientos establecidos para su realización.

Actividades:

Proporcionar asesoría y orientación a los trabajadores so - ciales asignados a la sección para el adecuado tratamiento de - los casos.

Vigilar el cumplimiento de las actividades propuestas para alcanzar los objetivos de tratamientos a través de la supervi - sión de los expedientes.

Solicita y vigila el servicio que brindan otras secciones - del Departamento de Servicio Sociales para el tratamiento inte-

gral del caso.

Proporciona asesoría y orientación a los trabajadores sociales asignados a la sección para la adecuada y diligente investigación de las denuncias recibidas.

Vigila la adecuada canalización y derivación de los casos - que requieren atención especializada.

Controla y vigila lo relativo a la información solicitada - por otras instituciones.

Asigna el trabajador social emergente para que realice casos especiales.

Proporciona asesoría y orientación a los trabajadores sociales sobre la elaboración de estudios socio-económicos, resúmenes, informes, procesos sociales y citatorios.

Elabora y actualiza el control general de los casos registrados, en tratamiento transferidos y cerrados.

Elabora y actualiza el registro de los casos por trabajador social mensualmente.

Vigila la elaboración de resúmenes para justificar el cierre de los casos.

Supervisa el trámite de solicitud de pasajes, despensas y vehículos que requiere el personal de la sección para el desempeño de sus funciones de acuerdo con los recursos disponibles.

Autoriza la transferencia de los casos a otras secciones o servicios.

Supervisa y controla la libreta de guardia para realizar el enlace de trabajo del turno matutino con el vespertino, nocturno

no y especial y sabados y domingos.

Vigila el cumplimiento de la supervisión individual.

Elabora notificaciones de irregularidades presentadas por los trabajadores sociales en el desempeño de su trabajo diario en cuanto esto suceda.

Vigila el cumplimiento de las actividades del trabajador social coordinador con el Instituto Nacional de Salud Mental.

Envía documentación al Instituto Nacional de Salud Mental por conducto del trabajador social coordinador.

Ejecuta acciones que le asigne la jefatura del Departamento acorde a los lineamientos del programa.

Acuerda con la jefatura del departamento las propuestas o ajustes de los objetivos del programa.

Organiza juntas periódicas con el personal de la sección.

Supervisoras

Actividades:

Tener conocimiento de los programas de las diferentes secciones.

Realizará la supervisión del trabajo individual de los trabajadores sociales de la sección, con el propósito de observar el grado de eficiencia en el tratamiento de cada caso.

Efectuar el análisis sistemático de los procesos, estudios socio-económicos, crónicas en su contenido y redacción, informes resúmenes, en cuanto hace a la presentación del trabajo individual de cada trabajador social, para lograr la máxima eficiencia.

ciencia en el trabajo.

Tener conocimiento general de la problemática especificada de cada caso.

Aplicación de técnicas individuales y grupales.

Implementar técnicas de trabajo para realizar la supervisión de trabajo de campo.

Llevar un registro de sus actividades en el que anotará actitud y actividad, asistencia, rendimiento y entrega del trabajo por cada trabajador social.

Elaborar su plan de trabajo.

Proporcionar alternativas para mejorar las acciones.

Organizar reuniones periódicas en talleres, mesas de trabajo discusiones de grupo, etc.

Entregar por escrito los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa de cada trabajador social al jefe de sección

La función de supervisor será rotativa cada 3 meses.

Pasar por escrito la relación de casos que no han iniciado el tratamiento social.

Ejecutar acciones específicas que le asigne la jefatura del departamento acorde con los lineamientos del programa.

Informar a la jefatura.

Encargada de mesa

Funciones generales:

Vigilar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades del personal asignado a la sección.

Actividades:

Vigila el cumplimiento de las actividades programadas di -
riamente.

Recibe y registra informes, procesos sociales, resúmenes, -
estudios socio-económicos, documentación y citatorios de las ac
tividades realizadas diariamente.

Asesora técnicamente al personal de la sección sobre el ma-
naje y tratamiento adecuado de los casos.

Distribuye la documentación que recibe al personal corres -
pondiente (jefe de sección, archivista, secretaria, etc.).

Entrevista inicialmente a los solicitantes de servicio que-
se presentan a la sección diariamente.

Elabora las denuncias en el formato respectivo.

Revisa y asigna por conducto de memorándum las denuncias re
cibidas.

Registra los estudios socio-económicos en la libreta de con
trol general.

Recibe las solicitudes de derivación y transferencia para -
su archivo.

Controla y actualiza el control mensual de las denuncias re
cibidas.

Elabora el informe diario, mensual y especial de las accio-
nes.

Notifica por conducto de memorándum a los trabajadores so -

ciales los casos de reciente registro para su tratamiento.

Vigila que las solicitudes de cierre de casos, sean aprobadas por el supervisor y autorizados por el jefe de sección, para darlos de baja en la libreta de control general.

Elabora relación de casos por trabajador social.

Distribuye al personal de la sección material y papelería.

Toma acuerdos con el jefe de sección.

Elabora el reporte de asistencia diariamente.

Elabora el reporte de actividades diarias.

Revisa el cumplimiento de la programación diariamente por - trabajador social.

Participa en reuniones, talleres, cursos, etc.

Métodos y Procedimientos:

Se inicia con la recepción de la denuncia en el Departamento de Servicio Sociales, las 24 horas del día inmediatamente se procede a su registro anotando un número progresivo y los datos necesarios para la investigación inicial, que se realiza en el lugar de residencia del menor motivo de estudio, donde se lleva a cabo una entrevista con los familiares o responsables del menor abordando la problemática de acuerdo con los lineamientos que señala la definición, son los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, actos de violencia, física, emocional o ambas, ejecutados por omisión o acción, pero siempre en forma intencional no accidental, por padres, tutores o personas responsables de estos.

Si no existen evidencias de maltrato se cierra la denuncia y en caso de que se detecte alguna otra problemática familiar se canaliza el caso a donde corresponda. Si es verificado el maltrato el trabajador social elabora una encuesta de estudio socio-económico la cual se registra en forma de expediente en el archivo del departamento de servicios sociales.

Al ser investigados los casos, se determina si es necesario establecer un antecedente legal en el Ministerio Público, quien da fe de las lesiones del menor e inicia la averiguación previa correspondiente, ordenando en la misma la situación jurídica del menor.

Continúa el trámite jurídico en la Procuraduría de la defensa del menor y la familia que actúa en relación con asuntos familiares vigilando y asesorando el proceso del caso.

Asimismo, son remitidos algunos casos al Instituto Nacional de Salud Mental, para su valoración y tratamiento. Por su parte y paralelamente el trabajador social que tiene asignado el caso realiza visitas domiciliarias, enfocando sus actividades hacia el tratamiento integral de la familia, brindándoles orientaciones en su domicilio y vigilando la asistencia regular a los servicios de tratamiento específico a donde se derive algún miembro de la familia.

Por último, se elabora un resumen de cierre en donde se especifica las causas del mismo y se da de baja el expediente del archivo.

Modelo de evaluación:

La evaluación de este programa se realizará mensualmente

Cuando el tratamiento social requiere de una atención psicológica más especializada e independiente de la que se proporciona en el Departamento de Servicios Sociales, se deriva a la familia al Instituto Nacional de Salud Mental (INSM). Por su parte y paralelamente el trabajador social que tiene asignado el caso se mantiene informado de la atención que recibe la familia y coadyuva a que ésta no abandone y concluya el tratamiento.

Responsable de las acciones DIF-Preman en el INSM

Funciones generales:

Coordinar la eficaz canalización y ubicación de los casos que llegan al Instituto Nacional de Salud Mental provenientes del Departamento de Servicios Sociales.

Actividades:

Recibir diariamente la documentación que el Departamento de Servicios Sociales envía al Instituto Nacional de Salud Mental (resúmenes de casos, informes, citatorios, derivaciones, estudios socio-económicos).

Registro de la documentación control general.

Dar aviso diariamente de las actividades realizadas al jefe de sección DIF-Preman.

Asistir a las sesiones de reporte de guardia.

Asistir a las juntas de la clínica DIF-Preman.

Atender y apoyar a los menores y a sus familiares que asisten al tratamiento en el Instituto.

Elaborar y actualizar los casos que están siendo tratados-

en el Instituto.

Entrevistar con el médico tratante del menor motivo de estudio, para informarse de las indicaciones que deberá recibir - la trabajadora social tratante del caso.

Entrevistar a la familia que esta siendo atendida en el - Instituto para conocer como va evolucionando el caso.

Recepción de estudiantes, para proporcionar información - acerca del programa de DIF-Preman.

Registrar las denuncias que son recibidas diariamente en - Instituto.

Enviar las denuncias oportunamente para ser registrados en el departamento de servicios sociales.

Solicitar diagnóstico, pronóstico y evolución de los casos que son atendidos cada tres meses.

Asistir al departamento de servicios sociales los días con el objeto de coordinar los registros de los expedientes del Instituto con los del departamento para un buen funcionamiento.

Notificar al jefe de sección sobre irregularidades presentadas.

Tomar acuerdo con el jefe de sección.

Elaborar informes cuando así le sea solicitado.

Participar en juntas, talleres, pláticas, etc..

4.1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DIP-PREMAN

Modelo Teórico:

Objetivo general

Coadyuvar a la detección, protección, investigación y prevención de la problemática del menor sujeto a malos tratos a través de brindarle asistencia jurídica, médica y social en caso de requerir dicha atención.

Objetivos específicos

Coadyuvar a la protección del menor sujeto a malos tratos, a través de conducirlo a servicios jurídicos, médicos y de higiene mental que requiera, para dar solución integral a su problema.

Coadyuvar a la protección del menor sujeto a malos tratos a través de orientar a sus padres, custodios o tutores, así como a los integrantes de su familia, sobre los aspectos relevantes, encausándolos a la solución del problema en el seno familiar.

Promover estudios sistemáticos de este problema mediante el uso de técnicas de evaluación periódica que permitan conocer en forma permanente cualitativa y cuantitativamente, las condiciones circunscritas al maltrato.

Realizar la detección de los casos reportados, mediante la investigación.

Promover la difusión y divulgación del problema sobre el abuso y maltrato del menor, encaminando la información a

la promoción del bienestar familiar en un nivel local, regional-
y nacional.

4.2. PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL

INTRODUCCION

El programa de Integración social auxilia a la familia y -
previene los problemas que sufren sus miembros especialmente los-
menores de edad en estado de abandono y desamparo, por lo tanto
la estructura de la acción vela por el bienestar y desarrollo,-
enfocando su atención fundamentalmente a la detección de desor-
ganización y desintegración familiar que daña la personalidad -
del niño deformando su conducta, lesiona sus intereses y afecta
la estructura familiar que ha sido considerada dentro de nues-
tro contexto social, como la célula integradora de la sociedad.

Límites:

Universo de Trabajo

Se realiza con los menores de edad que sufren estado de -
abandono, desamparo, problemas de salud y conducta que residen -
en el Distrito Federal, distribuidos en 14 zonas de trabajo.

Tiempo

El programa tiene una duración permanente dividido en dos -
turnos, matutino de las 7:30 a las 15:30 horas y vespertino de
las 15:00 a las 22:30 horas, de lunes a viernes.

Instrumentación:

Diseño de formas

- Hoja de reporte
- Proceso social
- Programa de actividades
- Resumen de caso
- Estudio socio-económico
- Hoja de derivación
- Citatorio
- Reporte de actividades diarias.

Modelo de Aplicación:

Estructural

El programa de Integración social lo realiza el área del -
mismo nombre y depende de la oficina de integración familiar -
del departamento de servicios sociales.

Funcional

Este programa esta organizado jerárquicamente, en orden -
descendente por:

- 1 T.S. jefe de sección
- 1 T.S. supervisor
- 1 T.S. auxiliar del jefe de sección
- 14 Trabajadoras sociales
- 1 Secretaria.
- Jefe de sección

Objetivo:

Vigila y dirige la eficaz ejecución de la sección a su car
go con los lineamientos establecidos para que se cumpla los -
objetivos y metas del programa.

Funciones específicas:

Toma la asistencia del personal a su cargo, en su ausencia
la toma el auxiliar de mesa.

Orientar al personal a su cargo sobre políticas y procedi-
mientos aprobados por la jefatura del departamento.

Vigila el cumplimiento de las actividades, para alcanzar -
las metas propuestas a través de revisión de expedientes y re-
portes asignados a las trabajadoras sociales e informes de su -
pervisión.

Acordar con el titular de la coordinación las normas y cri-
terios aplicables en la sección, así también los planes y pro-
gramas que considere pertinentes.

Autorizar el cierre de los casos elaborando la relación de

los mismos, que se turna al archivo del departamento para ser -
dados de baja.

Elabora y actualiza mensualmente las relaciones de casos -
por trabajador social.

Coordinar con otras áreas internas o externas para el lo -
gro de los objetivos.

Transfiere por escrito los casos y reportes que no corres-
ponden a la sección.

Solicita por escrito la averiguación previa, estado actual
de los mismos y resultados en otras instituciones.

Transfiere por escrito los reportes que no corresponden al
D.F., a los diferentes DIF estatales.

Programar supervisión individual.

Notifica por escrito a los trabajadores sociales de los ca-
sos y reportes atrasados e informa coordinación técnica.

Informa mensualmente a la titular de la coordinación técni
ca de los logros y avances de sus metas.

Vigila la adecuada derivación de los casos que requieren -
atención especializada.

Envía por escrito la información solicitada por otras ins-
tituciones.

Supervisa las tarjetas de pago de pasajes y da el Vo. Bo..

Supervisa el informe de actividades diarias y da su Vo. Bo.

Realiza juntas periódicas con el personal a su cargo.

Acuerda con supervisión y jefe de oficina de Preman y coop
dinación de internados casos especiales.

Acuerda con la coordinación técnica la propuesta, ajustes del programa y casos especiales para su mejor manejo.

Revisa la documentación de los casos que le transfieren - otras áreas para la autorización de la misma.

Supervisa semanalmente las programaciones para verificar - que lo programado se realice, así como el número de acciones - que se programen diariamente (informe al coordinador técnico).

Vigila que la información de las acciones realizadas por - el trabajador social sea entregada oportunamente.

Realiza entrevistas y orientaciones a los usuarios del servicio.

Vigila el óptimo uso de los recursos humanos y materiales - de la sección.

Participa en talleres y cursos.

Supervisión

Objetivo:

Analizar, apoyar y evaluar las actividades operativas del programa a fin de verificar que el desarrollo de las acciones - se efectuen conforme a las normas establecidas del programa, - así como asesorar y capacitar en métodos y técnicas específicas.

Funciones específicas:

Apoyar técnicamente a la coordinación en el desarrollo de las actividades operativas del programa.

Detectar y proporcionar las adecuaciones, cambios o implantación de procedimientos y técnicas así como el desarrollo de -

sistemas acordes con las disposiciones de la coordinación y ne-
cesidades de los usuarios.

Diseñar cuando se requiere las formas de trabajo impresas, así como instructivos y los diagramas de flujo correspondiente.

Mantener informada a la coordinación técnica de las activi-
dades realizadas.

Evaluar las actividades operativas del programa con el pro-
pósito de superar las deficiencias y cuidar desviaciones cada -
tres meses.

Supervisar las solicitudes de servicio estudio socio-econó-
micos, tratamientos sociales para verificar su adecuada realiza-
ción.

Asesorar a las trabajadora sociales en la ejecución de -
técnicas idóneas en la problemática de los usuarios.

Promover la actualización de técnicas para optimizar y re-
troalimentar los procedimientos.

Funciones del trabajador social auxiliar:

En ausencia del jefe de sección toma la asistencia del per-
sonal de la sección.

Controla la libreta de gobierno para realizar el enlace -
con el turno nocturno e informa al jefe de sección.

Recepción del trabajo diario realizado por las trabajado -
ras sociales y verifica que sea lo programado e informa al jefe
de sección.

Envía por libreta la documentación que recibe a supervi- -

sión

Clasifica y distribuye la documentación a quien correspon-
da.

Recepción de reportes en el formato correspondiente por -
vía telefónica y directa; asimismo, asigna al trabajador social
para la investigación.

En ausencia del trabajador social atiende casos registra -
dos elaborando el informe correspondiente.

Registra los casos al control general y asigna trabajador-
social para el tratamiento.

Auxilia al jefe de sección dando de baja del control gene -
ral, los casos cerrados.

Elabora el informe de actividades diarias lo turna al jefe
de sección para su Vo. Bo. y entregarlo a estadística.

Controla las tarjetas de pasajes para el pago correspon -
diente, lo turna al jefe de sección para su Vo. Bo..

Vigila que el personal tenga el material necesario para el
trabajo diario (papelería).

Realiza entrevista, orientaciones y derivaciones a los usu
arios del servicio cuando es necesario.

Participa en talleres y cursos.

Procedimientos

La atención de los casos se inicia a solicitud de reportes
que se reciben vía telefónica, escrita o personal; en forma anó
nima, voluntaria o institucional, procediéndose de inmediato a
la investigación del mismo, en el lugar de residencia del menor

motivo de estudio, donde se lleva a cabo una entrevista con la familia o responsable del menor, para investigar la estructura familiar, escolaridad, vivienda, economía, detectando la problemática que origina el motivo del reporte, elaborando un estudio socio-económico para formular el diagnóstico que es la jerarquización de las necesidades y problemas que presenta cada una de las familias para proponer un tratamiento social que será variable de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Si previa investigación se verifica que la familia en estudio no amerita la atención del programa se da por cerrado el reporte, o se deriva al servicio o institución que corresponde.

Si procede su atención en el programa se registra el caso, se abre un expediente y se inicia el tratamiento social que es el proceso para solucionar los problemas de los usuarios mediante el cambio de actitudes y situaciones, así como el uso de los recursos con los que cuenta la familia para un mejor bienestar social. Lo anterior a través de visitas domiciliarias donde se tiene contacto directo con la persona o familia para proporcionar las orientaciones necesarias mediante técnicas específicas para lograr la integración y solución de su problemática familiar, superado el problema que nos hizo intervenir se elabora un resumen del caso su cierre y baja del archivo del departamento de servicios sociales.

Modelo de evaluación

La evaluación de este programa se realizará mensualmente.

Se utilizarán procedimientos estadísticos para recopilar, -
presentar, analizar e interpretar las acciones realizadas.

Se cuantificarán diariamente las actividades como son:

Orientación preliminar a solicitantes

Visitas domiciliarias

Estudio socio-económico

Reportes recibidos

Reportes atendidos

Menores en estado de abandono

Servicio de comedor

Coordinaciones con instituciones de asistencia pública y -
privada

Canalizaciones internas o externas.

Serán señalados los eventos, cursos, talleres, seminarios, mesas redondas, pláticas, etc., relacionados con el programa, - así como el número de participantes o ponentes en cada caso.

Se realiza la evaluación de los casos registrados cada - tres meses para verificar el avance de los mismos.

4.2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL EN RELACION AL NIÑO MALTRATADO

Modelo Teórico:

Objetivo general

Atender a los menores desamparados o con problemas sociales para incorporarlos al núcleo familiar a efecto de lograr su desarrollo integral.

Objetivo específico

Coadyuvar a la protección de los menores a través de orientarlos y conducirlos al servicio pertinente para dar solución a su problema.

Coadyuvar a la protección de los menores a través de orientar a los miembros de su familia o terceras personas sobre los aspectos relevantes, encaminados a la solución del problema en el núcleo familiar.

4.3. FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DIF-PREMAN E INTEGRACION SOCIAL

Funciones de Trabajo Social en el programa DIF-Preman:

Brindar atención a los solicitantes del servicio, mediante el cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo con los lineamientos establecidos para su realización.

Actividades del Trabajador Social:

Acude al lugar de residencia de los menores motivo de estudio que son denunciados por vía telefónica, escrita o personal-directa.

Entrevista a los solicitantes para detectar el problema social que nos haga intervenir.

Visita periódicamente el domicilio para llevar a cabo el tratamiento social con la familia.

Realiza coordinaciones y trámites con instituciones públicas y privadas cuando se requiere en cada caso para apoyar en la solución del problema.

Realiza el informe escrito llamado "Proceso Social" de cada visita domiciliaris.

Realiza oportunamente resúmenes, citatorios e informes.

Realiza la programación de los casos que tiene asignados.

Pasa con su analista cuando se le notifica la supervisión individual y de campo.

Objetivo y Funciones del trabajador social en el programa de Integración Social;

Objetivo:

Estudiar, diagnósticos y tratar socialmente a los menores y a su familias con problemas de desatención o con disfunciones familiares.

Funciones específicas:

Elaborar, proponer y realizar el programa de sus acciones.

Informar por escrito al jefe de sección las acciones realizadas.

Realizar las sugerencias y lineamientos indicados por la supervisión técnica.

Realizar las investigaciones necesarias para determinar la problemática social de la familia asignada.

Otorgar el tratamiento social que coadyuve o resuelva la problemática de cada caso asignado.

En caso necesario, difundir las acciones de integración familiar en grupos que lo requieran.

Participar en cursos de capacitación.

En suma;

Con respecto a los objetivos se tiene que en cierta forma, ambos programas persiguen los mismos alcances, es decir, ayudar a la detección, protección y prevención de la problemática que atañe a los menores de edad, como es el maltrato en todos sus aspectos; no desligando que la desorganización y la desintegración familiar son factores determinantes para que se origine dicho problema. Así mismo, la atención que se va a brindar en estos programas se hará interdisciplinaria e interinstitucional mente encauzados a lograr un desarrollo integral en el menor y su familia.

Por ello, es necesario que se realice una revisión periódica del contenido de dichos programas, con el fin de adecuarlos a la realidad y que a su vez respondan a las necesidades de la población; además que exista un mayor compromiso profesional del trabajador social en el momento de aplicar sus estudios socio-económicos, de tal manera que profundicen en la investigación para no permitir que se fugue información relevante que puede ser de gran apoyo para el tratamiento.

A continuación se anexa el instructivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que se utiliza para el mejor manejo y llenado del instrumento de trabajo (estudio social) empleado para verificar o descartar las denuncias del maltrato a menores.

DESARROLLO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS-DIRECCION
DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Instructivo para el manejo del estudio social.

I. Identificación.

- 1.1 Registro: Anotar el número que le corresponda en DIF-PREVAN.
- 1.2 Familia: Anotar apellido paterno del padre y paterno de la madre de familia en el orden correspondiente (pa - terno-materno).
- 1.3 Entrevistado: Se indicará los datos de la persona a quién - se aplicó la entrevista para la obtención del estu dio social, iniciando por el apellido paterno, ma - terno y nombre.
- 1.4 Parentesco: Indicar el parentesco en relación con el menor - motivo (s) de estudio.
- 1.5 Domicilio: Anotar claramente el nombre de la calle o manza - na, el número de casa o lote, si forma parte de un conjunto de vivienda se anotará el número interior. Indicar entre que calles se ubica el domicilio, así como el código postal y delegación política a que pertenece.

II. ESTRUCTURA FAMILIAR Y CARACTERISTICAS GENERALES.

Se iniciará con los datos de: la familia nuclear (entendida por tal la pareja conyugal y los hijos solteros) encabezada por el jefe de la familia (entendiéndose como tal a la per-sona identificada como responsable social y económicamente del grupo). Posteriormente se anotará el nombre del coyuge, se continúa en orden cronológico con los hijos solteros, - continuando con parientes y huéspedes.

- 2.1 Nombre: Anotar en el siguiente orden el: apellido paterno,- materno y nombre de cada uno de los integrantes.
- 2.2 Parentesco: El que corresponda por consanguinidad, afinidad o civil, en relación al jefe de familia.
- 2.3 Edad y Sexo: Anotar años cumplidos.

En el caso de pre-escolares y lactantes se anotará con me -ses por medio de fracciones comunes, numerador indicando meses y denominador será doce, este dato se colocará en la columna de sexo que corresponda según el caso.

- 2.4 Estado Civil: Anotar S. a soltero, C=casado.

y registro En caso de los menores de edad, se anotará si está registrado con = R, en caso contrario - S/R.

2.5 Escolaridad; Indicar grado de instrucción terminada, asen-
tar analfabeta o alfabeto en personas de más -
de 10 años, según sea el caso, los niños que -
estén en edad de asistir a Jardín mencionar si
asisten o no.

2.6 Ocupación; Mencionar la actividad que realiza normalmente -
(Empleado cada uno de los componentes de la familia.
Subempleado
Desocupado)

2.7 Tipo de Empleo: Marcar P= a Permanente
E= a Eventual

2.7 Prestaciones Sociales; Anotar si se encuentra protegida la-
familia por algún sistema de seguridad social-
(Público).

IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE - Instituto de Seguridad y Servicios So-
ciales para los Trabajadores del Estado

S.S.A. - Secretaría de Salubridad y Asistencia

En caso de que se trate de un servicio privado
especificar del que se trate.

ESTADO CIVIL DE LOS PROGENITORES.

DE LOS PROGENITORES: Se entiende exclusivamente del padre o la madre, que biológicamente o por adopción - entroncan en parentesco con el menor.

ESTADO CIVIL DE LOS MISMOS: En termino de estricto derecho, se entienden exclusivamente las alternativas de soltero o casado, entendiéndose al primero como libre de matrimonio (civil) y al segundo como unido por vínculo matrimonial a cualquier persona de sexo opuesto, al momento de la entrevista.

DIVORCIADO: Se entiende de la persona que ha agotado por sentencia definitiva un procedimiento de divorcio, institución que disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitudes de contraer otro.

VIUDO: Se entiende de la persona que por muerte de su conyuge - alcanza ese estado, refiriendose del matrimonio civil.

CONCUBINATO: (Concubina o Concubinario) se establece unicamente entre las personas que estando libres de matrimonio - viven juntos y se ostentan públicamente como - marido y mujer durante un lapso mayor de cinco - años o que hayan procreado hijos.

UNION LIBRE: Se establece con la unión de un hombre y una mujer, cualquiera que sea su estado civil, que implique - relación sexual ya sea ocasional, periódica o permanente procreando o no hijos.

MATRIMONIO RELIGIOSO: Se entiende de las personas que bajo el rito de cualquier religión, agoten las formalidades para que dentro de esa comunidad religiosa sean reconocidos como manido y mujer.

CASADO: Se entiende de las personas casadas civilmente, agotando las formalidades y que consta en certificado específico del registro civil.

CON EL PROGENITOR: Para efectos del estudio se entiende casado con el padre o madre del menor motivo de estudio.

CON OTRA PERSONA: Se entiende como la posibilidad de encontrarse casado con persona diversa a la madre o padre del menor motivo de estudio.

SEPARADO: Se entiende que una persona casada, ya sea con la madre o padre del menor motivo del estudio, pero separado de ella, sin que medie la institución del divorcio.

MATRIMONIO RELIGIOSO: Idem. Anterior.

PARENTESCO ENTRE LOS PROGENITORES: Es importante precisar si el menor objeto de estudio pudiera ser producto de incesto, o espurio con ilegitimidad, así como establecer las posibilidades e impedimentos de matrimonio respecto de los progenitores.

CONSAGUINEO: Es el parentesco que se establece entre las personas que descienden de un tronco común, y deberá establecerse hasta dentro del cuarto grado colateral.

AFINIDAD: Es el parentesco que se establece entre una persona y los parientes consanguíneos de su conyuge, y salvo casos a explicar, la ley no le reconoce obligaciones entre cónyuges pero si establece líneas consanguíneas.

CIVIL: Es el parentesco que se establece únicamente entre adoptantes y adoptado, y entre ellos los derechos y obligaciones se establecen en forma idéntica como de padres e hijos, excluyéndose de éstos a los demás parientes de los adoptantes.

DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES: Es de importancia para el estudio el establecer el tipo de relación para prever tanto la prevención como el tratamiento en relación al menor.

OCASIONAL: Como su nombre lo indica, independientemente de la relación que se trate, bien de casados o de solteros con sus especificaciones, puede tratarse de solo en forma ocasional conviven los progenitores.

PERIODICA: Como frecuentemente se dá en nuestro medio, puede tratarse de que independientemente de que los progenitores sean casados, solteros o unidos libremente su relación sea periódica, es decir con visitas regulares por parte de uno o de los dos progenitores.

PERMANENTE: Se entiende de los que independientemente de su condición respecto a su estado civil, o características antes señaladas, convivan en forma permanente.

VERIFICACION DE LA DENUNCIA.-

Iniciar anotando los datos de las características de la hoja de recepción de la denuncia que estan indicadas.

Relatar en quién (es) fué verificado el maltrato, que tipo de - maltrato.- físico, emocional o ambos.

aclarando; Cuándo

Dónde

Cómo

Porqué

Por quién

Relatar la entrevista con el menor (es)

(Se recomienda aplicarla individual)

Aclarando: -sobre la observación de -
huellas

-aspecto general -higiene,-
vestido, etc.

-actitud

-comentarios de la entrevista
ta que se consideren impor
tantes.

Relatar la entrevista con el agresor

(Se recomienda aplicarla individual)

Aclarando: Su aspecto general

Actitud

Si acepta o no que cometió la agre
sión.

ESTADO DE SALUD DE LA FAMILIA: Las observaciones de las condi -
ciones generales de salud observadas, se ha -
rán en relación a su edad y nivel socio-econó
mico.

NOTA: Cuando la denuncia sea acompañada de estudios previos -
anotar lo más importante de ellos en forma de síntesis co
información complementaria o colateral.

DINAMICA FAMILIAR: En éste apartado interesa conocer cómo se integró la familia, las figuras de autoridad significativas, quién es el eje familiar, las relaciones entre - los diferentes miembros, así como si otros familiares-influyen en la dinámica familiar. Para ésto se narrará en forma descriptiva lo siguiente.

VIDA FAMILIAR: De éste rubro se anotará el tiempo de unión de - los padres, en que condiciones establecieron su relación ya sea de matrimonio, concubinato o amasiato, que (piensan) idea tienen de su familia, describir un día-de rutina en la familia. Indicar si viven con más familia, porqué y cuando donde y que tipo de relación existe.

ROLES: Se va a describir si cada uno de los miembros de la familia desempeñan el papel que les corresponde:

Papá - esposo-padre

Mamá - esposa-madre

Hijos-hijos

Así como también si existen otro tipo de roles (idio - sincráticos que pueden ser:

Víctima, enfermo, el bueno, el malo, etc.

COMUNICACION: Se describirá el tipo de comunicación que utiliza la familia, de preferencia especificándola entre los - miembros. Si se comunican entre temas efectivos, so - bre problemas instrumentales. Mensajes que se envían: Claro o enmascarado. Directo o indirecto.

APECTOS: Se anotará si demuestran sentimientos" (1) cada uno de los miembros y cómo se demuestran"(2).

"(1) Alegría Cólera
Amor Miedo Tristeza
Simpatía Enojo

"(2) Utilizan: Palabras cariñosas Pesos
Sobrenombres Palabras
Caricias

OBSERVACIONES: Comentarios de la entrevista que se consideren importantes.

Relato de la entrevista con otros familiares.

Colocando: - Los datos relevantes de su información sobre las observaciones de la vida cotidiana de la familia.

- La actitud de los entrevistados:

Niño. Tristeza	Adulto. Indiferencia
Indiferente	Rechazo a la <u>comu</u>
Descuido	nicación
Rechazo a la <u>comu</u>	Evasiva
nicación con <u>adul</u>	Manipulación.
tos.	

Relato de la entrevista con los vecinos más próximos:

Aclarando los datos relevantes de su información sobre las observaciones de la vida cotidiana de la familia.

La actitud de los entrevistados.- Idem. al anterior.

IMPRESION DIAGNOSTICA: Se efectuará siguiendo los siguientes aspectos:

- Descripción del paciente (s) identificados
- Qué le (s) pasa (problema identificado por el trabajador social y la familia)
- Establecer la relación de causa-efecto
- Evaluación de potencialidades y recursos.

PRONOSTICO: Se anotará la impresión del trabajador social en relación a lo que no puede esperar del caso, aquí es necesario considerar los recursos de que dispone la familia.

PLAN DE TRABAJO: Se enlistarán las acciones que se proponen para la resolución o manejo del caso, éstas serán basadas en el diagnóstico del mismo.

Problemática Social

- A.- Desintegración ausencia del padre
 - A.1.- Desintegración ausencia de la madre
 - A.2.- Desintegración ausencia de hijos
 - A.3.- Desintegración por abandonado

- B.- Desorganización familiar
 - B.1.- Malas relaciones conyugales
 - B.2.- Irregularidades del padre como proveedor económico
 - B.3.- Deficiencias del padre en cuidados y educación de hijos

Terapéutica Social

- A.- Promoción reintegración padre
 - A.a.- Promoción reintegración madre
 - A.b.- Promoción reintegración hijos
 - A.c.- Promoción instrumento - jurídico
 - A.d.- Promoción ingreso internado
 - A.e.- Promoción estudios necesarios para internado

- B.- Mejorar tareas de los miembros de familia
 - B.a. Mejorar comunicación familiar
 - B.b. Mejorar convivencia familiar
 - B.c. Orientación conyugal
 - B.d. Elevar autoestima
 - B.e. Concientizar actuación - responsable económico
 - B.f. Mejorar actuación del padre en los cuidados y educación de hijos
 - B.g. Mejorar utilización tiempo libre
 - B.h. Promover actividades recreativas y deportivas
 - B.i. Orientar la autoridad paterna
 - B.j. Orientación educación en la represión

Problemática Social

B.4.- Asistencia inadecuada de la madre en tareas domésticas

B.5.- Deficiencias de la madre en cuidado y educación

B.6.- Desviaciones de tareas hogareñas o escolares de hijos menores

B.7.- Falta registro de nacimiento de menores

C.- Desocupación económica del jefe de familia

C.1.- Desocupación económica hijos adultos

D.- Inescolaridad padre

D.1.- Inescolaridad madre

D.2.- Inescolaridad hijos adultos

D.3.- Deserción escolar de menores

D.4.- Retraso escolar de menores

Terapéutica Social

B.k. Mejorar higiene del hogar

B.l. Mejorar higiene personal

F.m. Responsabilizar madre en atención y cuidado de la higiene

F.n. Derivación atención médica

B.o. Verificación tratamiento médico

B.p. Verificación conducta y aprovechamiento escolar

B.q. Promover registro de nacimiento

B.r. Verificar acta de nacimiento

C.a. Derivación bolsa de trabajo

C.b. Promover capacitación laboral

C.c. Derivar a bolsa de trabajo

C.d. Promover capacitación laboral

D.a. Promover mejor instrucción escolar

D.b. Promover mejor instrucción escolar

D.c. Promover mejor instrucción escolar

B.p. Verificación conducta y aprovechamiento escolar

D.d. Promoción reinscripción

B.n. Derivación servicio especializado

B.o. Verificación tratamiento especializado

B.n. Idem. al anterior

B.o. Idem. al anterior

B.p. Idem. al anterior

Problemática Social

E.- Ingresos insuficientes del padre o colaboradores económicos

E.1.- Mala distribución de ingresos

E.2.- Dependencia económica de familiares o amigos-

F.- Problemas zona donde se ubica la vivienda

G.- Vivienda inadecuada

G.1.- Problemas tenencia de la vivienda

H.- Problemas de salud física

I.- Irregularidades de conducta

J.- Agresión física de padre a madre o hijos

J.1.- Agresión física de madre a hijos

J.2.- Agresión emocional de padres a hijos

K.- Problemas legales

Terapéutica Social

C.b. Promover mejor capacitación laboral

C.a. Derivar bolsa de Trabajo-

E.a. Mejorar organización económica

E.b. Orientación económica doméstica

E.c. Promover autonomía económica

F.- Derivación juntas de mejoras

G.a. Mejoras físicas de vivienda

B.n. Derivación atención médica

B.o. Verificación tratamiento.

I.a. Derivación servicios mentales

I.b. Verificación tratamiento.

J.a. Consecuencias y origen del maltrato

A.c. Promoción instrumento jurídico

B.n. Derivación atención médica

J.b. Disminución hábitos de violencia

J.a. Idem. al anterior

A.c. Idem. al anterior

B.n. Idem. al anterior

J.b. Idem. al anterior

J.a. Idem. al anterior

I.a. Idem. al anterior

I.b. Idem. al anterior

J.b. Idem. al anterior

K.- Derivación servicio jurídico

K.a. Verificación proceso y/o conclusión trámite.

CAPITULO V.

INVESTIGACION DE CAMPO.

- 5.1. INTRODUCCION.
- 5.2. JUSTIFICACION.
- 5.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.
- 5.4. OBJETIVOS.
- 5.5. HIPOTESIS.
- 5.6. METODOLOGIA.
- 5.7. INTERPRETACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

QUERIDO PADRE:

Una vez, hace poco, me preguntaste por qué afirmaba yo que te -- tengo miedo. Como de costumbre, -- no supe contestarte nada, en parte te precisamente por ese miedo -- que te tengo, y en parte porque en la argumentación de ese miedo entran muchos detalles, muchos -- más de los que yo pudiera coordinar hablando... y porque la magnitud del tema rebasa grandemente mi memoria y mi entendimiento.

Franz Kafka.

5.1. INTRODUCCION.

La investigación de campo en su totalidad, abarca el análisis de casos registrados en el Departamento de Servicios Sociales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), sobre maltrato a menores de las 16 delegaciones políticas que conforman el Distrito Federal; abocándose en particular a la delegación Venustiano Carranza, que por tener muy pocos casos registrados, no reflejaba la problemática a estudiar, por ello se optó por abarcar la totalidad de los casos del Distrito Federal, comprendiendo los casos de enero a octubre de 1991, dando un total de 410 casos que incluye a las familias de los menores maltratados.

La delegación Venustiano Carranza nació como tal, el 29 de diciembre de 1970, ocupando el corazón de lo que fué la Ciudad de México, junto con la delegación Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, siendo una parte importante del Distrito Federal en su conjunto.

El nombre de la delegación se debe al homenaje permanente que los gobiernos de la revolución le deben al primer jefe del Ejército Constitucionalista, quien a pesar de que fué el único de los promotores de nuestra revolución armada, no ostentó grado militar alguno y que reunió en Querétaro el Cuerpo Legislativo Constituyente de 1916-1917.

"La circunscripción está delimitada de acuerdo a los señalamientos territoriales inscritos en la Ley Orgánica del Distri

to Federal en vigor, de la forma siguiente:

A partir del centro de la Mojonera de Tlatel de los Barcos se dirige por línea limítrofe del D.F. con el Estado de México; hacia el suroeste, hasta el centro de la Mojonera de los Barcos de donde sigue con rumbo poniente por el eje longitudinal del - cauce desviado del Río Charubusco, hasta encontrar el eje del - antiguo cauce del mencionado río; prosigue por el mismo rumbo - al suroeste; cruza la calzada Ignacio Zuragoza y continúa hasta encontrar el eje de la Avenida Río de la Piedad, siguiendo su - trazo hacia el Poniente; entronca con el Viaducto Miguel Alemón sobre cuyo eje avanza en la misma dirección hasta su cruzamien- to con la Calzada de la Viga por la que se dirige al norte so- bre su eje; prosigue por la misma dirección en el eje de las -- Avenidas Anillo de Circunvalación y Vidal Alcocer hasta la Aven- ida del Trabajo sobre cuyo eje cambia de dirección al noroeste hasta llegar a la calle de Roleo por cuyo eje continúa al norte cruza la Avenida Canal del Norte y sigue al noroeste por el eje Ferrocarril Hidalgo; al llegar a la Avenida Río Consulado se en- camina al suroeste siguiendo todas sus inflecciones hasta su in- tersección con la Avenida Oceanía cuyo eje prosigue al noroeste hasta llegar al eje de la Avenida del Río Unido ó Avenida 602 y aquí va hacia el oriente por la cerca de alambre que limita al Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" sigue hacia el noroes- te por el eje y la calle Norte 1 hasta su intersección con la - línea limítrofe del Estado de México con el Distrito Federal, - continúa con esta línea viendo al suroeste hasta el centro de -

la Mojonera Tlatel de los Barcos, punto de partida". (1)

"La delegación cuenta con 34Km² a la que se suman como zona federal los 8 Km y fracción que ocupa el Aeropuerto Internacional y la compartida Laguna de Xochiaca, que hace ocupar el 2,26 % de la superficie del Distrito Federal, con 67 colonias de población, que arrojan en promedio a una población total de 244 habitantes por hectárea; por lo tanto la delegación Venustiano Carranza tiene una población total de 519 606 habitantes hasta 1990, cuya densidad de población por Km² es de 15 052.31 habitantes; dichas colonias son:

Valle Gómez, Nicolás Bravo, Popular Restro, Felipe Angeles Emilio Carranza, 5o. tramo de 20 de Nov., Simón Bolívar, Aquiles Serdán, Michoacana, 20 de Nov., Ampl. Venustiano Carranza, Pensador Mexicano, Tres Mosqueteros, 1o. de Mayo, Ampl. 20 de Nov., Demián Carmona, Romero Rubio, Zona Centro, Venustiano Carranza, Azteca, Revolución, Moctezuma 2a. Sección, Peñón de los Baños, Ampl. Penitenciaria, Madero, Progresista, Miguel Hidalgo, 10 de Mayo, 7 de Julio, Escuela de Tiro, El parque, Moctezuma 1a. Sección, 4a. Sección Arenal, Ampl. Caracol, 3a. Sección Arenal, 2a. Sección Arenal, Merced Balbuena, Aeronáutica Militar, Jardín Balbuena, Sta. Cruz Aviación, Fracc. Ind. Pto. Aéreo, Federal, López Mateos, Aarón Saénz, Cuchilla Pantitlán, Lorenzo Boturini, 24 de Abril, Gómez Farías, 4 Arboles, -

(1) Delegación Venustiano Carranza. Monografía 1987.

Departamento del Distrito Federal. p 15-16

Aviación Civil, Ampl. López Mateos, Alvaro Obregón, Zarzosa, -- Ampl. Aviación, Artes Gráficas, Sevilla, Magdalena Mixihuca, -- Puebla, Jamaica y Pueblo Magdalena Mixihuca". (2)

En la Delegación Venustiano Carranza el principal uso del suelo es el habitacional seguido en importancia por el equipamiento y la industria. El equipamiento (servicios públicos y -- privados) comprende el Aeropuerto Internacional, el Velódromo -- Olímpico, la Escuela de Tiro, El Archivo General de la Nación, El Palacio Legislativo, El Parque Venustiano Carranza y el Deportivo Oceanía, entre otros.

En la delegación existen escuelas desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior. Cuenta con clínicas, centros de salud y hospitales públicos y privados.

"La industria se encuentra en dos zonas principalmente; la parte central de la delegación comprende la zona industrial -- Puerto Aéreo y la zona industrial de las colonias Hidalgo y Revolución.

Los establecimientos de Asistencia Social con los que contaba la delegación hasta 1989 eran:

- Dependencias del DIP: Centros de Desarrollo de la Comunidad, Centro de Desarrollo Infantil, Centro Familiar y Escuelas Asistenciales.
- Privadas: Casa Hogar, Centro de Salud Comunitario, Comedor -- Asistencial y Unidad de Rehabilitación.

(2) Delegación Venustiano Carranza. ob. cit.

- Dependencias del D.D.F.: Centro Cultural y Recreativo, Centro de Bienestar Social y Urbano, Centro de Desarrollo Infantil, -- Centro Deportivo.
- Asociación Civil: Centro Cultural y Recreativo.
- Dependencias del INSN: Centro Cultural y Recreativo.
- Otras: Centro de Integración Juvenil, Unidad de Rehabilitación de la S.E.P.

En relación a la delincuencia existente en la delegación, se tienen los siguientes delitos: robo, daño en propiedad ajena lesiones, amenazas, homicidios, delitos sexuales, ataques a las vías de comunicación, fraude, despojo, abuso de confianza, contra el honor, entre otros". (3) De éstos, los que atañen principalmente para la presente investigación son: Lesiones, amenazas y delitos sexuales, siempre y cuando se refieran a menores de edad.

(3) Venustiano Carranza. Cuaderno de información básica -- delegacional. INEGI. DDF. México, D.F., 1990

5.2. JUSTIFICACION.

El problema del menor maltratado concierne a la sociedad -- en su conjunto, por ello se hace necesario dar a conocer las -- medidas que en el campo jurídico y de la asistencia social se -- han implementado al respecto; de ahí que en la Dirección de -- Asuntos Jurídicos, en su Departamento de Servicios Sociales, -- dependiente del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), existen dos programas cuya finalidad es la de prevenir, detectar y dar tratamiento a los menores maltratados y sus familias, que se ven afectadas por esta situación.

La finalidad primordial de esta investigación es la de -- abordar precisamente esta problemática, con sus repercusiones -- físicas y emocionales en el menor, a través de casos registrados en la sección DIF-Preman e Integración Social provenientes de -- la Delegación Venustiano Carranza, de un período comprendido -- de diez meses.

Se eligió dicha delegación por las características socia-- les y geográficas que presenta. Como se sabe está conformada -- por las zonas donde se ubica la Merced, la Candelaria, la 20 de Nov., la Morelos y el Rastro, entre otras, que son primordial-- mente de las más conflictivas, al ser de las primeras colonias que dieron origen a la delegación.

5.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Se pretende obtener con esta investigación, que la problemática social que compete a las Ciencias Sociales y por ende, a Trabajo Social, se disminuya factores de riesgo en los menores maltratados e identificar los tipos de familia y las condiciones ambientales que lo rodean, así como coadyuvar al cumplimiento de los programas enfocados a la defensa del menor; ya que se considera importante investigar el problema del menor maltratado puesto que repercute en gran medida a nivel individual, familiar y social.

Cabe señalar que este problema a existido en una forma tradicional en diversos países, sin importar la cultura y el nivel socioeconómico; de ahí que los progenitores se encuentren bajo presiones emocionales que son descargadas en repetidas ocasiones sobre los menores.

Por ello, el Gobierno se ve en la necesidad de tomar medidas en defensa de los menores maltratados, con la finalidad de que tenga un desarrollo una formación óptima.

5.4. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

- Analizar la importancia del Trabajador Social en el campo de la Asistencia Social, mediante los programas DIF-PREMAN e Integración Social, en atención a los menores que han sido objeto de maltrato.
- Analizar las características de las familias y el medio tanto ambiental como socio-económico que rodean al menor maltratado con el objeto de proponer sugerencias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar y valorar los programas DIF enfocados a la problemática del menor maltratado.
- Conocer en particular las características de los menores maltratados de la Delegación Venustiano Carranza.
- Identificar y analizar las causas más comunes que se presentan en los casos de menores maltratados.

5.5. HIPOTESIS.

- A menor grado de escolaridad de los padres, mayor incidencia de maltrato hacia los menores.
- A menor nivel económico de la familia, mayor es la probabilidad de que se dé el maltrato en los menores.
- A menor grado de integración familiar, mayor número de menores maltratados.

VARIABLES

Independientes

- grado de escolaridad de los padres.
- nivel económico de la familia.
- grado de integración familiar.

Dependientes

- maltrato hacia los menores.
- maltrato hacia los menores.
- maltrato hacia los menores.

5.6. METODOLOGIA.

Para la investigación de campo, se seleccionó la Delegación Venustiano Carranza y por ende los casos registrados de maltrato del Departamento de Servicios Sociales en el área DIF-PREMAN y transferidos del área de Integración Social. Sin embargo, los casos de esta delegación eran muy pocos por lo que no reflejaban la problemática a estudiar, por ello se optó por abarcar la totalidad de los casos registrados de las 16 delegaciones políticas que conforman el Distrito Federal, comprendiendo los casos de enero a octubre de 1991, dando un total de 410 casos que incluyen a las familias de los menores maltratados.

Para la obtención de la información, se necesitó primeramente revisar los estudios socio-económicos de las áreas anteriormente señaladas que fueron aplicados a las familias motivo de estudio; para de ahí partir al diseño y elaboración del instrumento de trabajo que tendría que contemplar datos precisos y objetivos, que se apegaran a la información obtenida en los estudios socio-económicos.

El cuestionario quedó estructurado por 26 preguntas las cuales fueron cerradas y de opción múltiple. Una vez obtenida la información deseada, se procedió a tabular los datos y de esta forma interpretar y analizar los resultados, utilizando para ello el método deductivo, ya que se partió del análisis --

general de todas las delegaciones del Distrito Federal, para --
finalizar con la confrontación y el análisis de la delegación --
Venustiano Carranza correlacionando los porcentajes obtenidos --
en los dos casos.

Durante el transcurso de la investigación se encontraron --
como ya se mencionó con anterioridad, 410 casos, de los cuales
73 de éstos fueron cerrados por los siguientes motivos:

- 1) Por haberse superado el maltrato con el tratamiento que pro-
porciona la sección DIP-PREMAN.
- 2) Por falta de cooperación de la familia en cuestión.
- 3) ~~Por haberse superado el maltrato~~ interrumpió el motivo de estudio.
- 4) Por ser un caso únicamente para vigilancia.
- 5) Por estar el menor bajo custodia de otros familiares.
- 6) Por cambio de domicilio de la familia del menor sin notifi--
carlo a la trabajadora social.

CONOCER LAS CARACTERISTICAS DE LAS FAMILIAS DE LOS MENORES
MALTRATADOS DE LAS 16 DELEGACIONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO
FEDERAL EN CONTRASTE CON LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

No. cuestionario:-----

Fecha: _____

Responsable: _____

- 1.- DOMICILIO: _____
- 2.- RELACION DEL DENUNCIANTE CON EL AGRESOR:
HERMANOS _____ PADRES _____ HIJOS _____ VECINOS _____
PAREJA _____ PERSONAL INST. _____ ANONIMA _____
OTROS / _____
- 3.- NUMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA:
MIEMBROS _____
- 4.- DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES:
OCASIONAL _____ PERIODICA _____ PERMANENTE _____
- 5.- DINAMICA FAMILIAR:
ORGANIZADA _____ DESORGANIZADA _____ INTEGRADA _____
DESINTEGRADA _____ RECONSTRUIDA _____
- 6.- ECONOMIA FAMILIAR:
SUFICIENTE _____ LIMITADA _____ INSUFICIENTE _____
- 7.- ZONA EN QUE SE UBICA LA VIVIENDA:
URBANA _____ SUBURBANA _____
- 8.- CARACTERISTICAS DE LA ZONA DONDE SE UBICA LA VIVIENDA:
ALUMBRADO _____ DRENAJE _____ AGUA _____ TRANSPORTE _____

SERV. LIMPIA _____ VIGILANCIA _____ CORREO _____ CENTROS -
RECREATIVOS _____ CENTROS DE VICIO CERCANOS AL DOM. _____

9.- TIPO DE HABITACION:

CASA UNIFAMILIAR _____ DPTO. RESIDENCIAL _____ DPTO. -
POPULAR _____ VECINDAD _____ CUARTO REDONDO _____
VIVIENDA PROLETARIA _____ TUGURIC _____

10.- NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA: _____

11.- DISPOSICION DE EXCRETA:

BAÑO INDIVIDUAL _____ BAÑO COLECTIVO _____ FOSA SEPTICA
_____ FEGALISMO AL AIRE LIBRE _____

12.- HIGIENE Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA:

BUENA _____ REGULAR _____ DEFICIENTE _____

13.- EDAD Y SEXO DEL AGRESOR:

AÑOS _____ SEXO F _____ M _____

14.- PARENTESCO DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO:

MADRE _____ PADRE _____ MADRASTRA _____ PADRASTRO _____
PADRES ADPTIVOS _____ TIOS _____ ABUELOS _____
HERMANOS _____ TUTORES _____ OTROS (VECINOS, PROF,) _____

15.- ESTADO CIVIL DEL AGRESOR:

SOLTERO _____ CASADO _____ UNICN LIBRE _____ CONCUBINA-
TO _____ VIUDO _____ AMASIO _____ DIVORCIADO _____
MENOR DE EDAD _____

16.- ESCOLARIDAD DEL AGRESOR:

ANALFABETA _____ SABE LEER Y ESCRIBIR _____
COMPLETA INCOMPLETA
PRIMARIA _____

	COMPLETA	INCOMPLETA
SECUNDARIA	_____	_____
MEDIO SUPERIOR	_____	_____
SUPERIOR	_____	_____

17.- OCUPACION DEL AGRESOR:

EMPLEADO _____ SUBEMPLEADO _____ DESEMPLEADO _____

HOGAR _____ CAMPESINO _____ OTROS _____

18.- PATOLOGIAS QUE PRESENTA EL AGRESOR:

ALCOHOLISMO _____ DROGADICCION _____ PROBLEMAS PSICOLOGICOS _____ NINGUNA _____ OTROS _____

19.- EL AGRESOR EN SU INFANCIA FUE NIÑO MALTRATADO:

SI _____ NO _____

20.- SE ACEPTA EL MALTRATO POR EL AGRESOR:

SI _____ NO _____

21.- EDAD Y SEXO DEL MENOR AGREDIDO:

AÑOS _____ SEXO F _____ M _____

22.- ESTADO CIVIL DEL MENOR AGREDIDO:

REGISTRADO _____ SIN REGISTRO _____

23.- ESCOLARIDAD DEL MENOR AGREDIDO:

O-4 años _____ PREESCOLAR _____ PRIMARIA _____

SECUNDARIA _____ MEDIO SUP. _____ NINGUNA _____

24.- CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGRESION:

POR EBRIEDAD DEL AGRESOR _____

POR SER HIJO NO DESEADO _____

POR SER HIJO NO BIOLÓGICO _____

POR PROBLEMAS CONYUGALES _____

POR PROBLEMAS ECONOMICOS _____
POR ESTAR BAJO TRATAMIENTO MEDICO EL AGRESOR E INGERIR
MEDICAMENTOS _____
POR ESTRES DEL AGRESOR _____
POR DESOBEDIENCIA DEL MENOR _____
POR SER INQUIETO _____
POR NO CONTROLAR ESFINTERES _____
POR TOMAR DINERO Y OBJETOS AJENOS _____
POR TENER PROBLEMAS DE CONDUCTA _____
POR DECIR MENTIRAS _____
POR PROBLEMAS ESCOLARES _____
POR NO APORTAR DINERO AL HOGAR _____
POR TENER MALOS HABITOS (INHALAR TOXICOS, FUMAR, TOMAR --
BEBIDAS EMBRIAGANTES, ETC.) _____
POR PEDIR ALIMENTO _____
POR VAGANCIA _____
POR LLORAR _____
POR CAPRICHOSO _____
POR PERDER OBJETOS Y DINERO _____
SIN DATO _____

25.- TIPO DE LESIONES;

GOLPES (con cinturón, manguera, palos, cables de luz, con la --
mano, puntapiés, con ganchos de ropa, fuste, cucharas,
jalones de cabellos, con ladrillos y pellizcos, etc.)
QUEMADURAS (con alimentos calientes, estufa, comal, cucharas, -
plancha, cigarros, agua hirviendo, etc.) _____

MISCELANEAS (encierros, insultos, amenazas, amarres, intento de ahogarlos, ayuno prolongado, descuido, mordidas, - rasguños, baños de agua fría, hincarlos sobre corcholatas, hincarlos con ladrillos en las manos, -- juegos bruscos, hacerlos ingerir bebidas alcohólicas, etc.) _____

NEGLIGENCIA (no mandarlos a la escuela, no registrarlos, descuido y falta de alimento, así como de atención médica) _____

MALTRATO EMOCIONAL (culparlo por problemas familiares, menospreciarlo, devaluación de la personalidad del niño, rechazo por no ser hijo deseado y no biológico, ó recogido, etc.) _____

ABUSO SEXUAL _____

VIOLACION _____

26.- ASPECTOS QUE PRESENTA EL MENOR MALTRATADO:

APARENTEMENTE SANOS _____

DESNUTRICION _____

DEIGADOS _____

SIN HUELLA APARENTE DE MALTRATO FISICO _____

CICATRICES _____

HEMATOMAS _____

MALA CONDICION DE HIGIENE PERSONAL _____

TIMIDEZ _____

MIEDO _____

PROBLEMAS DE CONDUCTA _____

PROBLEMAS DE LENGUAJE _____

HIPERACTIVOS _____

EXTROVERTIDOS _____

INTROVERTIDOS _____

TRISTES _____

AGRESIVOS _____

NERVIOSOS _____

SIN DATO _____

5.7. INTERPRETACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

La interpretación y análisis de la información se inicia con las características que presenta la problemática del menor maltratado en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal para después continuar con el análisis comparativo de las características que presenta la Delegación Venustiano Carranza, en contraste con las 15 delegaciones restantes del D.F.

La investigación se llevó a cabo en el Departamento de Servicios Sociales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), durante un período de 10 meses, obteniendo un total de 410 casos registrados en la sección DIF-PREMAN, incluyendo 4 casos transferidos de la sección de Integración Social y 1 que se transfirió a la sección de Coordinación de Internados.

A continuación se exponen los siguientes resultados:

La delegación Iztapalapa ocupa el primer lugar de casos registrados de maltrato en menores con un 17.2% , el segundo lugar lo ocupa la delegación Cuauhtémoc con 11.4% , la delegación Gustavo A. Madero tiene el tercer lugar con 10.2%, en cuarto lugar está la delegación Coyoacán con 9.0%, el quinto lugar lo ocupa la delegación de Tlalpan con 7.9%, mientras que la delegación Venustiano Carranza se encuentra en sexto lugar con 7.3%, las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Beni

to Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, M. Contreras, Tláhuac, -- Milpa Alta y Cuajimalpa se encuentran en lugares posteriores -- con 6.6%, 6.6%, 5.4%, 5.4%, 4.6%, 3.9%, 2.7%, 1.5%, 0.2% y 0% -- respectivamente. (ver cuadro y gráfica # 1)

Es necesario hacer mención que en la delegación Iztapalapa al presentar un mayor crecimiento poblacional, debido al surgimiento de nuevas unidades habitacionales se han ido acrecentando conflictos y tensiones económicas, sociales e individuales -- que en cierta forma afectan a la población en general y en particular al núcleo familiar; asimismo las delegaciones que ocupan segundos términos tienen características semejantes a las anteriores por el grado avanzado de urbanización que viene a ser -- contrario a las características semirurales que aún conservan -- las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta y Cuajimalpa, en donde se observa el mínimo de casos registrados sobre maltrato; posiblemente esto se deba a que la forma de educar de estas familias ve como algo natural el corregir con golpes a sus hijos, -- de ahí que no se denuncien estos casos.

Así se tiene que el mes que presenta más incidencia de casos registrados, es el mes de mayo en primer lugar con 14.9%, -- en segundo lugar está el mes de octubre con 14.1%, en tercer lugar se encuentra el mes de septiembre con 12.4%, en el mes de junio se tiene un 10.7%, julio un 10.0%, abril 9.3%, agosto 9%, enero 7.3%, febrero 7.1% y marzo 5.1% (ver cuadro #1)

Es importante mencionar que en los meses de mayo, junio, julio y agosto existe un índice elevado de casos de maltrato, debido a que en los dos primeros meses los padres ya conocen la situación escolar de los menores y en los dos meses posteriores los menores se encuentran de vacaciones, provocando en sus hogares mayor tensión, principalmente en la madre, dándose como consecuencia el maltrato.

Durante los meses de septiembre y octubre se acrecentan los problemas familiares ya que los padres se enfrentan a los gastos escolares que incluyen colegiaturas, uniformes, útiles, libros y transporte, entre otros y que vienen a desequilibrar la economía del hogar, más aún cuando el núcleo familiar es numeroso.

Con lo que respecta a la relación del denunciante con el agresor se tiene que son los vecinos los que principalmente se encargan de denunciar a los agresores con un 31.2%, en segundo término se encuentran los denunciante anónimos con 22%, el personal institucional ocupa el tercer lugar con un 15.6%, en cuanto a la pareja del agresor, representa un 11.2%, le siguen con 10% los hermanos del agresor, los padres, hijos, suegros, cuñados y primos ocupan un 1.5%, 0.5%, 0.5%, 0.2% respectivamente, un 1.9% carecía de dato alguno. (ver cuadro y gráfica # 2)

Se puede observar que los principales denunciante son los vecinos ya que se ven en la necesidad de poner al tanto a las autoridades, de la situación de que es objeto el menor en su

múcleo familiar y al no existir ninguna relación filial con el agresor asumen la responsabilidad que esto les puede ocasionar.

Existe otro grupo de denunciantes, los cuales prefieren -- mantener su identidad en el anonimato ya que temen que el agresor tome represalias con su propia familia; asimismo trata de evitar el involucrarse con las autoridades encargadas de estos casos.

En cuanto al personal institucional, denuncian los casos de maltrato que ameritan su atención debido a que en sus respectivas instituciones hospitalarias, escolares y centros comunitarios, entre otros, tratan directamente con los menores -- dándose cuenta de la situación que viven los mismos.

En ocasiones la pareja del agresor denuncia el caso por no soportar la situación de maltrato de la que es objeto ésta y a sus hijos ó únicamente los últimos; de ahí a que las parejas comienzan a tener conciencia de que un ambiente familiar agresivo es perjudicial para el pleno desarrollo de los hijos.

De acuerdo a los demás familiares del agresor, son pocos los que se preocupan por denunciar, ya que al igual que los denunciantes anónimos evitan tener problemas con el agresor por las relaciones filiales que posiblemente tengan.

Características del núcleo familiar;

Dentro de los 410 casos que se tomaron como universo de -- trabajo, las características del núcleo familiar están conformadas por el número de integrantes, el tipo de relaciones entre los progenitores, la dinámica familiar y la economía de la misma.

a) Se tiene que el 48% de las familias están integradas por 5 a 7 miembros y de 8 a 10 miembros el 9%; disminuye el porcentaje considerablemente en las familias extensas en donde hay más de 11 miembros. (ver cuadro y gráfica # 3)

b) En cuanto a la relación entre progenitores un 74% lo conforman las parejas con una relación permanente; mientras que un -- 13% son relaciones ocasionales y un 10% que corresponde a la relación que se mantiene periódicamente entre la pareja; de un 3% se desconoce el tipo de relación. (ver cuadro y gráfica # 4)

c) En la dinámica familiar se contestaron dos opciones, de ahí que se tenga un 45.97% de familias desorganizadas; un 29.88% -- desintegradas; un 14.27% integradas; un 7.32% reconstruidas y -- 1.46% organizadas, mientras un 1.10% no presenta dato alguno. (ver cuadro y gráfica # 5)

d) Se tiene que dentro de la economía familiar el 52.68% tiene un ingreso limitado, un 27.56% suficiente y el 16.10% insuficiente; mientras que un 3.66% se desconoce su situación económica. (ver cuadro y gráfica # 6)

Se puede observar que el 59% del total de las familias son extensas ya que están integradas de 5 ó más miembros debido a --

que en ocasiones no sólo está compuesta por la familia nuclear, sino que muchas veces por tíos, primos y abuelos de los menores que son maltratados, ó bien son familias reconstruídas en donde se vuelve a formar un solo núcleo con miembros de las familias desintegradas; asimismo, es notorio que los casos que presentan maltrato, los menores proceden de familias desorganizadas en -- donde la relación entre progenitores por lo general es permanente, incluyendo dentro de estos casos a la relación ocasional, -- en donde la mayor parte corresponde a madres solteras.

Aunado a la desorganización y desintegración de la familia está la situación económica por la que atraviesa, en donde los ingresos son limitados debido a que únicamente satisfacen sus -- necesidades primordiales como lo es la alimentación y la renta, es así que el ingreso que se aporta al hogar se gasta integra-- mente, ocasionando que las necesidades de vestido, educación y recreación en la mayoría de las veces no sean satisfechas.

En los casos en que no se proporcionaron datos se tiene -- que; el entrevistado desconoce los ingresos y egresos del hogar puesto que son otros quienes se ocupan de su manutención.

Es así que estas características influyen en forma determi-- nante para que se dé origen al maltrato, por las tensiones a -- que están sujetos los agresores.

Características de la zona en que se ubica la vivienda:

a) La zona en donde habitan las familias de los menores maltra-- tados el 91.71% es urbana y el 7.80% es suburbana, mientras que

el 0.49% se desconoce a que tipo de zona pertenece de las anteriormente señaladas. (ver cuadro # 7)

b) Se tiene que los servicios públicos con los que cuenta la zona en que habitan son: alumbrado y correo en un primer lugar con 99% respectivamente, transporte 98%, agua 97%, drenaje 92%, servicio de limpia 90%, vigilancia 76%, centros recreativos 44% y centros de vicio cercanos al domicilio 14%. (ver cuadro y -- gráfica # 8)

c) El tipo de habitación que ocupan las familias el 31.46% es -- casa unifamiliar, el 21.95% ocupan un departamento popular, el 15.61% viven en vecindad, el 14.63% viven en cuarto redondo, el 11.71% ocupan una vivienda proletaria, el 0.73% no cuenta con -- vivienda alguna, mientras que otro 0.73% viven en departamentos residenciales y el 0.49% viven en tugurios y otro 0.49% no proporcionó dato. (ver cuadro y gráfica # 9)

d) Por otro lado, el número de habitaciones por vivienda son: -- el 34.88% consta de 1 a 2 habitaciones, el 32.93% de 3 a 4 habitaciones, el 26.83% de 5 a 6 habitaciones. el 3.66% tiene de 7 a más habitaciones y solo un 1.70% no proporcionó dato. (ver -- cuadro y gráfica # 10)

e) De éstas viviendas el 70.24% cuenta con baño individual, el 27.73% con baño colectivo, el 4.88% solo cuenta con fosa séptica y el 2.68% defecan al aire libre y el 1.46% no proporcionó -- dato. (ver cuadro y gráfica # 11)

f) De acuerdo a la higiene y conservación de la vivienda el -- 39.02% es buena, el 37.56% es regular y el 21.46% es deficiente

mientras que el 1.95% carece de dato. (ver cuadro y gráfica #12)

Es evidente que el maltrato en menores se hace presente en su mayoría en zonas urbanas que en suburbanas ya que las tradiciones no están tan arraigadas como en las últimas, por ende -- cuentan con todos los servicios públicos aunque mínimamente con centros recreativos, en donde los menores puedan canalizar sus energías y a consecuencia de esto se ven en la necesidad de permanecer en sus hogares, lo que ocasiona conflictos en el mismo.

Por otro lado, las condiciones de la vivienda son insuficientes, puesto que las familias viven en hacinamiento por las siguientes razones: tienen de 5 a 7 miembros por familia y a pesar de que la vivienda es unifamiliar solo cuentan con 1 ó 2 habitaciones que incluyen la cocina y dormitorios, por esto mismo los menores carecen de espacio para dedicarse a otras actividades necesarias para su desarrollo físico y mental.

Características del agresor:

Cabe mencionar que muchas veces dentro de una familia son ambos progenitores, hermanos, tíos, etc., los agresores, por lo que se tienen 454 agresores, dato que es superior al número de casos registrados.

a) En cuanto a edad y sexo del agresor se tiene en primer lugar un 24.7% que fructúa entre 26 y 33 años de edad, que corresponde al sexo femenino; le sigue nuevamente el sexo femenino con una edad entre los 18 a 25 años con 14.8%, en tercer lugar, lo

- ocupa el sexo masculino con edades entre los 26 a 33 años con -- 12.5%, con un 12.3% se encuentra el sexo femenino con edades -- que oscilan entre los 34 a 41 años. (ver cuadro y gráfica # 13)
- b) El principal agresor es la madre ya que existe un 52.6%, le sigue el padre con 23.8%, en tercer lugar son los tíos con 5.3% y en menor porcentaje se encuentran otros parentescos. (ver -- cuadro y gráfica # 14)
- c) Del estado civil de los agresores, el 45% son casados, el 23% son solteros y el 17% viven en concubinato. (ver cuadro y gráfica # 15)
- d) El nivel escolar de estos agresores es de 27% con primaria -- completa, el 15% primaria incompleta, el 14% secundaria completa, el 12% secundaria incompleta, este lugar lo comparte con el nivel medio superior completo que tiene también 12%, el nivel -- medio superior incompleto con un 7% y el nivel superior completo 3% que corresponde a los profesionistas, por lo tanto un 1% tienen estudios profesionales incompletos, mientras que el 2% se desconoce el nivel escolar. (ver cuadro y gráfica # 16)
- e) De la ocupación de los agresores se tiene que un 34.8% son -- subempleados, siguiéndole con un 31.9% los empleados y el 25.3% se ocupan en el hogar. (ver cuadro y gráfica # 17)
- f) De las patologías que presentan los agresores, la principal es el alcoholismo con 18.68%, en segundo lugar están los problemas emocionales ó psicológicos con 9.67% y con 3.08% la drogadicción. (ver cuadro y gráfica # 13)
- g) Asimismo de los 454 agresores que se tienen, el 5% aceptan --

haber sido objeto de malos tratos durante su infancia y el 38% negó haber pasado por dicha situación, mientras que un 7% no -- proporcionó dato alguno. (ver cuadro y gráfica # 19)

h) Finalmente el 65% de los casos registrados, los agresores -- aceptaron maltratar a su vez a los menores a su cargo y un 33% negó dicho maltrato, mientras que el 2% no proporcionó información al respecto. (ver cuadro y gráfica # 20)

Se puede concluir que las características primordiales del agresor son: que la mayoría de los agresores son del sexo femenino, que en general son las madres de los menores, con lo que respecta al sexo masculino, es el que menos agrede a los menores, ya que por lo general la convivencia con ellos en ocasiones es mínima y cuando se dá el maltrato es porque se encuentran en estado de ebriedad, por presentar problemas emocionales ó ser adictos a las drogas, independientemente de otros factores que también influyen en dicha situación como lo es el nivel escolar y la ocupación del agresor, al desconocer la forma de educar a los menores y tener una inestabilidad laboral, repercutiendo en el ámbito familiar; es importante mencionar que el 5% de éstos agresores fueron durante su infancia objeto de maltrato por parte de sus familiares, repitiendo la misma acción con los menores a su cargo; asimismo la mayoría, al ver la situación que se vive en sus hogares aceptan el maltrato y a su vez la ayuda que se les brinda con el objeto de mejorar su convivencia familiar.

Características del menor maltratado:

Es necesario mencionar que dentro de una familia se ve más de un caso de menores que son agredidos ya que en ocasiones son todos los menores que viven en la misma, por lo que se tiene un total de 809 menores maltratados y esta cifra rebasa tanto al número de agresores como al número de casos registrados.

a) La edad de los menores que son más agredidos oscila entre los 7 a 9 años del sexo masculino con un 14.21%, en segundo lugar el sexo masculino de 4 a 6 años con 12.86%, del sexo femenino con una edad de 4 a 6 años se tiene un 11.74%, le sigue con un 10.01% del sexo femenino, menores de 7 a 9 años, continuando con la edad de 1 a 3 años en ambos sexos, también es muy notorio ya que ocupan un porcentaje de 7.41% y 8.65% respectivamente. (ver cuadro y gráfica # 21)

b) De los menores agredidos el 95.3% se encuentran registrados civilmente, mientras que el 4.7% no ha sido registrado aún.
(ver cuadro # 22)

c) Con lo que respecta a la escolaridad de los menores se tiene que un 46.1% cuenta con educación primaria, el 19.8% por ser menores de 4 años no reciben aún ninguna educación escolar, el 12.6% de los menores se encuentran a nivel preescolar, mientras que el 11.5% no cuenta con alguna instrucción, de ahí que a nivel secundaria y medio superior disminuye notoriamente con 9.1% y 0.1% respectivamente. (ver cuadro y gráfica # 23)

Causas, tipo de lesiones y aspecto que presentan los menores - maltratados:

Con lo que respecta a estas características, los entrevistados contestaron más de una opción, por lo que se tiene:

a) Que con el objeto de analizar y entender mejor los resultados se dividieron las causas de maltrato en cuatro grupos en base al porcentaje obtenido.

En el primer grupo se encuentran las siguientes causas: desobediencia en un 22.81%, por problemas conyugales 11.76%, -- por traviosos e inquietos 8.68%.

En segundo lugar se encuentran: por problemas de conducta del menor 5.25%, por ebriedad y drogadicción del agresor 5.18% por problemas escolares del menor un 4.83%, por negligencia del agresor 4.76%, por problemas emocionales del agresor 4.62%.

En tercer término están las causas siguientes: por problemas económicos 3.6%, porque el menor toma dinero y objetos ajenos 3.50%, por mala influencia de familiares y vecinos 3.78%, -- por educación estricta del agresor y por vagancia del menor -- 2.73% respectivamente.

En el último grupo se tienen: porque el menor es hijo no biológico en un 1.68%, porque no ayuda al aseo del hogar 1.61%, porque es hijo no deseado un 1.47%, por " estrés " del agresor 1.40%, por pedir alimento 0.98 % , porque no controla esfínteres 0.91 % , por decir mentiras 0.91 % , por tener malos hábitos 0.42 % , porque no aporta dinero al hogar un 0.35 % , -- finalmente en este grupo está por perder objetos y dinero, --

así como llorar 0.07% respectivamente, mientras que un 0.84% no especificó las causas de maltrato y un 4.13% no dió datos. (ver cuadro y gráfica # 24)

b) Las lesiones más comunes que presentaron los menores agredidos fueron: golpes con 40.5%, misceláneas (lesiones que por sus diversos signos han sido difíciles de diagnosticar) con 27.3%, en tercer lugar está el maltrato emocional con 19.1%, disminuyendo considerablemente, con lo que respecta a negligencia por parte de los agresores, a quemaduras, violación y abuso sexual con un porcentaje de 8%, 2.7%, 1.3% y 0.9% respectivamente y un 0.11% no presenta dato. (ver cuadro y gráfica # 25)

c) En cuanto al aspecto y consecuencias que presentan los menores maltratados se tiene más de una opción que origina dicha situación y para el análisis de los datos se dividieron en cuatro grupos:

En el primer grupo se encuentran las cicatrices, marcas y hematomas con 14%, sin huella aparente de maltrato físico con 13%, angustia 10.7%, aparentemente sanos 9.4% y desnutrición con 9%.

El segundo grupo contiene: a los menores introvertidos con 6.9%, mala condición de higiene personal 6.8%, tristes e indiferentes 5.9%, problemas de conducta 4.5% y bajo rendimiento escolar 4.5%.

El tercer grupo contiene: a los menores agresivos un 3.6%, extrovertidos 3.1%, con problemas de salud 2%, con problemas de lenguaje 1.3%, con deseos de abandonar el hogar 1.1% e hiperac-

tivos con 1%.

Por último, en el cuarto grupo se encuentran : los menores con deseos de morir e intentar suicidarse con 0.23% y 0.11% respectivamente, mientras que un 2.8% no presenta dato. (ver cuadro y gráfica # 26)

Se puede concluir que la edad promedio de los menores que son objeto de malos tratos están entre los 9 años de edad, -- siendo el sexo masculino el que más sobresale, disminuyendo el maltrato conforme el menor va creciendo; asimismo se presentan mínimos casos en los primeros meses de vida de los menores.

La mayoría de los menores se encuentran registrados civilmente por lo que cuentan con una instrucción escolar; sin embargo se presentan casos en que algunos menores abandonan su educación escolar a causa de quedarse a cuidar a los hermanos pequeños porque los padres trabajan ó porque éstos los consideran incapaces para aprender y a su vez creen innecesaria la educación secundaria y mucho menos a un nivel medio superior, debido a -- que algunos de los agresores solo alcanzaron a cursar la educación primaria; sin embargo existen casos en que los menores no acuden a la escuela por no estar registrados civilmente.

Al analizar la escolaridad de los menores agredidos, es notorio que también es una causa principal de maltrato sobre todo cuando no existe el suficiente dinero para sostener su educación y junto a ello se encuentran las desaveniencias conyugales como lo es la falta de comunicación y convivencia familiar, así como el desconocimiento de la forma de educar a los hijos, que

provoca la desobediencia, el mal aprovechamiento escolar y los problemas de conducta de los menores, convirtiéndose éstos a su vez en motivos para que sean agredidos y no solo eso sino que se suman a patologías del agresor, problemas laborales, económicos y de salud, creando un ambiente nocivo en el hogar que -- cualquier falta que cometa el menor, la toman como represalia.

Ahora bien, al haber demasiados factores físicos, emocionales y sociales que alteran la conducta del agresor tiende a descargar sus tensiones y frustraciones en los menores, provocando lesiones que pueden o no dejar huellas visibles, como pueden -- ser el maltrato emocional, el presentar angustia, ser introvertidos e indiferentes e intentar suicidarse y desear abandonar - el hogar; también se encuentran las repercusiones del maltrato físico ó visible como la desnutrición, las cicatrices y demás - golpes que afectan la salud y que repercuten en el desarrollo - de la personalidad del menor, que se manifestarán a lo largo de su vida repitiendo la misma situación con sus descendientes, en el caso de que llegaran a formar una familia.

INTERPRETACION Y ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA EN CONTRASTE CON LAS DELEGACIONES RESTANTES DEL DISTRITO FEDERAL.

Se observa que la delegación Venustiano Carranza ocupa el 6o. lugar de casos de maltrato en menores con un 7.3% del total de los casos registrados, en contraste con las 15 delegaciones restantes, de enero a octubre de 1991.

Por otro lado los casos denunciados provienen de 23 colonias de las 67 que conforman la delegación Venustiano Carranza y que integran un total de 30 casos. (ver cuadro V.C. # 1)

Con lo que respecta a la relación del denunciante con el agresor, se tiene que los vecinos son principalmente los que denuncian al agresor con un 47%, con un 16% los hermanos, en tercer lugar se encuentra la pareja, los cuñados, el personal institucional y los denunciantes anónimos con un 7% respectivamente, los hijos y otros denunciantes son en un 3% cada uno mientras que otro 3% no presenta dato. (ver cuadro y gráfica V.C.#2)

En contraste con el resto del D.F. se destaca que en la delegación Venustiano Carranza, los vecinos siguen siendo primordialmente los denunciantes en primera instancia, sin embargo en segundo lugar difiere el denunciante puesto que aquí son los hermanos del agresor quien los denuncia y los lugares siguientes los ocupan varios.

Características del núcleo familiar:

a) De los 30 casos registrados de la delegación Venustiano -- Carranza se tiene que el 47% de las familias están integradas -- por 2 a 4 miembros, siguiéndole con un 40% las integradas por 5 a 7 miembros y con 8 a 10 miembros el 10% de las familias y el 3% lo conforman las familias que están integradas de 11 a 13 -- miembros. (ver cuadro y gráfica V.C. # 3)

Se observa que en comparación con el resto del D.F. el número de integrantes de las familias difiere ya que la mayoría -- de éstas no son extensas y sin embargo se destaca el maltrato.

b) En la relación entre progenitores, el 80% es permanente, el 10% periódica y el 3% es ocasional, mientras que un 7% no proporciona dato. (ver cuadro y gráfica V.C. # 4)

Es evidente que el maltrato es más notorio cuando la relación es permanente y que varía en cuanto a la relación periódica y ocasional en contraste con las 15 delegaciones restantes, a la que corresponde el 74% del total de la muestra estudiada -- (410 familias).

c) En la dinámica familiar el 48.33% son familias desorganizadas, el 31.67% son desintegradas, el 15% integradas, el 3.33% -- son reconstruidas y el 1.67% organizadas. (ver cuadro y gráfica V.C. # 5)

Una vez más se da el maltrato en menores dentro de las familias desorganizadas y desintegradas, notándose un mayor índice de desorganización e integración con la muestra total a las que corresponden 45.47% y 29.88% respectivamente.

d) Se tiene que el 53.33% de las familias tienen una economía limitada, el 26.67% suficiente, el 16.67% insuficiente y el 33% se desconoce su situación económica. (ver cuadro y gráfica V.C. # 6)

En igual forma que lo presenta el total del D.F. la situación económica de las familias de la delegación Venustiano Carranza, cuentan únicamente con ingresos limitados para vivir.

Características de la zona en que se ubica la vivienda:

a) El 100% de los casos registrados corresponden a una zona urbana debido a que en sus diferentes puntos cardinales cuenta -- con un alto grado de urbanización. (ver cuadro V.C. # 7)

En contraste con el resto de las delegaciones del D.F. -- existe una diferencia del 8.29% más.

b) En cuanto a los servicios públicos, en primer lugar cuentan con alumbrado, drenaje, agua y transporte con un 100% respectivamente; en segundo lugar el servicio de limpia con 97%; con -- 87% correo, 77% vigilancia, el 67% lo conforman los centros recreativos y un 10% los centros de vicio cercanos al domicilio. (ver cuadro y gráfica V.C. #8)

Se presume que en las otras delegaciones del D.F. la prestación de servicios públicos no difiere en gran medida con los que se prestan en la delegación Venustiano Carranza ya que en drenaje el D.F. tiene un 92%, en agua 97% y en transporte 98%, -- por ello es importante resaltar que a nivel distrital se cuenta con un 44% de centros recreativos, mientras que la delegación --

Venustiano Carranza supera este porcentaje en un 23% más. En relación a los demás servicios públicos como el servicio de --limpia en el D.F. cuenta un 90%, vigilancia 76%, correo 99% y centros de vicio 14%, ya que en comparación con la delegación --estudiada es mínima la diferencia en cuanto a porcentajes.

c) El tipo de habitación que ocupan las familias son departamentos populares con un 40%, el 26.67% vecindades, el 13.33% ocupan casas unifamiliares, el 6.67% ocupan departamentos residenciales y viviendas proletarias respectivamente, el 3.33% ocupan un cuarto redondo y cuarto de servicio respectivamente. (ver --cuadro y gráfica V.C.# 9)

La mayoría de las familias de los menores agredidos cuenta con una vivienda; sin embargo la mayor parte son departamentos populares y en el D.F. la mayoría de las familias habitan en casas unifamiliares con un 90%, esto debido al acelerado creci --miento poblacional de esta delegación; siendo que en las otras delegaciones del D.F. las vecindades representan un bajo porcen --taje de un 15.61%, mientras que en la delegación Venustiano --Carranza es lo contrario puesto que hay una diferencia del 11.06%, en cuanto a departamentos populares el resto del D.F. tiene un 18.05% menos que en la delegación estudiada; las familias --que viven en la misma y que habitan en departamentos residencia --les superan en un 5.94% a las restantes del D.F. y las que habi --tan en viviendas proletarias son mínimas en un 5.04%, es noto --rio que a nivel distrital las familias que ocupan un cuarto redondo, el índice es mayor que a nivel delegación en 11.3%es por

ello que también las vecindades han ido aumentando por la necesidad de dar alojamiento a un gran índice de vendedores ambulantes, sobre todo en terminales del metro Pontitlán y en cada una de las estaciones de la línea 1 del metro que circundan el mercado de la Merced, Av. de Circunvalación y calles cercanas a la Candelaria.

d) Por otro lado, el número de habitaciones por vivienda es de - 43.33% que constan de 3 a 4 habitaciones, el 40% de 5 a 6 habitaciones, el 16.67% de 1 a 2 habitaciones. (ver cuadro y gráfica V.C. # 10)

Comparando con las 15 delegaciones del D.F. la delegación estudiada no presenta problemas de hacinamiento ya que el número de habitaciones de las viviendas satisfacen las necesidades de los miembros de las familias y en el resto del D.F. es notorio el hacinamiento pues el 34.83% cuentan con 1 a 2 habitaciones por vivienda y es obvio que la mayoría de las familias de la delegación en cuestión en comparación a la muestra total de 410 casos (18.21% menos) vive en mejores condiciones.

e) De estas viviendas el 83.33% cuentan con baño individual y solamente el 16.67% cuenta con baño colectivo en donde posiblemente estos corresponden a las vecindades. (ver cuadro V.C.#11)

La mayoría de las viviendas en la delegación Venustiano Carranza cuenta con baño individual y supera con un 9.09% el servicio que a nivel distrital, mientras los que disponen de baño colectivo son menos que en las delegaciones restantes con un 4.06%.

f) De acuerdo a la higiene y conservación de la vivienda se tiene que el 36.67% es buena, el 33.33% deficiente y el 30% regular. (ver cuadro y gráfica V.C. # 12)

La participación de los progenitores en el aseo tanto del hogar como de los hijos es deficiente en un 11.86% en comparación con las 15 delegaciones restantes del D.F. y regular con 7.56%, a pesar de contar con un 100% de servicios públicos básicos como lo es el agua y el drenaje y sin embargo las condiciones de higiene son pésimas así como la organización familiar, ya que muchas veces ambos padres se dedican al comercio y mínimamente al hogar y a la atención de los hijos.

Características del agresor:

a) Con lo que respecta a la edad y sexo del agresor se tiene -- que el 30% son mujeres de 26 a 33 años, el 15% son hombres de 34 a 41 años, el 12% son mujeres que su edad está entre los 18 a 25 años, el 9% son hombres con una edad de 26 a 33 años. (ver cuadro y gráfica V.C. # 13)

b) El principal agresor de los menores es la madre con un 55%, con un 24% es el padre, el 6% son los tíos y abuelos del menor respectivamente. (ver cuadro y gráfica V.C. # 14)

c) El estado civil de los agresores es el 46% de casados, el 18% son solteros, otro 18% corresponde a los que viven en concubinato y el 9% viven en unión libre, mientras que el 3% viven --

en amasiato y son divorciados respectivamente y otro 3% no proporciona dato alguno. (ver cuadro y gráfica V.C. # 15)

d) La escolaridad de los agresores es de primaria completa en un 27%, el 15% tiene secundaria completa, el 12% son analfabetas y otro 12% estudiaron a nivel medio superior, el 9% tiene primaria incompleta y el 6% solo sabe leer y escribir. (ver cuadro y gráfica V.C. # 16)

e) El 42% de los agresores son subempleados, el 27% son empleados, el 15% son desempleados y otro 15% se dedica al hogar. (ver cuadro y gráfica V.C.# 17)

f) De las patologías que presenta el agresor, las principales son el alcoholismo y los problemas emocionales ó psicológicos con 9.09% respectivamente, el 78.79% corresponde a los agresores que supuestamente no presentan ninguna patología. (ver cuadro y gráfica V.C. #18)

g) Asimismo el 91% de los agresores negaron haber sido objeto de maltrato en su infancia, mientras que un 3% aceptó dicha situación y el 6% no proporcionó dato. (ver cuadro y gráfica V.C. # 19)

h) De los agresores que aceptaron maltratar a sus hijos o menores a su cargo fué el 64%, mientras que el 24% negó maltratarlos. (ver cuadro y gráfica V.C. # 20)

Cabe señalar que las características primordiales de los agresores de la delegación Venustiano Cerranza en su mayoría son del sexo femenino, que corresponde a las madres de los menores, en donde su escolaridad máxima es de primaria y su ocupa--

ción es subempleados; en cuanto a las patologías, aparentemente son mínimas pero de acuerdo a las características conflictivas de la zona probablemente tiendan a negarlas, así como el haber sido objeto de malos tratos en su infancia; sin embargo la mayoría acepta maltratar a los menores y manifiestan el deseo de modificar su conducta con ellos; estas características, en contraste con las 15 delegaciones restantes del D.F. son en gran parte semejantes con las que presenta la delegación Venustiano Carranza, puesto que el 24.7% son del sexo femenino entre la edad de 26 a 33 años y es la madre del menor quien lo maltrata de ahí que exista una diferencia de un 2.4% menos que en las 15 delegaciones del D.F., son casados en su mayoría los agresores, existiendo una diferencia con la delegación Venustiano Carranza del 1% menos, en donde su escolaridad es igual a nivel distrital que delegacional en cuanto a primaria completa con 27% difiere, así como en la ocupación de subempleados, en donde la diferencia es del 9.59% mayor que a nivel delegacional.

Características del menor maltratado:

a) La edad de los menores que son agredidos es de 7 a 9 años, del sexo femenino con un 16.18 % , el 13.23 % corresponde a los menores entre los 4 a 6 años de sexo femenino, le sigue con el mismo porcentaje los menores de 4 a 6 años pero del sexo masculino ; de 7 a 9 años del sexo masculino lo ocupan los menores con un 13.23 % , con el mismo porcentaje los menores de 10 a 12 años del sexo femenino, el 10.29% son del sexo masculino de

10 a 12 años y así disminuye el porcentaje en los menores de 3 años y mayores de 13 años. (ver cuadro y gráfica V.C # 21)

b) De estos menores el 95.60% se encuentran registrados civilmente mientras que el 4.4% no ha sido registrado. (ver cuadro y gráfica V.C. # 22)

c) De la escolaridad de los menores el 55.9% cuenta con educación primaria, el 16.2% se encuentra sin instrucción alguna, de ahí que el 10.3% son menores de 4 años y otro 10.3% cuentan con secundaria y el 7.3% están a nivel preescolar. (ver cuadro y gráfica V.C. # 23)

En esta delegación la edad en que se presenta más el maltrato es desde los 4 años a los 12 años de edad, principalmente del sexo femenino, mientras que es en menor grado del sexo masculino a pesar de que la edad es la misma y de encontrarse registrados civilmente y con una instrucción primaria en su mayoría. En cambio en las delegaciones restantes del D.F. el maltrato es mayor en niños del sexo masculino de 7 a 9 años en un 14.21% más, sin embargo no existe diferencia en cuanto a los menores que están registrados civilmente, pero en la escolaridad sí puesto que en la delegación estudiada cuentan con un 9.8% más que en el resto del D.F. de educación primaria; por ello es importante mencionar que la instrucción escolar en la delegación mencionada es superior en todos los niveles en comparación con las 15 delegaciones restantes.

Causas, tipo de lesiones y aspecto que presentan los menores -- maltratados:

Es necesario aclarar que se dan más de una causa, más de una lesión y más de un aspecto ó consecuencia en los menores -- que son maltratados, por ello se tiene un porcentaje mayor al número de menores agredidos y de agresores.

a) Dentro de un primer grupo, las causas de maltrato son; por problemas conyugales con 17.61% y por problemas económicos un 11.95%.

De un segundo grupo se tienen; por ebriedad y drogadicción del agresor con 7.55%, por negligencia del agresor con 7.55%, por traviosos e inquietos 6.92%, por desobediencia 6.29%, por tomar dinero y objetos ajenos 5.03%.

En un tercer grupo se encuentran; por ser hijo no deseado con 4.40%, por educación estricta del agresor 4.40%, por ser -- hijo no biológico 3.77%, por problemas emocionales y no controlar esfinteres 3.77% cada uno; por "estrés" del agresor 3.14%.

Finalmente en un cuarto grupo se encuentran; por problemas escolares 2.51%, por decir mentiras, por problemas de conducta del menor y no ayudar al aseo del hogar 1.87% cada uno, por estar bajo tratamiento médico el agresor e ingerir medicamentos y por vagancia del menor 1.26% respectivamente. (ver cuadro y gráfica V.C. # 24)

Es importante hacer mención que en la delegación Venustiano Carranza la causa con mayor incidencia son los problemas conyugales y económicos mientras que en las otras 15 delegaciones

del D.F. la mayor causa fué maltrato físico y angustia con 13.8 % cada uno; problemas de conducta con 10.3% e introvertidos, ma las condiciones de higiene personal con 9.6% cada una.

En un segundo grupo son: desnutrición, cicatrices, marcas y hematomas con 6.9% respectivamente; bajo rendimiento escolar con 5.2%; con problemas de salud, tristes e indiferentes, agresivos y con deseos de abandonar el hogar con 3.4% cada uno; aparentemente sanos, con problemas de lenguaje 1.7% cada uno y el 3.6% no proporcionó dato alguno. (ver cuadro y gráfica V.C. # - 26)

Es notorio que en la delegación Venustiano Carranza, el tipo de lesiones, que superan al resto del D.F. en cuanto a incidencia son maltrato emocional con 1.9% más, negligencia 3.8% más y violación 1.3% más; por el contrario, el resto del D.F. - supera con 2.3% por golpes, 3.6% misceláneas (tipo de lesiones que por sus diversos signos han sido difíciles de diagnosticar).

Se presume que estos tipos de lesiones son frecuentes ya que la mayoría de los progenitores se dedican a trabajar (subempleados 42%) y como consecuencia hay poca atención a los menores y los dejan mayor tiempo solos.

Ahora bien, en la delegación estudiada prevalece la angustia de los menores con un 2.1% más que en el resto del D.F. tienen problemas de conducta en 5.8% más, introvertidos 3.4% más y malas condiciones de higiene 1.8% más que el resto del D.F., en los demás aspectos no existe gran diferencia en cuanto a porcentajes o incidencia a nivel distrital.

la desobediencia de los menores y nuevamente los problemas conyugales con 11.76% de diferencia; en la delegación Venustiano Carranza es mayor el índice de alcoholismo y drogadicción que a nivel distrital con 2.37% de diferencia; asimismo la irresponsabilidad de los padres en esta delegación es mayor que en el resto del D.F. con 2.79% de diferencia; se presume que esto se debe a que los progenitores se dedican a trabajar, descuidando -- así a los hijos, sin embargo los menores son menos desobedientes ya que presentan un 16.59% menos que el resto del D.F.

Cabe mencionar que en la delegación Venustiano Carranza -- existen más hijos no deseados con un 2.93% en contraste con el resto del D.F., así como una diferencia del 20.09% de hijos no biológicos y que se ve reflejada en la educación estricta del -- agresor que supera en 1.67% al total del D.F., esto en cierta -- forma origina que los menores se angustien y presenten proble-- mas de no controlar esfínteres, que a su vez causa el maltrato en un 2.86% más en contraste con el resto del D.F. así como tam-- bién el "estrés" del agresor es mayor con 1.74%.

b) Las lesiones más comunes que presentan los menores agredidos son: golpes con un 38.2%, el 23.7% corresponde a misceláneas -- (lesiones que por sus diversos signos han sido difíciles de -- diagnosticar), el 21% maltrato emocional, el 11.8% por negligen -- cia, el 2.7% quemaduras y el 2.6% por violación. (ver cuadro y gráfica V.C. # 25)

c) De acuerdo al aspecto y consecuencias que presentan los meno -- res maltratados en un primer grupo son: sin huella aparente de

maltrato físico y angustia con 13.8% cada uno, problemas de conducta con 10.3% e introvertidos, malas condiciones de higiene personal con 8.6% cada una.

En un segundo grupo son; desnutrición, cicatrices, marcas y hematomas con 6.9% respectivamente, bajo rendimiento escolar con 5.2%, con problemas de salud, tristes e indiferentes, agresivos y con deseos de abandonar el hogar con 3.4% cada uno; aparentemente sanos, con problemas de lenguaje 1.7% cada uno y el 3.6% no proporcionó dato alguno. (ver cuadro y gráfica V.C.#26)

Es importante mencionar que los aspectos con mayor incidencia en la delegación estudiada se debe a que se da mayor el maltrato emocional y por lo tanto se tiene como consecuencia que los menores se angustien, tengan problemas de conducta, sean introvertidos y no se preocupen por estudiar ni asearse.

En conclusión se tiene que el número de integrantes de una familia, las condiciones económicas, laborales y sobre todo familiares son factores determinantes en ésta problemática, porque el maltrato se presenta principalmente en familias extensas con problemas como ya se dijo de trabajo, de ingresos económicos, conyugales, de hacinamiento, entre otros, y prioritariamente en zonas urbanas que tienen problemas de desorganización y desintegración familiar, que se dan dentro y fuera del matrimonio (concubinato, unión libre y amasiato) y que los menores maltratados son en su mayoría del sexo masculino en el resto del D.F., pero del sexo femenino en la delegación Venustiano Carranza.

Los principales agresores son del sexo femenino (madre), - en donde la escolaridad mínima es a nivel primaria; las causas del maltrato son variables puesto que las razones del agresor - son más de una y principalmente entran en las patologías del -- mismo ya que los progenitores en su infancia también fueron mal tratados.

Por ello, este análisis de los resultados nos lleva a comprobar las hipótesis planteadas en un principio puesto que a menor grado de escolaridad de los padres; menor nivel económico - de la familia y menor grado de integración familiar, mayor es - la incidencia de menores maltratados; asimismo se cumplieron -- los objetivos de la investigación de campo al analizar las -- características de las familias y el medio ambiental y socio-económico que rodean al menor; así como analizar la importancia del Trabajador Social, mediante los programas DIP-PREMAN e Integración Social, en atención a los menores que han sido objeto - de maltrato. Todo esto con el fin de proponer sugerencias a la Institución que aborda el problema y a la sociedad en general - para que de una u otra forma se trate de disminuir el maltrato hacia los menores.

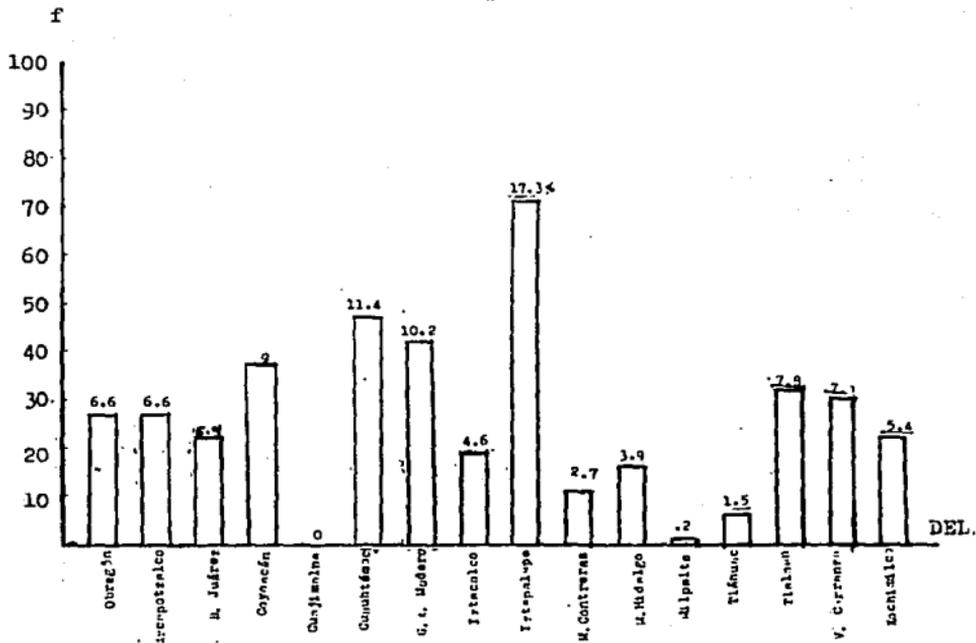
**CASOS REGISTRADOS DE MALTRATO EN MENORES
DE LAS 16 DELEGACIONES POLITICAS
DEL DISTRITO FEDERAL.**

CUADRO # 1 (meses)

DELEGACION	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	TOTAL	
A. OBREGON	3	2	2	1	4	2	2	-	4	7	27	6.6
AZCAPOTZALCO	-	5	1	3	4	3	2	1	4	4	27	6.6
B. JUAREZ	2	2	1	4	5	3	3	2	-	-	22	5.4
COYOACAN	1	2	-	1	5	4	6	6	7	5	37	9
CUAJIMALPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUAHUTEMOC	1	2	2	1	7	7	3	6	9	9	47	11.4
G.A. MADERO	6	2	3	2	6	4	3	4	5	7	42	10.2
IZTACALCO	2	1	1	4	2	-	3	2	3	1	19	4.6
IZTAPALAPA	7	6	3	7	11	7	6	6	5	13	71	17.3
M. CONTRERAS	-	-	-	1	3	-	-	2	3	2	11	2.7
M. HIDALGO	1	1	4	1	1	2	1	1	1	3	16	3.9
MILPAALTA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	.2
TLAHUAC	-	-	1	1	1	-	2	1	-	-	6	1.5
TLALPAN	2	2	7	6	5	5	3	-	4	5	32	7.8
V. CARRANZA	5	3	1	2	2	5	2	4	5	1	30	7.3
XOCHIMILCO	-	1	2	4	5	2	4	2	1	1	22	5.4
TOTAL	30	29	21	33	61	44	41	37	51	58	410	100
*	7.3	7.1	5.1	9.3	14.9	10.7	10	9	12.4	14.1		89.9

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

CASOS REGISTRADOS DE MALTRATO EN MENORES DE LAS 16
 DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
 GRAFICA # 1.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP- PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

RELACION DEL DENUNCIANTE CON EL AGRESOR.

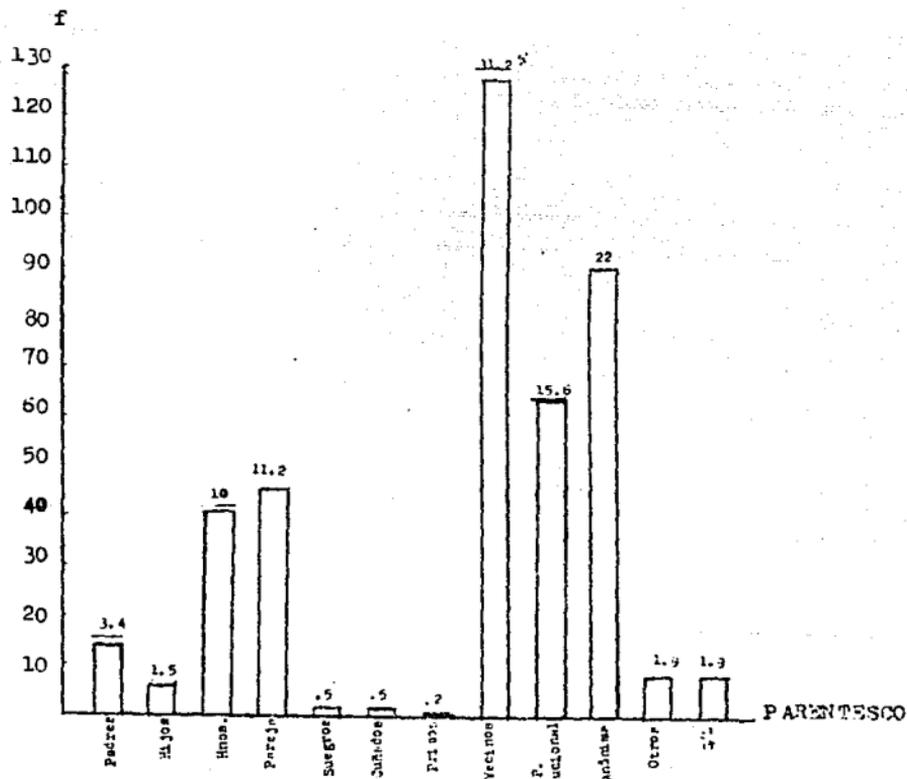
CUADRO # 2

PARENTESCO	CASOS	%
PADRES	14	3.4
HIJOS	6	1.5
HERMANOS	41	10
PAREJA	46	11.2
SUEGROS	2	.5
CUNADOS	2	.5
PRIMOS	1	.2
VECINOS	128	31.2
P. INSTITUCION	64	15.6
ANONIMA	90	22
OTROS	8	1.9
SIN DATO	8	1.9
TOTAL	410	99.9

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

RELACION DEL DENUNCIANTE CON EL AGRESOR.

GRAFICA # 2.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF- PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

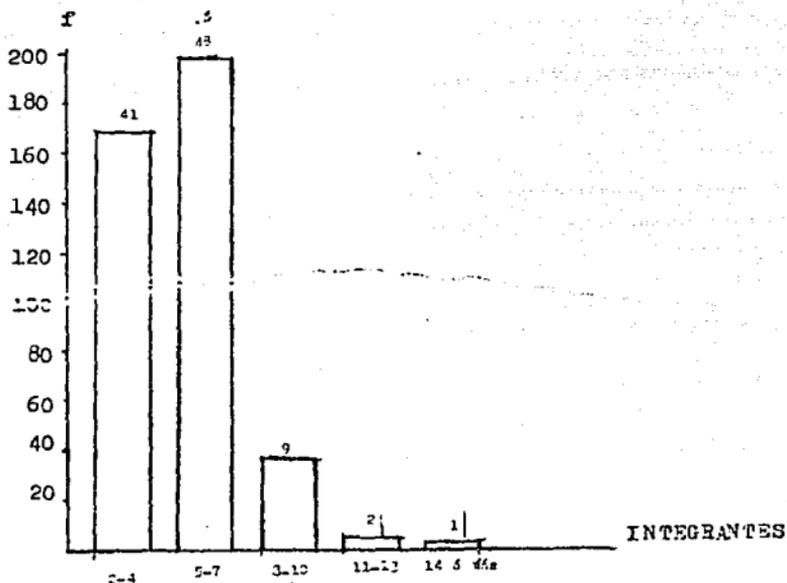
NUMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA.

CUADRO # 3

INTEGRANTES	PERSONAS	%
2-4	168	41
5-7	198	48
8-10	37	9
11-13	5	1
14 ó más	2	1
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

NUMERO DE INTEGRANTES EN LA FAMILIA.
GRAFICA # 3.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

TIPO DE DURACION DE LA RELACION ENTRE
PROGENITORES.

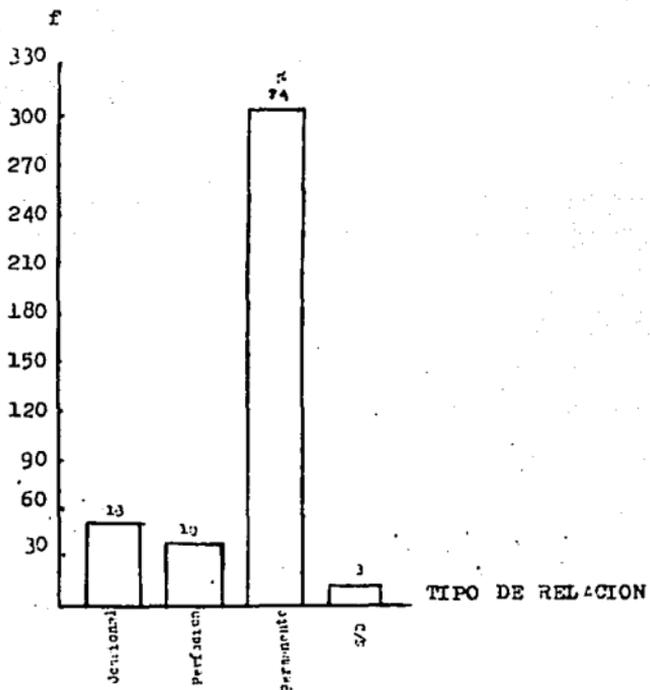
CUADRO # 4

T. DE RELACION	CASOS	%
OCASIONAL	53	13
PERIODICA	41	10
PERMANENTE	303	74
SIN DATO	13	3
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

TIPO DE DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES.

GRAFICA # 4.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP- FREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

DINAMICA FAMILIAR.

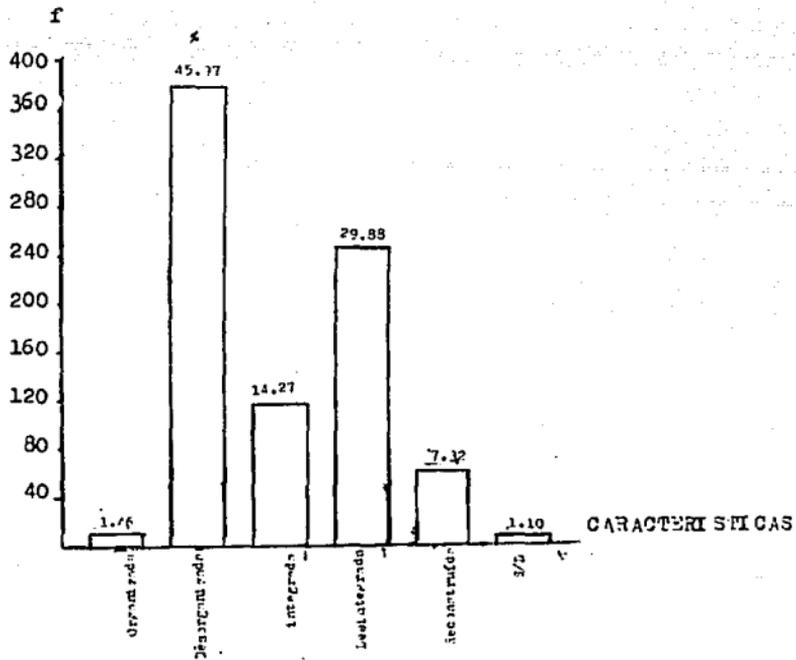
CUADRO # 5

CARACTERISTICAS	FAMILIAS	%
ORGANIZADA	12	1.46
DESORGANIZADA	377	45.97
INTEGRADA	117	14.27
DESINTEGRADA	245	29.88
RECONSTRUIDA	60	7.32
SIN DATO	9	1.10
TOTAL	320	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

DINAMICA FAMILIAR.

GRAFICA # 5.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ECONOMIA FAMILIAR.

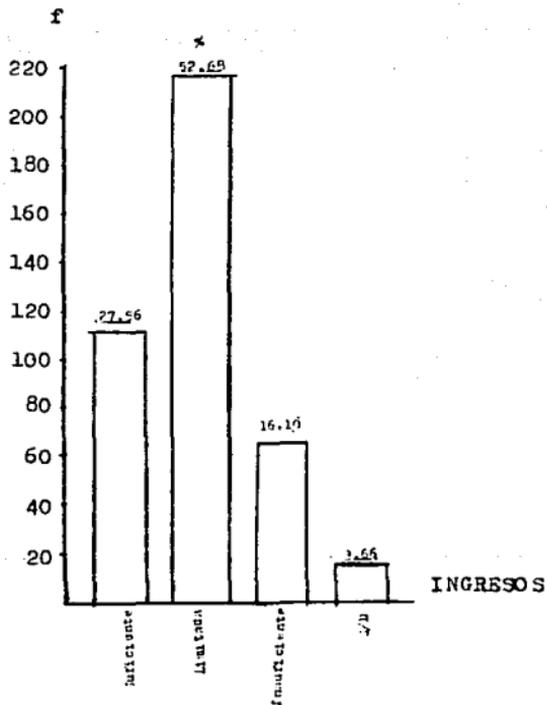
CUADRO # 6

INGRESOS	FAMILIAS	%
SUFICIENTES	113	27.56
LIMITADA	216	52.68
INSUFICIENTE	66	16.10
SIN DATO	15	3.66
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

ECONOMIA FAMILIAR.

GRAFICA # 6.



FUENTE; Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ZONA.

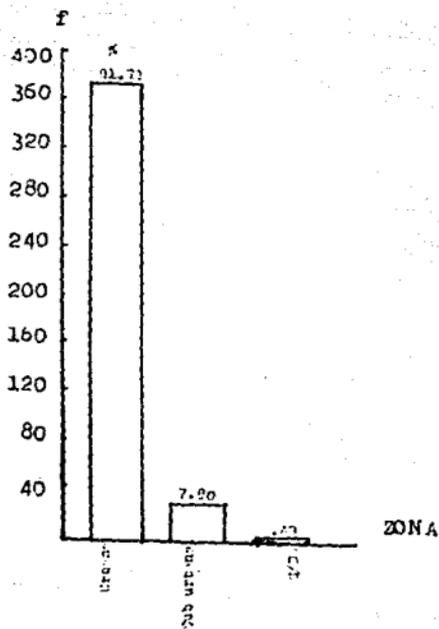
CUADRO # 7

TIPO	CASOS	%
URBANA	376	91.71
SUB URBANA	32	7.80
SIN DATO	2	.49
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-FREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

ZONA EN QUE SE UBICA LA VIVIENDA.

GRAFICA # 7.



CARACTERÍSTICAS EN LA ZONA DONDE SE
UBICA LA VIVIENDA.

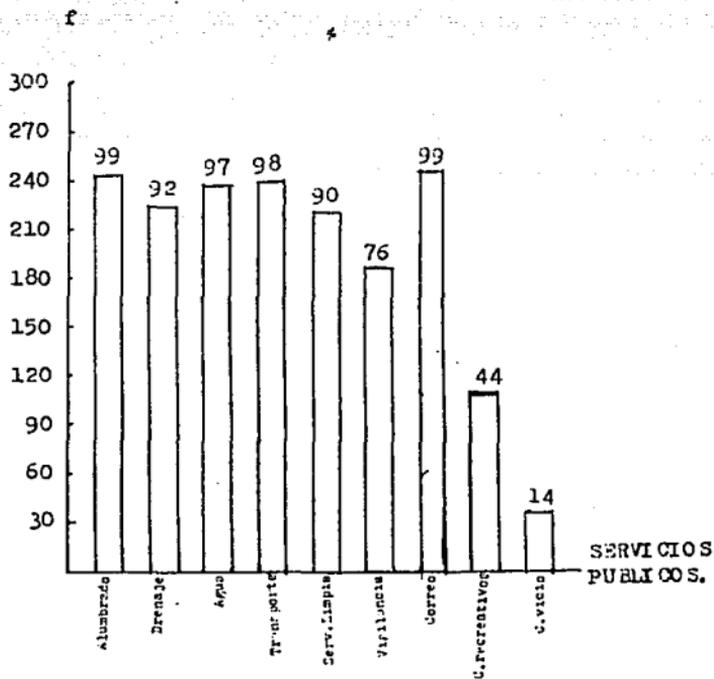
CUADRO # 8

SERV. PUBLICOS	CASOS	% EN RELACION A LA MUESTRA
ALUMBRADO	406	99
DRENAJE	377	92
AGUA	397	97
TRANSPORTE	402	98
SERV. LIMPIA	369	90
VIGILANCIA	310	76
CORREO	408	99
CTRO. RECREATIVO	180	44
CTROS. DE VICIO	59	14

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PRIMAN
del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre
de 1991.

TIPO DE HABITACION.

GRAFICA # 8.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREM del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

TIPO DE HABITACION.

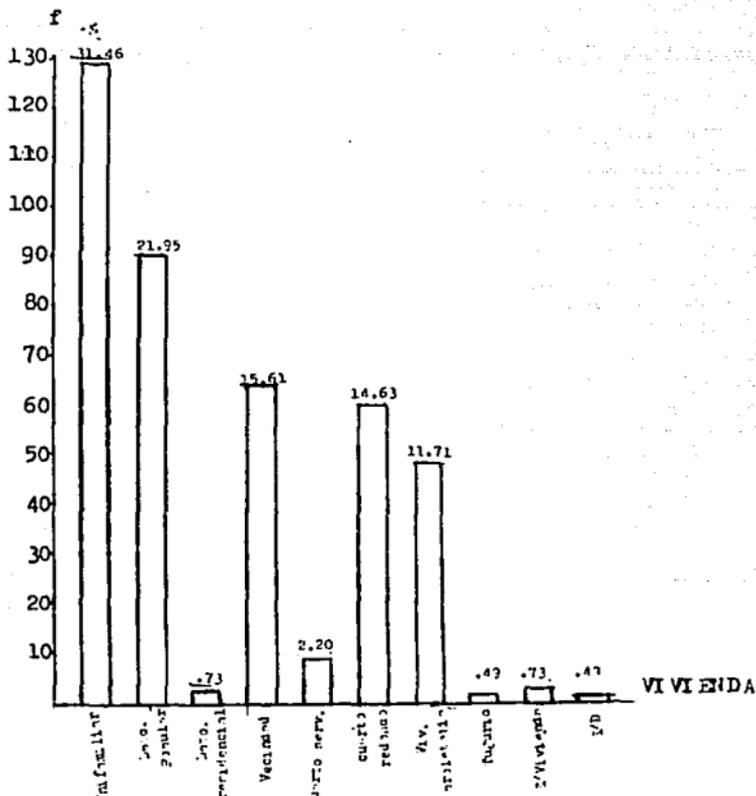
CUADRO # 9

VIVIENDA	CASOS	%
UNIFAMILIAR	129	31.46
DPTO. POPULAR	90	21.95
DPTO. RESIDENCIAL	3	.73
VECINDAD	64	15.61
CITO. DE SERVICIO	9	2.20
CITO. REDONDO	60	14.63
VIV. PROLETARIA	48	11.71
TUGURIO	2	.49
SIN VIVIENDA	3	.73
SIN DATO	2	.49
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

TIPO DE HABITACION.

GRAFICA # 9.



FUENTE: Investigación realizada, en la Sección DIP- PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA.

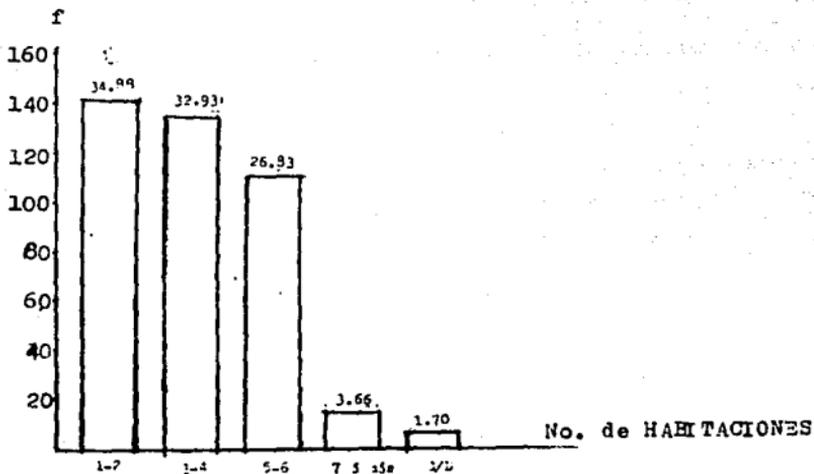
CUADRO # 10

No. DE HABITACION	CASOS	%
1-2	143	34.88
3-4	135	32.93
5-6	110	26.83
7 ó más	15	3.66
SIN DATO	7	1.70
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN de Servicios Sociales, enero
a octubre de 1991.

NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA.

GRAFICA # 10.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DI P-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

DISPOSICION DE EXCRETA.

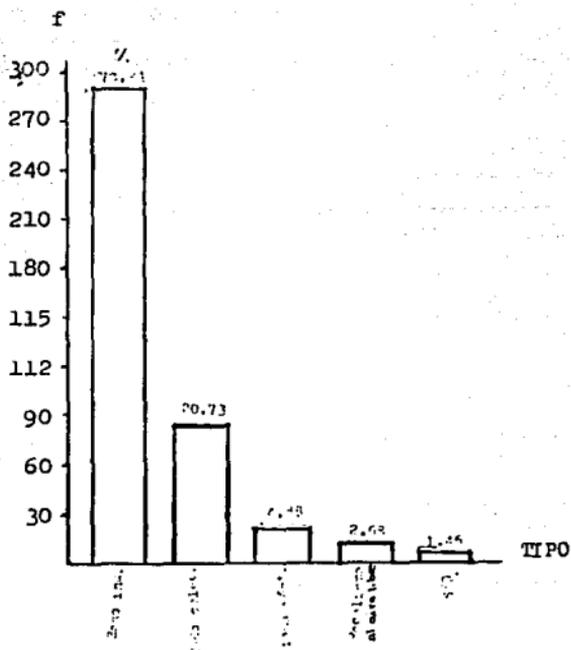
CUADRO # 11

TIPO	VIVIENDA	%
BAÑO INDIVIDUAL	288	70.24
BAÑO COLECTIVO	85	20.73
FOSA SEPTICA	20	4.88
FECALISMO AL AIRE LIBRE	11	2.68
SIN DATO	6	1.46
TOTAL	410	99.99

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-FREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

DISPOSICION DE EXCRETA.

GRAFICA # 11.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

HIGIENE Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA.

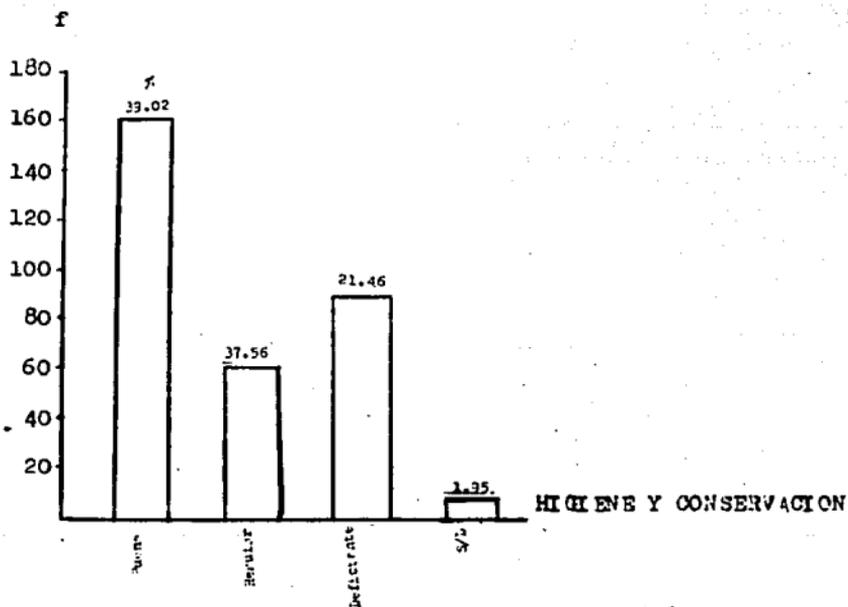
CUADRO # 12

HIGIENE Y CONSERVACION	VIVIENDA	%
BUENA	160	39.02
REGULAR	154	37.56
DEFICIENTE	88	21.46
SIN DATO	8	1.95
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN de Servicios Sociales, enero
a octubre de 1991.

HIGIENE Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA.

GRAFICA # 12.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL AGRESOR.

CUADRO # 13

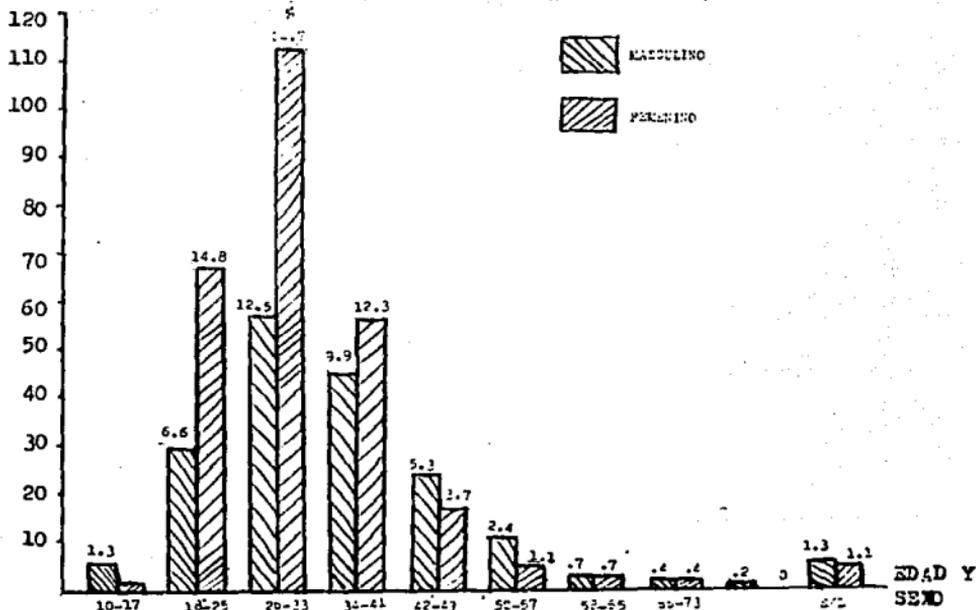
EDAD	SEXO	PERSONAS	%
10-17	M	6	1.3
	f	2	.4
18-25	M	30	6.6
	F	67	14.8
26-33	M	57	12.5
	F	112	24.7
34-41	M	45	9.9
	F	56	12.3
42-49	M	24	5.3
	F	17	3.7
50-57	M	11	2.4
	f	5	1.1
58-65	M	3	.7
	F	3	.7
66-73	M	2	.4
	F	2	.4
74-81	M	1	.2
	F	-	-
SIN DATO	M	6	1.3
	F	5	1.1
TOTAL		454	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN de Servicios Sociales, enero
a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL INGRESOR.

GRAFICA # 13.

f



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

PARENTESCO DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO.

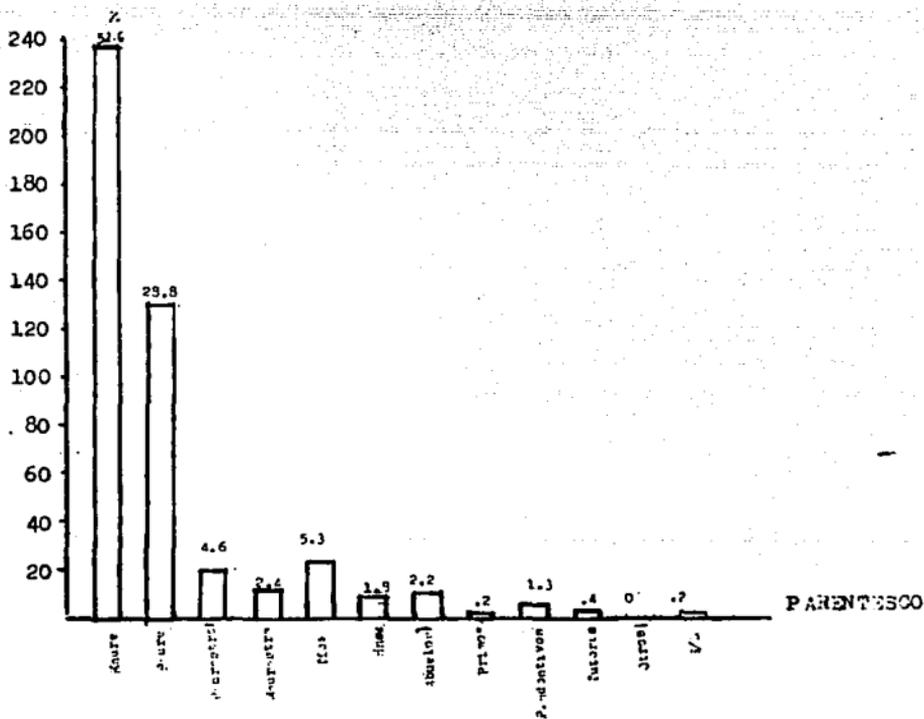
GUADRO # 14

PARENTESCO	PERSONAS	%
MADRE	239	52.6
PADRE	131	28.8
PADRASTRO	21	4.6
MADRASTRA	11	2.4
TIOS	24	5.3
HERMANOS	8	1.8
ABUELOS	10	2.2
PRIMOS	1	.2
P. ADOPTIVOS	6	1.3
TUTORES	2	.4
OTROS	-	-
SIN DATO	1	.2
TOTAL	454	99.8

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
 DIF-PREMAN de Servicios Sociales, enero
 a octubre de 1991.

PARENTESCO DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO.

GRAFICA # 14.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL AGRESOR.

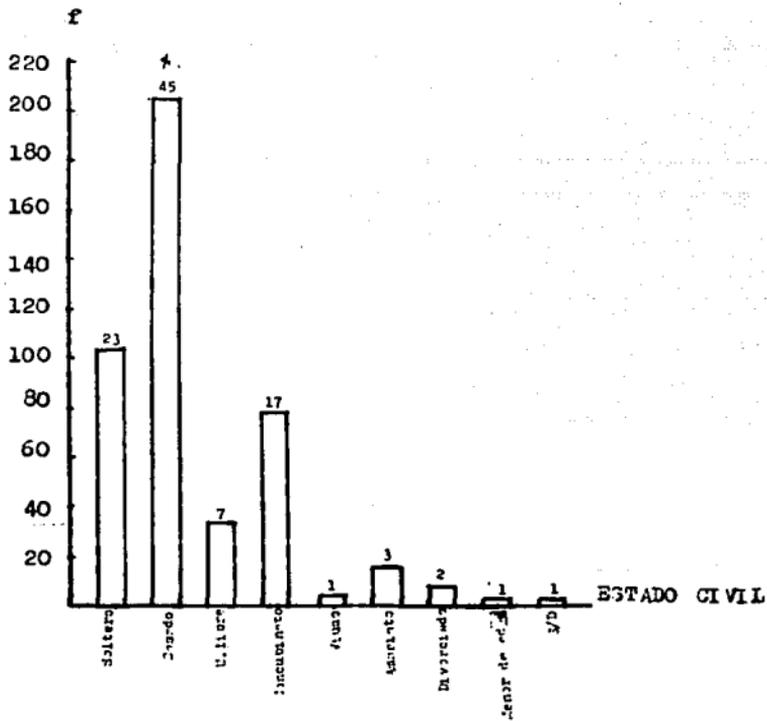
CUADRO # 15

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	%
SOLOTERO	104	23
CASADO	204	45
UNION LIBRE	34	7
CONCUBINATO	78	17
VIUDO	4	1
AMASIATO	16	3
DIVORCIADO	8	2
MENOR DE EDAD	3	1
SIN DATO	3	1
TOTAL	454	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL AGRESOR.

GRAFICA # 15.



FUENTE; Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del-
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR.

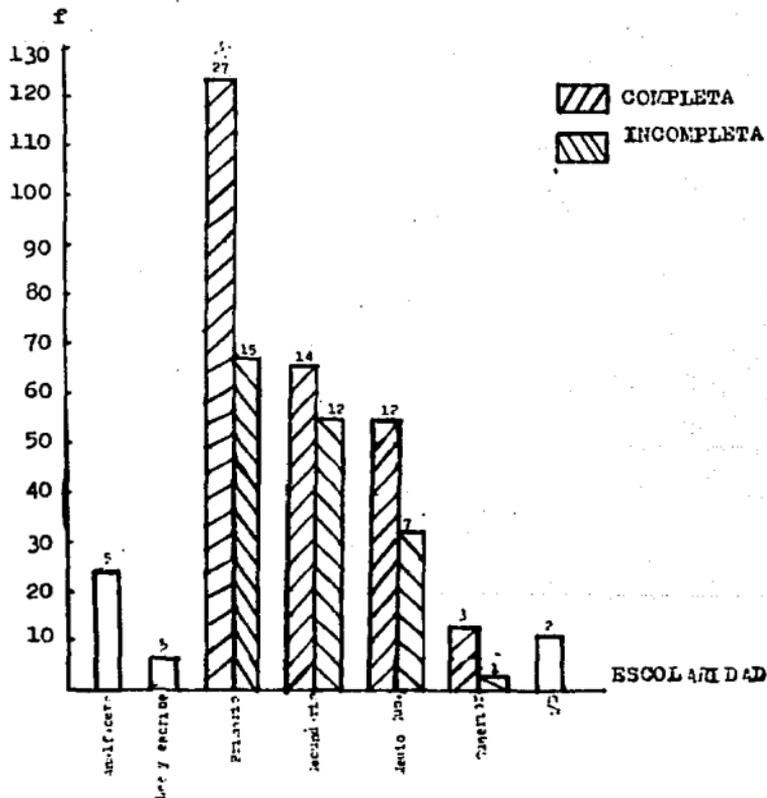
CUADRO # 16

ESCOLARIDAD		PERSONAS	%
ANALFABETA		24	5
LEE Y ESCRIBE		7	2
PRIMARIA	C	123	27
	I	67	15
SECUNDARIA	C	66	14
	I	55	12
M. SUPERIOR	C	53	12
	I	32	7
SUPERIOR	C	13	3
	I	3	1
SIN DATO		11	2
TOTAL		454	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR.

GRAFICA # 16.



FUENTES: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

OCUPACION DEL AGRESOR.

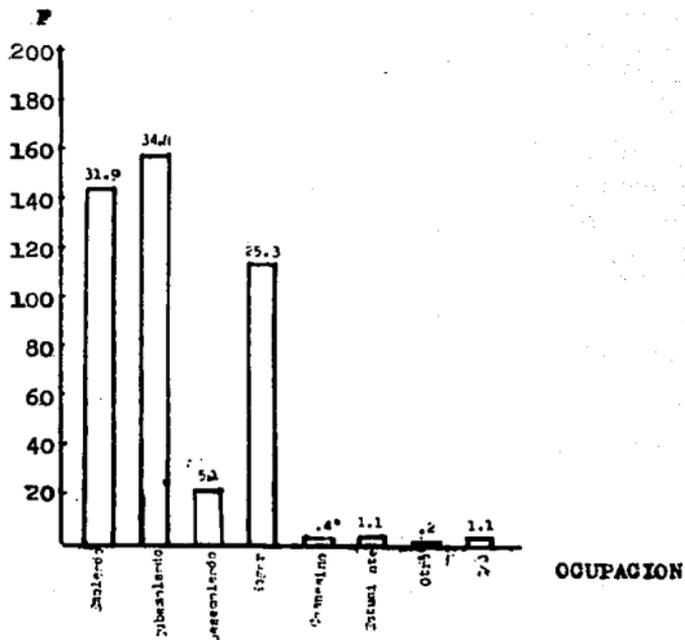
CUADRO # 17

OCUPACION	PERSONAS	%
EMPLEADO	145	31.9
SUB EMPLEADO	158	34.8
DESEMPLEADO	23	5.1
HOGAR	115	25.3
CAMPESINO	2	.4
ESTUDIANTE	5	1.1
OTRO	1	.2
SIN DATO	5	1.1
TOTAL	454	99.9

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

OCUPACION DEL AGRESOR.

GRAFICA # 17.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

PATOLOGIAS QUE PRESENTA EL AGRESOR.

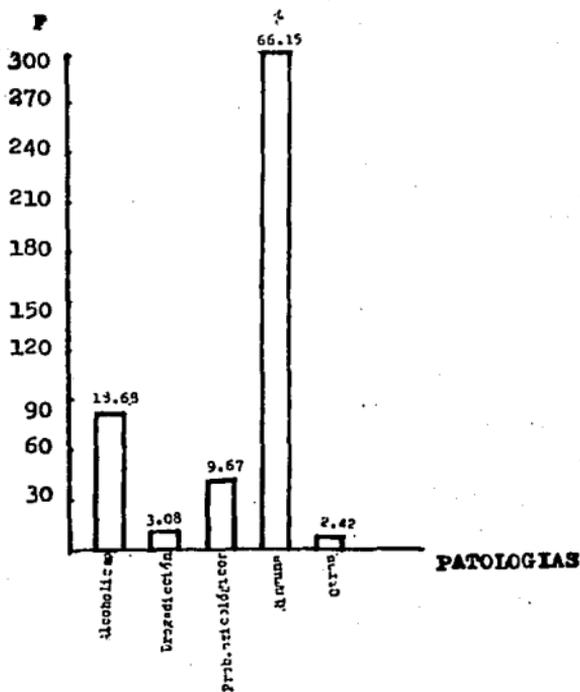
CUADRO # 18

PATOLOGIAS	CASOS	%
ALCOHOLISMO	85	18.68
DROGADICCION	14	3.08
P. PSICOLOGICOS	44	9.67
NINGUNA	301	66.15
OTRAS	11	2.42
SIN DATO	-	-
TOTAL	455	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

PATOLOGIAS QUE PRESENTA EL AGRESOR

GRAFICA # 18.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

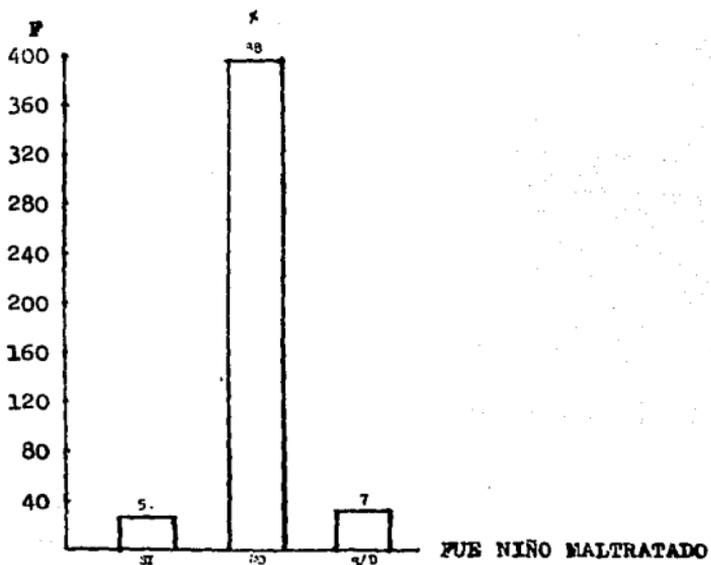
EL AGRESOR EN SU INFANCIA FUE NIÑO
MALTRATADO.

CUADRO # 19

FUE NIÑO MALTRATADO EL AGRESOR	FRECUENCIA	%
SI	25	5
NO	399	88
SIN DATO	30	7
TOTAL	454	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN de Servicios Sociales, enero
a octubre de 1991.

EL AGRESOR EN SU INFANCIA FUE NIÑO MALTRATADO
GRAFICA # 19.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

SE ACEPTA EL MALTRATO POR EL AGRESOR.

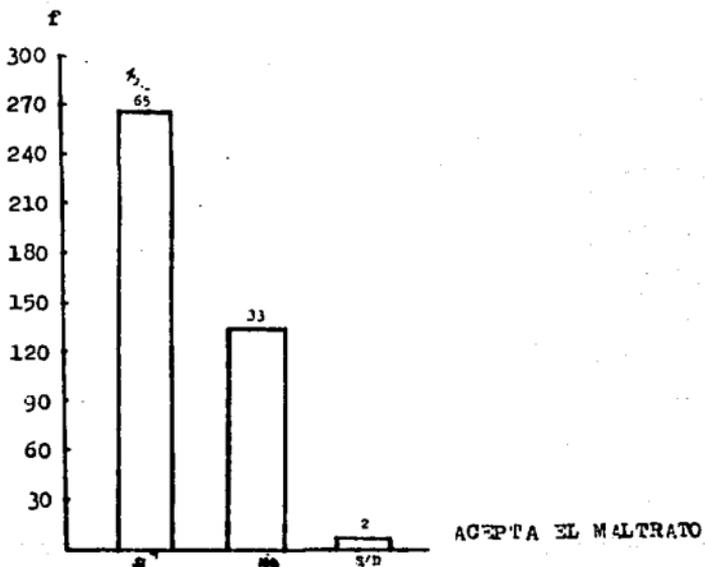
CUADRO # 20

ACEPTACION DEL MALTRATO	PERSONAS	%
SI	267	65
NO	137	33
SIN DATO	6	2
TOTAL	410	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

SE ACEPTA EL MALTRATO POR EL AGRESOR.

GRAFICA # 20.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL MENOR AGREDIDO.

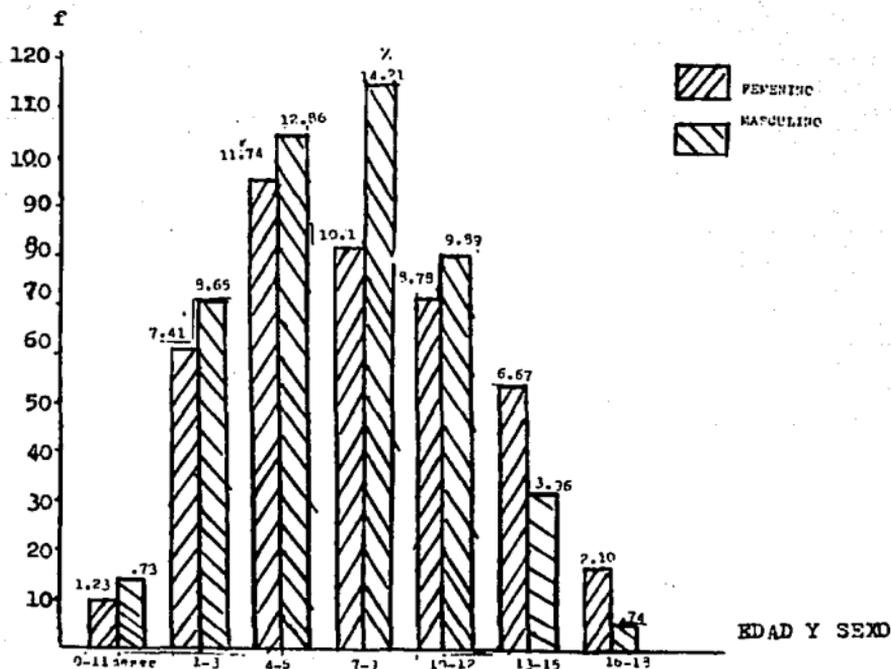
CUADRO # 21

EDAD	SEXO	MENORES	%
0-11 meses	F	10	1.23
	M	14	1.73
1-3 años	F	60	7.41
	M	70	8.65
4-6 años	F	95	11.74
	M	104	12.86
7-9 años	F	81	10.01
	M	115	14.21
10-12 años	F	71	8.78
	M	80	9.89
13-15 años	F	54	6.67
	M	32	3.96
16-18 años	F	17	2.10
	M	6	.74
TOTAL		809	99.98

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PRÉMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA # 21.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DE F-PREVENCIÓN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL MENOR AGREDIDO.

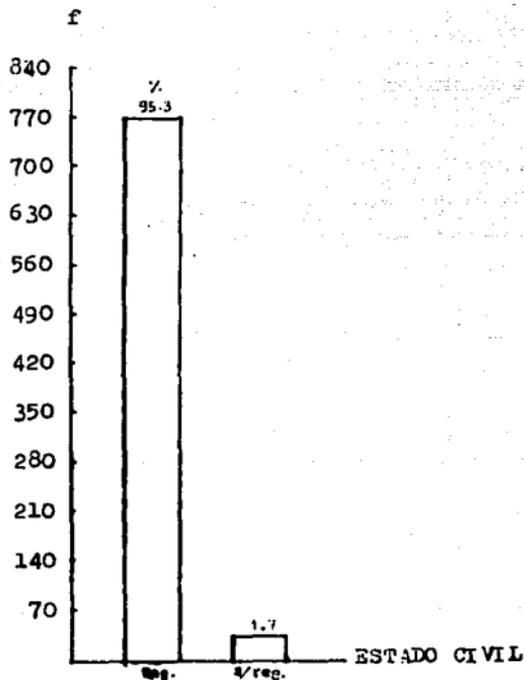
CUADRO # 22

ESTADO CIVIL	CASOS	%
REGISTRO	771	95.3
SIN REGISTRO	38	4.7
TOTAL	809	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales
enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA # 22.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL MENOR AGREDIDO.

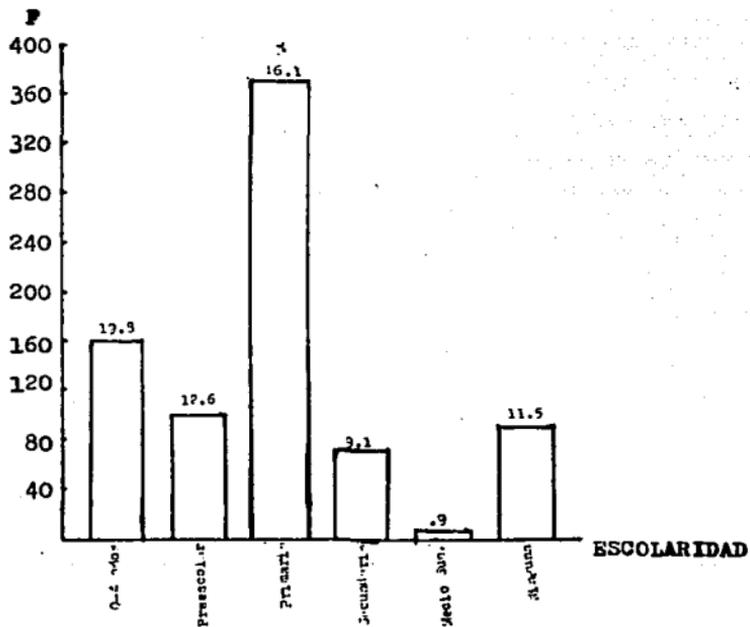
CUADRO # 23

ESCOLARIDAD	MENORES	%
0-4 años	160	19.8
PREESCOLAR	102	12.6
PRIMARIA	373	46.1
SECUNDARIA	74	9.1
MEDIO SUPERIOR	7	0.9
NINGUNA	93	11.5
TOTAL	809	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA # 23.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

(1)

CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGRESION.

CUADRO # 24

CAUSAS	CASOS	%
POR EBRIEDAD Y DROGADICCION DEL AGRESOR	74	5.18
HIJO NO BIOLOGICO	24	1.68
HIJO NO DESEADO	21	1.47
PROBLEMAS CONYUGALES	168	11.76
PROBLEMAS ECONOMICOS	52	3.64
POR ESTAR BAJO TRATAMIENTO MEDICO 3 INTERIR MEDICAM. AGRESOR	13	.91
"ESTRES" DEL AGRESOR	20	1.40
EDUCACION ESTRICTA DEL AGRESOR	39	2.73
NEGLIGENCIA DEL AGRESOR	68	4.76
PROBLEMAS EMOCIONALES	66	4.62
DESOBEDIENCIA	326	22.81
TRAVIOSOS E INQUIETOS	124	8.63
NO CONTROLAR SUS INTERES	13	.91
TOMAR DINERO Y OBJ. AJENOS	50	3.50
PROBLEMAS DE CONDUCTA	75	5.25

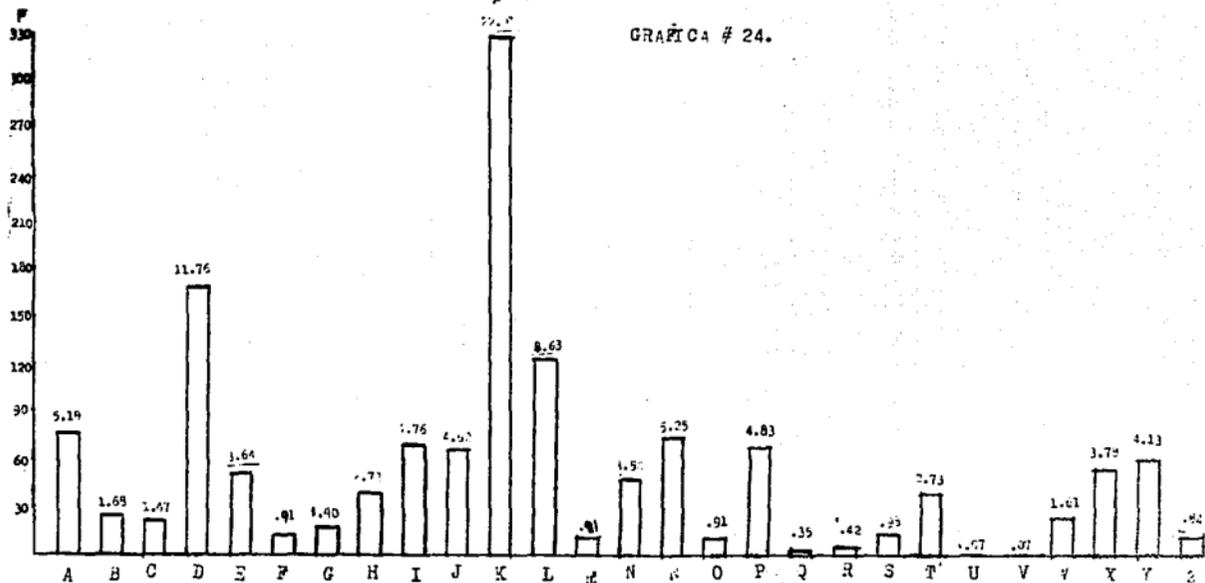
(2)

DECIR MENTIRAS	13	.91
PROBLEMAS ESCOLARES	69	4.83
NO AFORTAR DINERO	5	.35
MALOS HABITOS	6	.42
PEDIR ALIMENTO O NO COMER	14	.98
VAGANCIA	39	2.73
POR LLORAR	1	.07
POR PERDER OBJ. O DINERO	1	.07
POR NO AYUDAR AL ASEO DEL HOGAR	23	1.61
MALA INFLUENCIA DE FAMILIARES Y VECINOS	54	3.78
SIN DATO	59	4.13
OTROS	12	.84
TOTAL	1429	99.80

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-FREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGESION.

GRAFICA # 24.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIM-PREMAN
del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre
de 1991.

CAUSAS

- A.- Por ebriedad y drogadicción del agresor.
- B.- Por ser hijo no biológico.
- C.- Por ser hijo no deseado.
- D.- Por problemas conyugales.
- E.- Por problemas económicos.
- F.- Por estar bajo tratamiento médico e ingerir medicamentos el agresor.
- G.- Por estrés del agresor.
- H.- Por educación estricta del agresor.
- I.- Por negligencia del agresor.
- J.- Por problemas emocionales.
- K.- Por desobediencia del menor.
- L.- Por traviesos e inquietos.
- M.- Por no controlar esfínteres.
- N.- Por tomar dinero u objetos ajenos.
- Ñ.- Por problemas de conducta del menor.
- O.- Por decir mentiras.
- P.- Por problemas escolares.
- Q.- Por no aportar dinero.
- R.- Por malos hábitos.
- S.- Por pedir alimento o no comer.
- T.- Por vagancia.
- U.- Por llorar.
- V.- Por perder objetos o dinero.

W.- Por no ayudar al aseo del hogar.

X.- Por mala influencia de familiares y vecinos.

Y.- Sin dato.

Z.- Otros.

TIPO DE LESIONES.

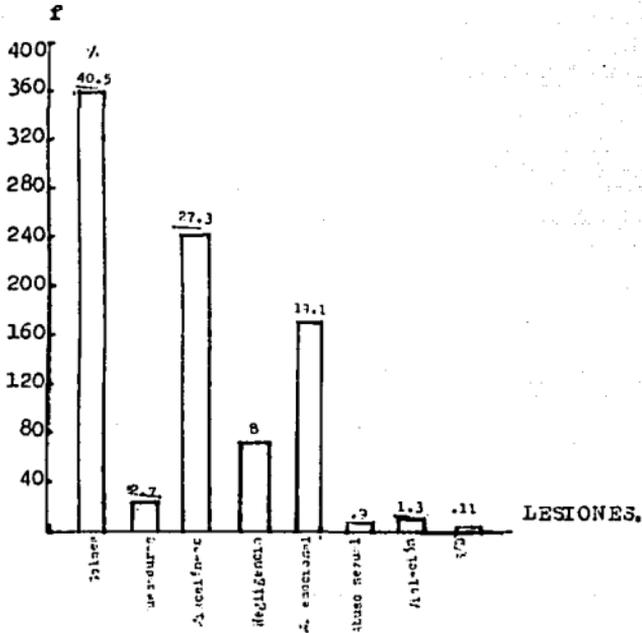
CUADRO # 25

LESIONES	CASOS	%
GOLPES	362	40.5
QUEMADURAS	24	2.7
MISCELANEAS	244	27.3
NEGLIGENCIAS	71	8
MALTRATO EMOCIONAL	171	19.1
ABUSO SEXUAL	8	.9
VIOLACION	12	1.3
SIN DATO	1	.11
TOTAL	893	99.91

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
 DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
 enero a octubre de 1991.

TIPO DE LESIONES.

GRAFICA # 25.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ASPECTO QUE PRESENTA EL MENOR MALTRATADO.

(1)

CUADRO # 26

ASPECTOS	CASOS	%
APARENTEMENTE SANOS	80	9.4
DESNUTRICION	76	9
SIN HUELLA APARENTE DE MAL- TRATO FISICO	111	13.1
CIGATRICES, MARGAS Y HEMATO- MAS	119	14.0
MALA CONDICION DE HIGIENE PERSONAL	58	6.8
BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	38	4.5
ANGUSTIA	90	10.7
PROBLEMAS DE CONDUCTA	38	4.5
PROBLEMAS DE LENGUAJE	11	1.3
PROBLEMAS DE SALUD	17	2
HIPERACTIVOS	8	1
EXTROVERTIDOS	26	3.1
INTROVERTIDOS	59	6.9
TRISTES E INDIFERENTES	50	5.9
AGRESIVOS	31	3.6
DESEOS DE ABANDONAR EL HOGAR	9	1.1

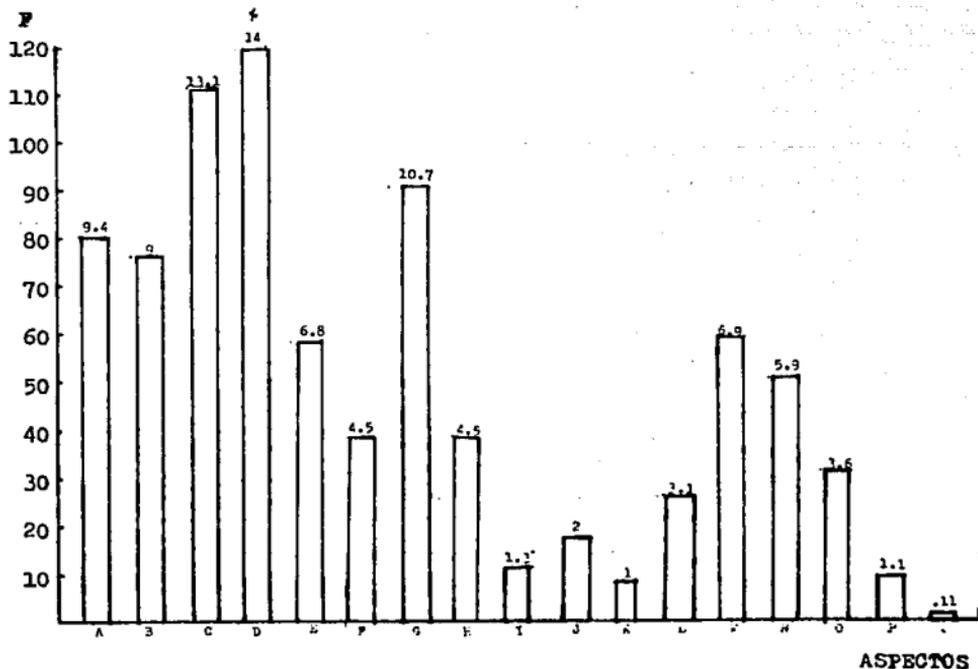
(2)

INTENTO DE SUICIDIO	1	.11
DESEO DE MORIR	2	.23
SIN DATO	24	2.8
TOTAL	848	99.81

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ASPECTO QUE PRESENTA EL MENOR MALTRATADO

GRAFICA # 26.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

- A.- Aparentemente sanos.
- B.- Desnutrición.
- C.- Sin huellas aparentes de maltrato físico.
- D.- Cicatrices, marcas y hematomas.
- E.- Mala condición de higiene personal.
- F.- Bajo rendimiento escolar.
- G.- Angustia.
- H.- Problemas de conducta.
- I.- Problemas de lenguaje.
- J.- Problemas de salud.
- K.- Hiperactivos.
- L.- Extrovertidos.
- M.- Introversos.
- N.- Tristes e indiferentes.
- O.- Agresivos.
- P.- Con deseos de abandonar el hogar.
- Q.- Intento de suicidio.
- R.- Con deseos de morir.

(1)

CASOS REGISTRADOS DE MALTRATO EN ALGUNAS
 COLONIAS DE LA DELEGACION VERUSTIANO
 CARRANZA.

CUADRO V.C # 1

COLONIAS	CASOS	%
10 DE MAYO	2	6.6
20 DE NOVIEMBRE	1	3.3
ARENAL PRIMERA SECCION	2	6.6
CUCHILLA PANTITLAN	1	3.3
MORELOS	1	3.3
UNIDAD ARENAL AEROPUERTO 4ta. SECC.	1	3.3
MOCTEZUMA PRIMERA SECCION	2	6.6
SIMON BOLIVAR	1	3.3
IGNACIO ZARAGOZA	2	6.6
U. KENNEDY JARDIN BALBUENA	2	6.6
AREONAUTICA MILITAR	1	3.3
1ro. DE MAYO	1	3.3
FENSAADOR MEXICANO	1	3.3

(2)

FEDERAL	1	3.3
PUEBLA	1	3.3
CUATRO ARBOLES	1	3.3
VALLE GOMEZ	1	3.3
MOCTEZUMA 2da. SECCION	2	6.6
MERCED BALBUENA	1	3.3
AVIACION CIVIL	2	6.6
AQUILES SERDAN	1	3.3
JARDIN BALBUENA	1	3.3
DAMIAN CARMONA	1	3.3
TOTAL	30	99.90

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

RELACION DEL DENUNCIANTE CON EL AGRESOR.
DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

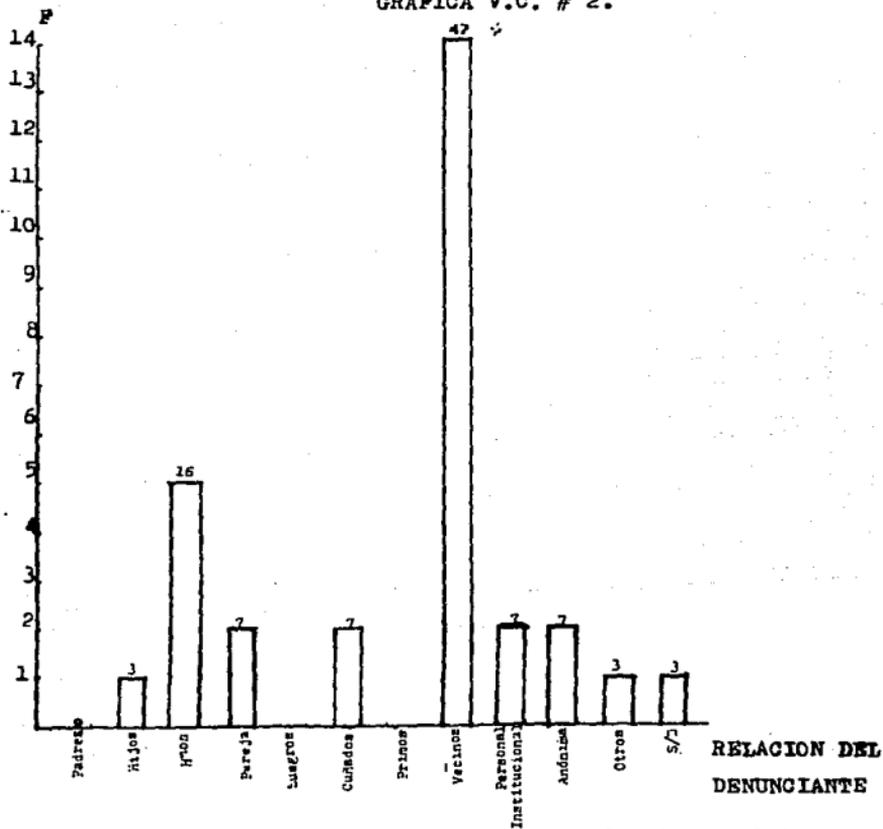
CUADRO V.C # 2

PARENTESCO	FRECUENCIA	%
PADRES	-	-
HIJOS	1	3
HERMANOS	5	16
PAREJA	2	7
SUEGROS	-	-
CUÑADOS	2	7
PRIMOS	-	-
VECINOS	14	47
PERSONAL INST.	2	7
ANONIMA	2	7
OTROS	1	3
SIN DATO	1	3
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

RELACION DEL DENUNCIANTE CON EL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 2.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF- PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

NUMERO DE INTEGRANTES EN LA FAMILIA
DE LA DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA.

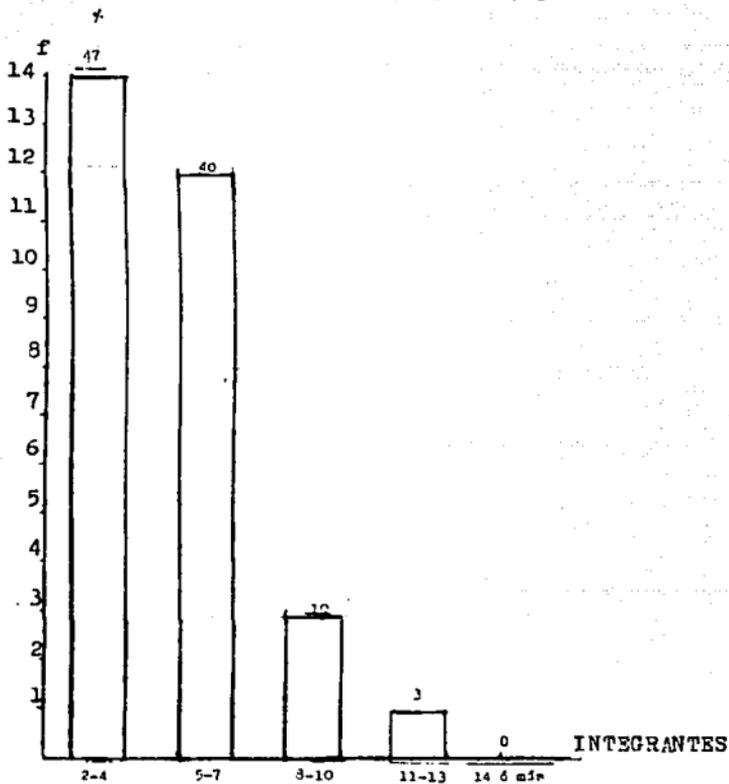
CUADRO V.C # 3

INTEGRANTES	PERSONAS	%
2-4	14	47
5-7	12	40
8-10	3	10
11-13	1	3
14 ó más	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

NUMERO DE INTEGRANTES EN LA FAMILIA.

GRAFICA V.C # 3.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF- PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES
DE LA DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA.

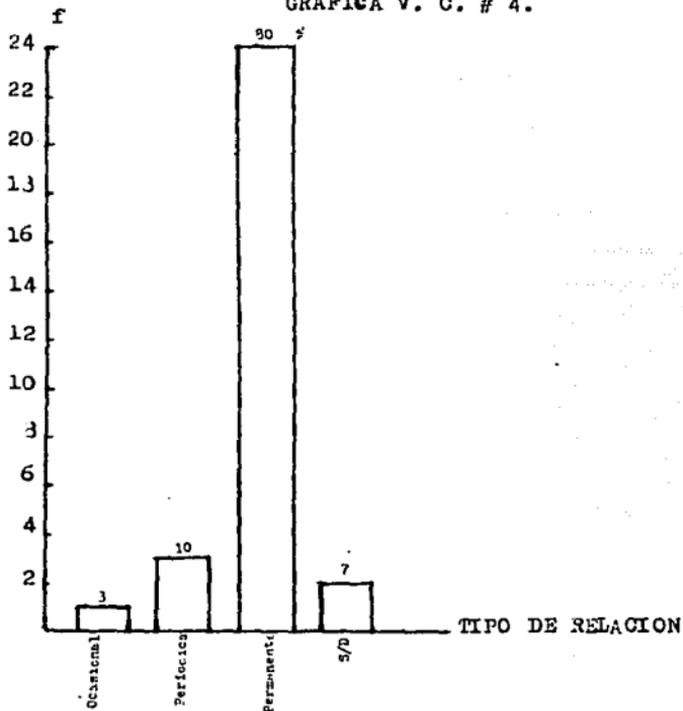
CUADRO V.C # 4

TIPO DE RELACION	CASOS	%
OCASIONAL	1	3
PERIODICA	3	10
PERMANENTE	24	80
SIN DATO	2	7
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES.

GRAFICA V. C. # 4.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF- PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

DINAMICA FAMILIAR DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

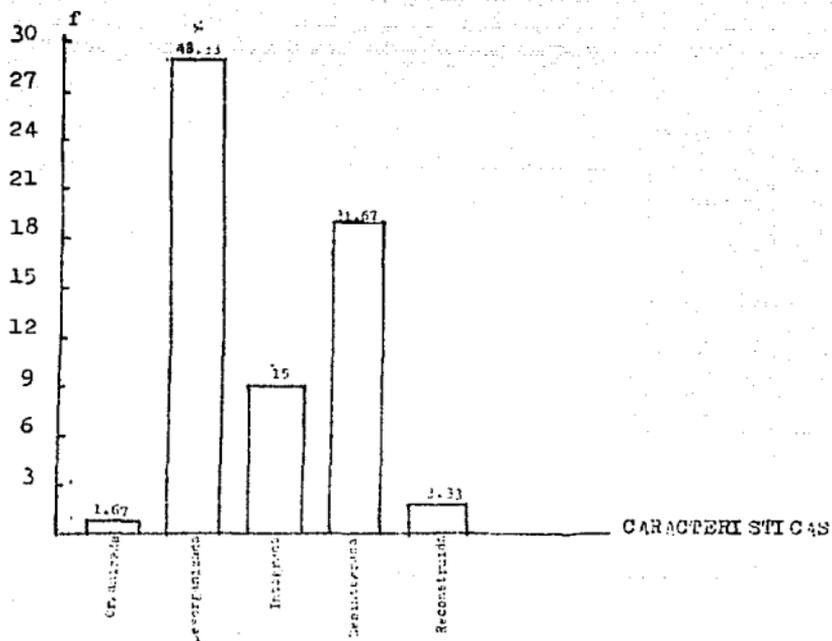
CUADRO V.C. # 5.

CARACTERISTICAS	FAMILIAS	%
ORGANIZADA	1	1.67
DESORGANIZADA	29	48.33
INTEGRADA	9	15
DESINTEGRADA	19	31.67
RECONSTRUIDA	2	3.33
SIN DATO	-	-
TOTAL	60	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

DINAMICA FAMILIAR.

GRAFICA V.C.# 5.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ECONOMIA FAMILIAR DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

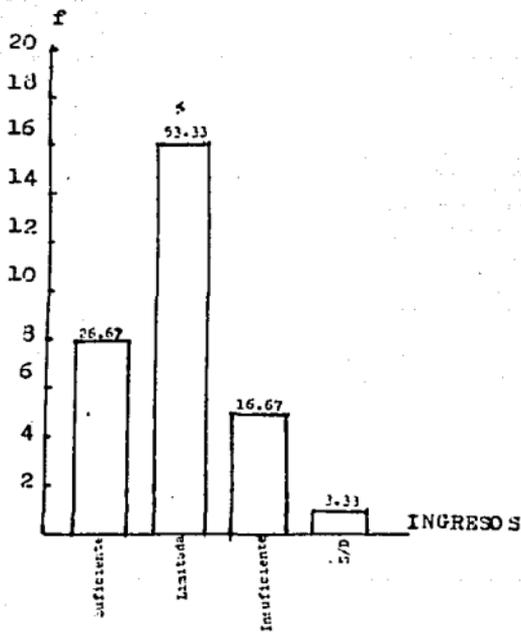
CUADRO V.C # 6

INGRESOS	FAMILIAS	%
SUFICIENTE	9	26.67
LIMITADA	16	53.33
INSUFICIENTE	5	16.67
SIN DATO	1	3.33
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Bpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

ECONOMIA FAMILIAR.

GRAFICA V.C. # 6.



FUENTE; Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ZONA DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

CUADRO V.C # 7

TIPO	CASOS	%
URBANA	30	100
SUBURBANA	-	-
sin dato	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

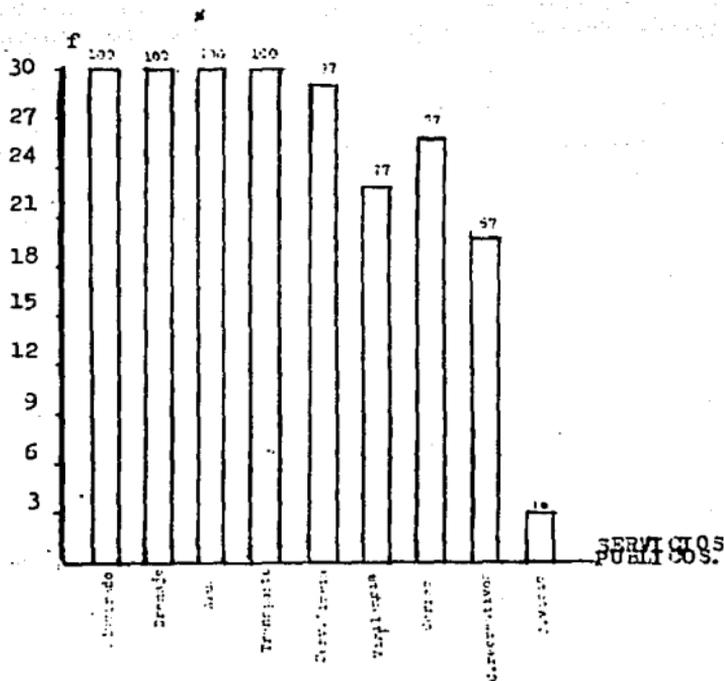
CARACTERISTICAS DE LA ZONA EN QUE SE UBICA LA
VIVIENDA DE LA DELEGACION VENUSTIANO
CARRANZA

CUADRO V.C # 8

SERV. PUBLICOS	CASOS	% EN RELACION A LA MUESTRA
ALUMBRADO	30	100
DRENAJE	30	100
AGUA	30	100
TRANSPORTE	30	100
SERV. LIMPIA	29	97
VIGILANCIA	23	77
CORREO	26	87
OTROS. RECREAT.	20	67
OTROS. DE VICIO	3	10

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA EN QUE SE URICA LA VIVIENDA.
 GRÁFICA V. C. # 8.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

TIPO DE HABITACION DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

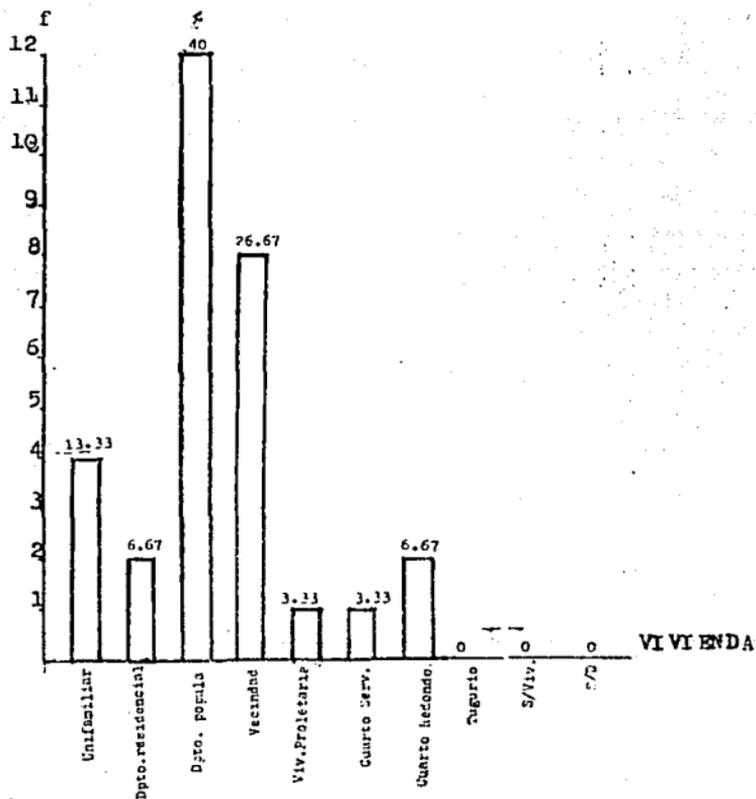
CUADRO V.C # 9

VIVIENDA	CASOS	%
UNIFAMILIAR	4	13.33
DPTO.RESIDENCIAL	2	6.67
DPTO. POPULAR	12	40
VECINDAD	8	26.67
UTO. SERVICIO	1	3.33
UTO. REDONDO	1	3.33
VIV.PROLETARIA	2	6.67
TUGURIO	-	-
SIN VIVIENDA	-	-
SIN DATO	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

TIPO DE HABITACION.

GRAFICA V.C. #9.



FUENTE: In investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

NUMERO DE HABITACIONES POR VIVIENDA DE LA
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

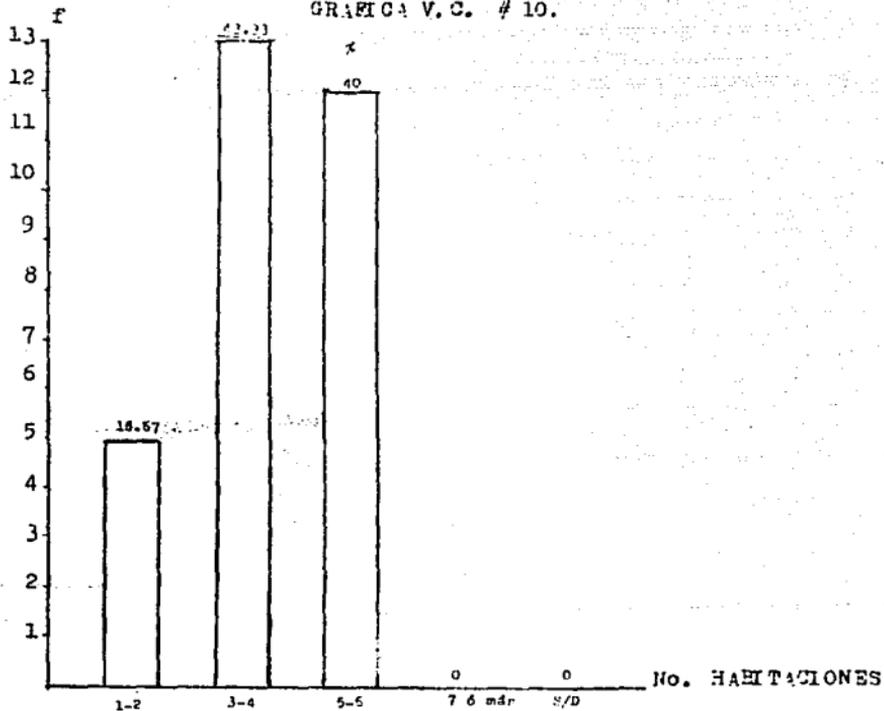
CUADRO V.C # 10

No. HABITACIONES	CASOS	%
1-2	5	16.67
3-4	13	43.33
5-6	12	40
7 ó más	-	-
SIN DATO	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

NUMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA.

GRAFICA V. C. # 10.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

DISPOSICION DE EXCRETA DE LA DELEGACION

VENUSTIANO CARRANZA.

CUADRO V.G # 11

TIPO	VIVIENDA	%
BAÑO INDIVIDUAL	25	83.33
BAÑO COLECTIVO	5	16.67
MOSA SEPTICA	-	-
FECALISMO AL AIRE LIBRE	-	-
SIN DATO	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

HIGIENE Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA DE LA
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

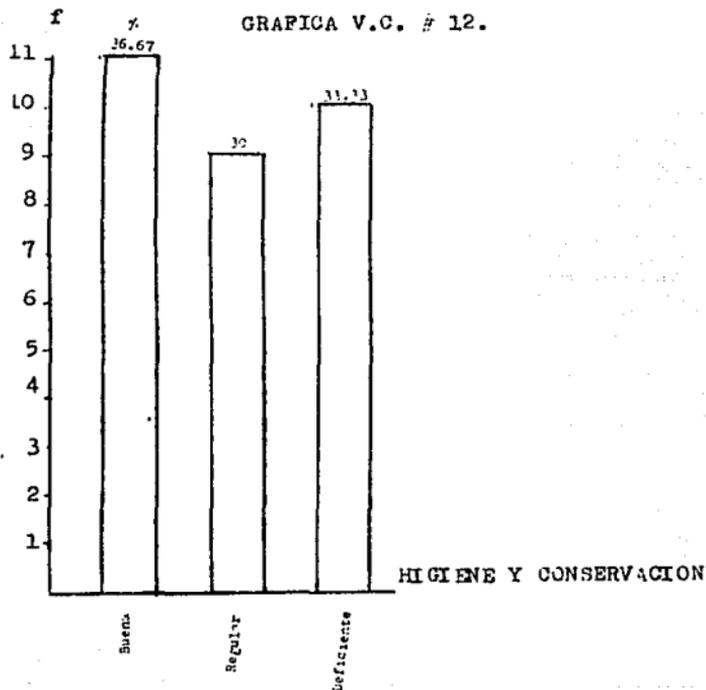
CUADRO V.C # 12

HIGIENE Y CONSER- VACION	VIVIENDA	%
BUENA	11	36.67
REGULAR	9	30
DEFICIENTE	10	33.33
SIN DATO	-	-
TOTAL	30	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-FREMAN del Dpto. de Servicios
Sociales, enero a octubre de 1991.

HIGIENE Y CONSERVACION DE LA VIVIENDA.

GRAFICA V.C. # 12.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

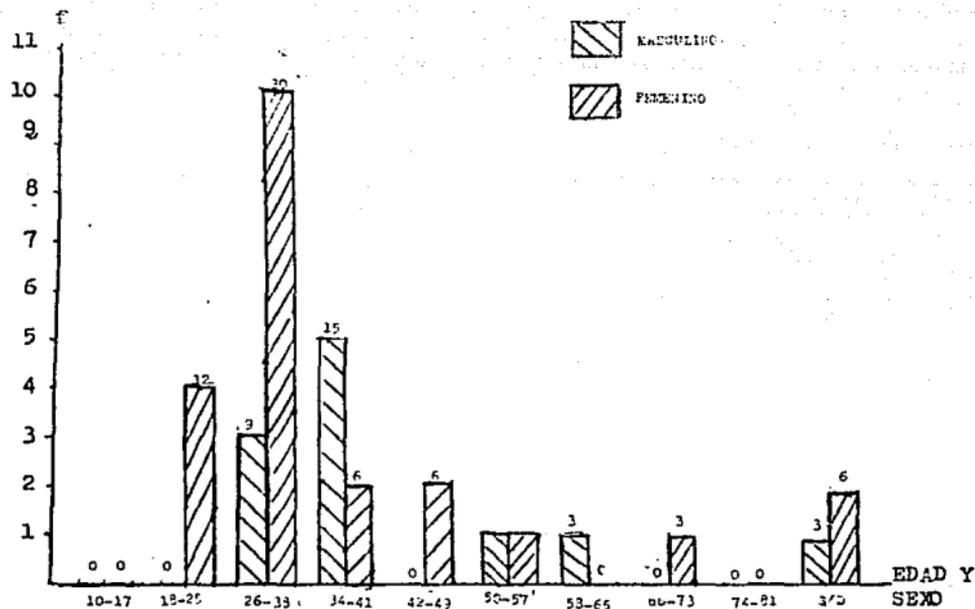
EDAD Y SEXO DEL AGRESOR DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

CUADRO V.C # 13

EDAD	SEXO	PERSONAS	%
10-17	M	0	0
	F	-	-
18-25	M	-	-
	F	4	12
26-33	M	3	9
	F	10	30
34-41	M	5	15
	F	2	6
42-49	M	-	-
	F	2	6
50-57	M	1	3
	F	1	3
58-65	M	1	3
	F	-	-
66-73	M	-	-
	F	1	3
74-81	M	-	-
	F	-	-
SIN DATO	M	1	3
	F	2	6
TOTAL		33	99

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios
Sociales, enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL AGRESOR.
GRÁFICA V. C. # 13.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

PARENTESCO DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO
DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

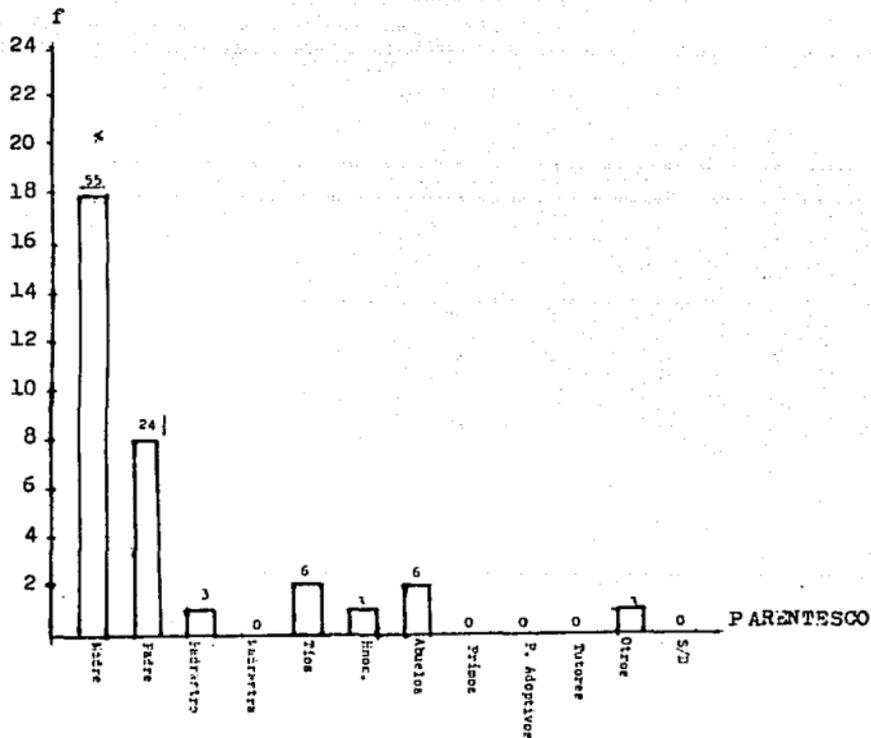
CUADRO V.C # 14

PARENTESCO	PERSONAS	%
MADRE	19	55
PADRE	8	24
PADRASTRO	1	3
MADRASTRA	-	-
TIOS	2	6
HERMANOS	1	3
ABUELOS	2	6
PRIMOS	-	-
P. ADOPTIVOS	-	-
TUTORES	-	-
OTROS	1	3
SIN DATO	-	-
TOTAL	33	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-DIAGNOS del Dept. de Servicios
Sociales, entre el 1 y 30 de mayo de 1991.

PARENTESCO DEL AGRESOR CON EL MENOR MALTRATADO.

GRAFICA V.C. # 14.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL AGRESOR DE LA DELEGACION
 VENUSTIANO CARRANZA.

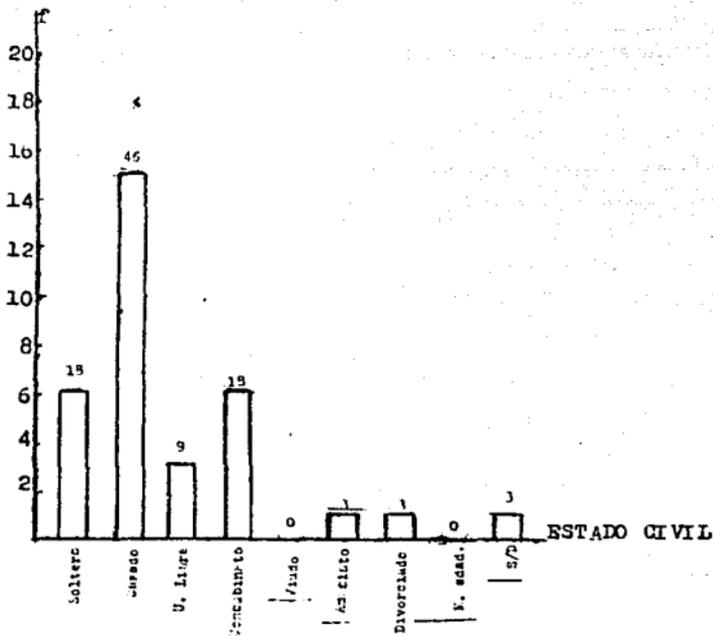
CUADRO V.C # 15

ESTADO CIVIL	PERSONAS	%
SOITERO	6	18
CASADO	15	46
UNION LIBRE	3	9
CONCUBINATO	6	18
VIUDO	-	-
AMASIATO	1	3
DIVORCIADO	1	3
MENOR DE EDAD	-	-
SIN DATO	1	3
TOTAL	33	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
 DIF-PRAMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
 enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 15.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR DE LA DELEGACION

VENUSTIANO CARRANZA.

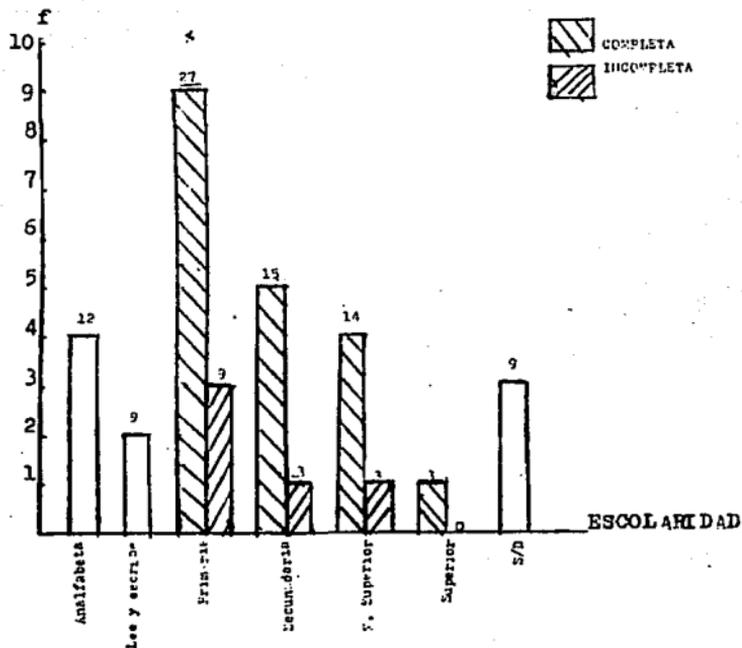
CUADRO V.C # 16

ESCOLARIDAD		PERSONAS	%
ANALFABETA		4	12
LEE Y ESCRIBE		2	6
PRIMARIA	C	9	27
	I	3	9
SECUNDARIA	C	5	15
	I	1	3
M. SUPERIOR	C	4	14
	I	1	3
SUPERIOR	C	1	3
	I	-	-
SIN DATO		3	9
TOTAL		33	99

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
 DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
 enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 16.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

OCUPACION DEL AGRESOR DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

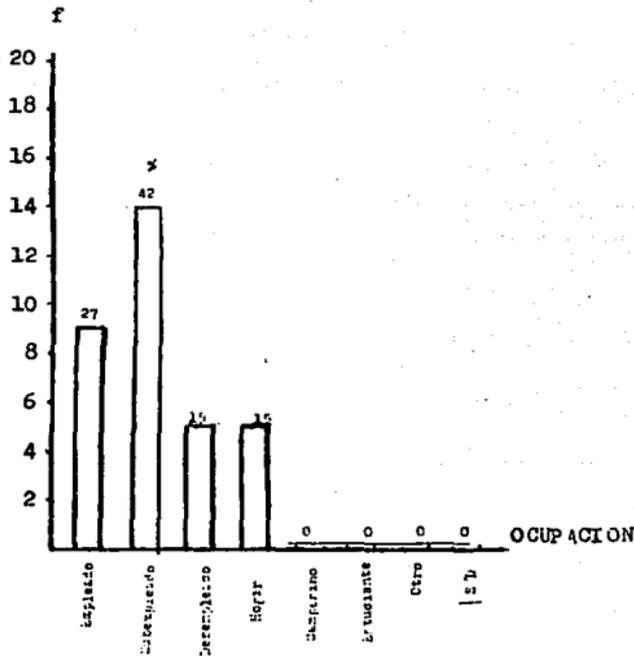
CUADRO V.C # 17

OCUPACION	PERSONAS	%
EMPLEADO	9	27
SUB EMPLEADO	14	42
DESEMPLEADO	5	15
HOGAR	5	15
CAMPESINO	-	-
ESTUDIANTE	-	-
OTRO	-	-
SIN DATO	-	-
TOTAL	33	93

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Bpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

OCUPACION DEL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 17.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

PATOLOGIAS QUE PRESENTA EL AGRESOR DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

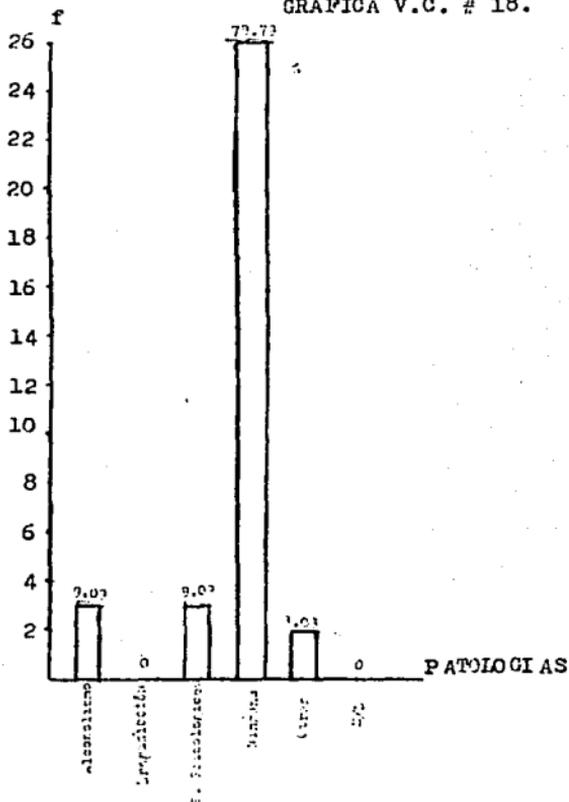
CUADRO V.C # 13

PATOLOGIAS	CASOS	%
ALCOHOLISMO	3	9.09
DROGADICCION	-	-
P. PSICOLOGICOS	3	9.09
NINGUNA	26	78.79
OTRAS	1	3.03
SIN DATO	-	-
TOTAL	33	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

PATOLOGIAS QUE PRESENTA EL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 18.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

EL AGRESOR EN SU INFANCIA FUE NIÑO MALTRATADO
DE LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

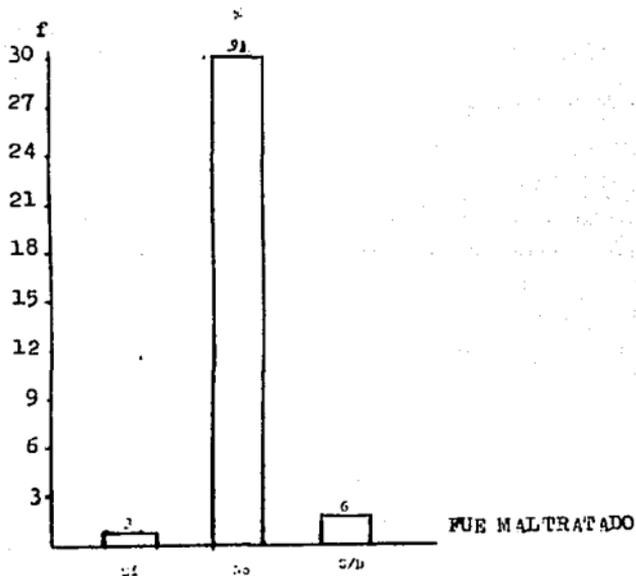
CUADRO V.C # 19

FUE NIÑO MALTRATADO EL AGRESOR	FRECUENCIA	%
SI	1	3
NO	30	91
SIN DATO	2	6
TOTAL	33	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios
Sociales, enero a octubre de 1991.

EL AGRESOR EN SU INFANCIA A FUE NIÑO MALTRATADO.

GRAFICA V.C. # 19.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

SE ACEPTA EL MALTRATO POR EL AGRESOR EN LA
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

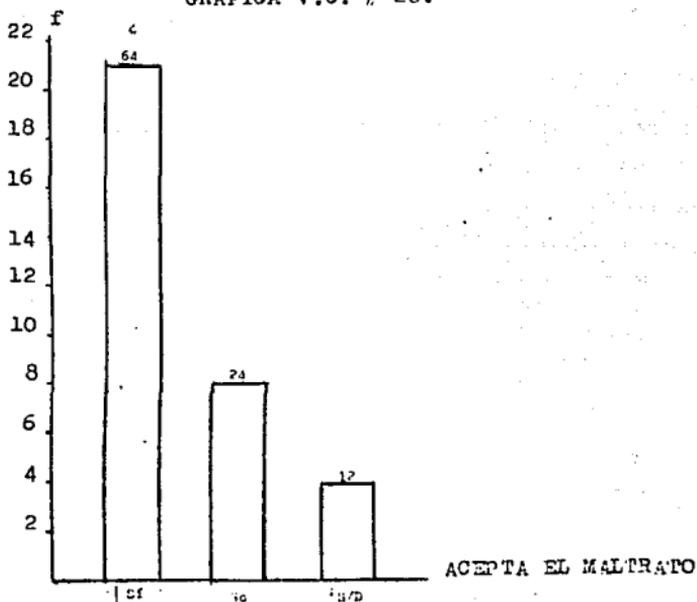
CUADRO V.C # 20

ACEPTA EL MALTRATO.	PERSONAS	%
SI	21	64
NO	8	24
SIN DATO	4	12
TOTAL	33	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIP-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

SE ACEPTA EL MALTRATO POR EL AGRESOR.

GRAFICA V.C. # 20.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL MENOR AGREDIDO DE LA DELEGACION
 VENUSTIANO CARRANZA.

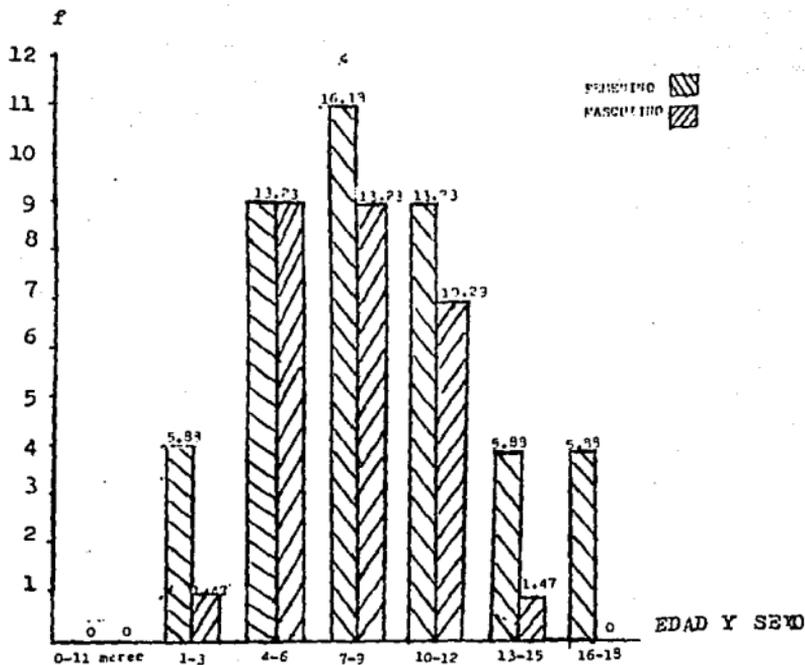
CUADRO V.C # 21

EDAD	SEXO	MENORES	%
0-11 meses	F	-	-
	M	-	-
1-3 años	F	4	5.88
	M	1	1.47
4-6 años	F	9	13.23
	M	9	13.23
7-9 años	F	11	16.18
	M	9	13.23
10-12 años	F	9	13.23
	M	7	10.29
13-15 años	F	4	5.88
	M	1	1.47
16-18 años	F	4	5.88
	M	-	-
TOTAL		68	99.97

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
 DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
 enero a octubre de 1991.

EDAD Y SEXO DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA V.C. # 21.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL MENOR AGREDIDO DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

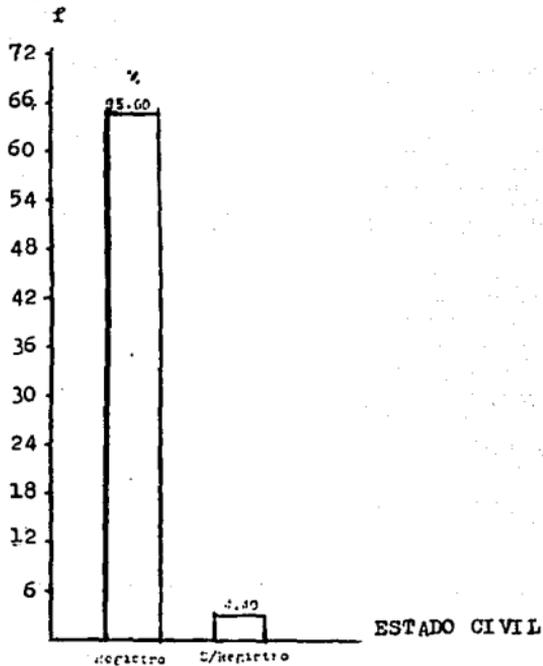
CUADRO V.C # 22

ESTADO CIVIL	CASOS	%
REGISTRO	65	95.60
SIN REGISTRO	3	4.4
TOTAL	68	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios
Sociales, enero a octubre de 1991.

ESTADO CIVIL DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA V.C. # 22.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL MENOR AGREDIDO DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

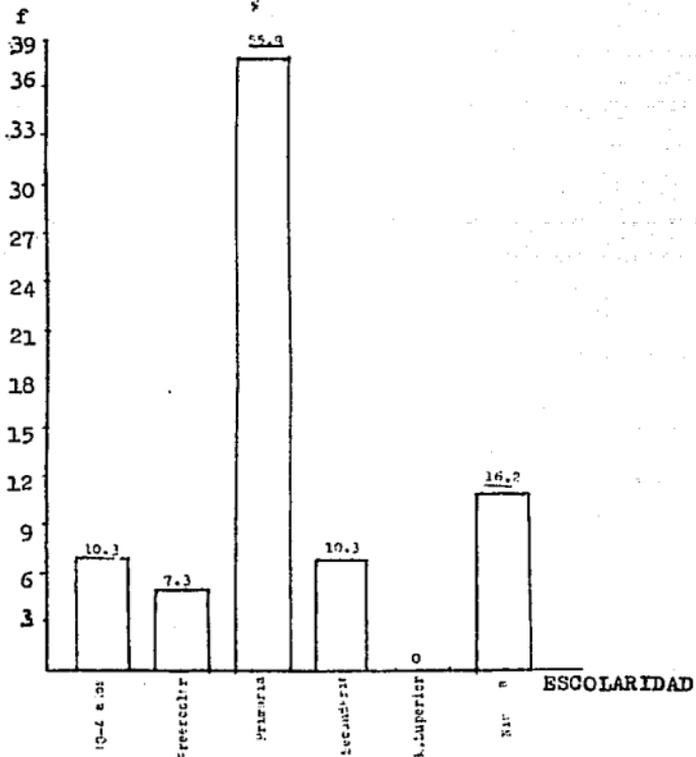
CUADRO V.C # 23

ESCOLARIDAD	MENORES	%
0-4 años	7	10.3
PREESCOLAR	5	7.3
PRIMARIA	38	55.9
SECUNDARIA	7	10.3
MEDIO SUPERIOR	-	-
NINGUNA	11	16.2
TOTAL	68	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

ESCOLARIDAD DEL MENOR AGREDIDO.

GRAFICA V.C. # 23.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

(1)

CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGRESION DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

CUADRO V.C # 24

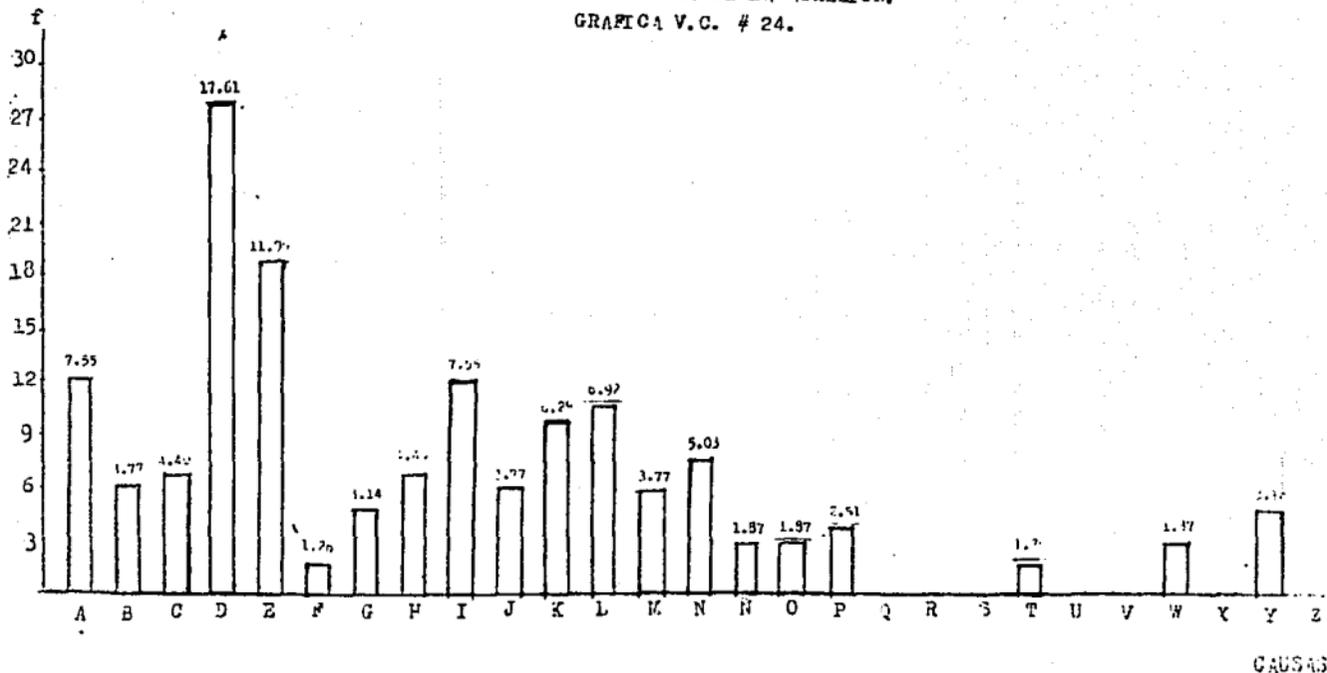
CAUSAS	CASOS	f
POR EBRIEDAD Y DROGA- DICCION DEL AGRESOR	12	7.55
HIJO NO BIOLOGICO	6	3.77
HIJO NO DESEADO	7	4.40
PROBLEMAS CONYUGALES	28	17.61
PROBLEMAS ECONOMICOS	19	11.95
POR ESTAR BAJO TRATAMI- ENTO MEDICO E INGERIR MEDICAMENTO AGRESOR	2	1.26
"ESTRES " DEL AGRESOR	5	3.14
EDUCACION ESTRICA DEL AGRESOR	7	4.40
NEGLIGENCIA DEL AGRESOR	12	7.55
PROBLEMAS EMOCIONALES	6	3.77
DESOBEDIENCIA	10	6.29
TRAVISOS E INQUIETOS	11	6.92
NO CONTROLAR ESFINTERES	6	3.77

(2)

TOMAR DINERO Y OBJ. AJENOS	8	5.03
PROBLEMAS DE CONDUCTA	3	1.87
DECIR MENTIRAS	3	1.87
PROBLEMAS ESCOLARES	4	2.51
NO APORTAR DINERO	-	-
MALOS HABITOS	-	-
PEDIR ALIMENTO O NO COMER	-	-
VAGANCIA	2	1.26
POR LLORAR	-	-
POR PERDER OBJ. O DINERO	-	-
POR NO AYUDAR AL ASEO DEL HOGAR	3	1.87
MALA INFLUENCIA DE VECINOS Y FAMILIARES	-	-
SIN DATO	5	3.14
OTROS	-	-
TOTAL	159	99.93

FUENTE: Investigación realizada en la Sección BIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA AGRESION.
 GRAFICA V.C. # 24.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DE PREMAN
 del Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre
 de 1931.

- A.- Por ebriedad y drogadicción del agresor.
- B.- Por ser hijo no biológico.
- C.- Por ser hijo no deseado.
- D.- Por problemas conyugales.
- E.- Por problemas económicos.
- F.- Por estar bajo tratamiento médico e ingerir medicamentos el agresor.
- G.- Por estrés del agresor.
- H.- Por educación estricta del agresor.
- I.- Por negligencia del agresor.
- J.- Por problemas emocionales.
- K.- Por desobediencia del menor.
- L.- Por traviosos e inquietos.
- M.- Por no controlar esfínteres.
- N.- Por tomar dinero u objetos ajenos.
- Ñ.- Por problemas de conducta del menor.
- O.- Por decir mentiras.
- P.- Por problemas escolares.
- Q.- Por no aportar dinero.
- R.- Por malos hábitos.
- S.- Por pedir alimento o no comer.
- T.- Por vagancia.
- U.- Por llorar.
- V.- Por perder objetos o dinero.

W.- Por no ayudar al aseo del hogar.

X.- Por mala influencia de familiares y vecinos.

Y.- Sin dato.

Z.- Otros.

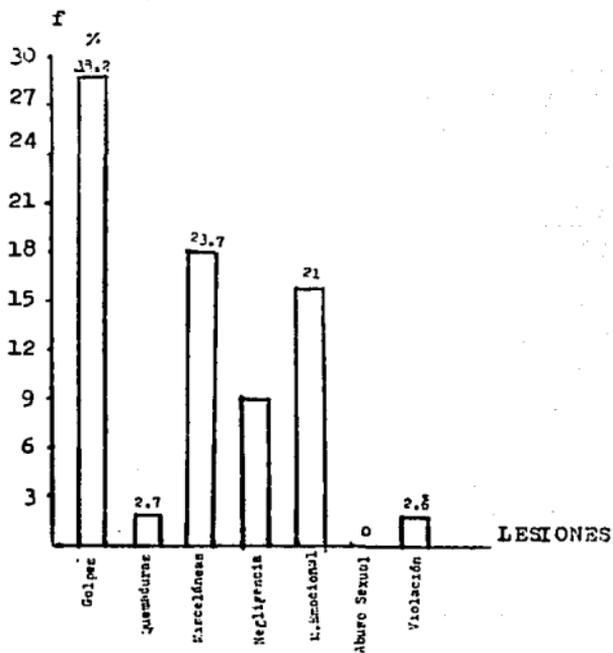
TIPO DE LESIONES DE LA DELEGACION
VENUSTIANO CARRANZA.

CUADRO V.C # 25

LESIONES	CASOS	%
GOLPES	29	38.2
QUEMADURAS	2	2.7
MISCELANEAS	18	23.7
NEGLIGENCIAS	9	11.8
MALTRATO EMOGIONAL	16	21
ABUSO SEXUAL	-	-
VIOLACION	2	2.6
TOTAL	76	100

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

TIPO DE LESIONES.
 GRAFICA V.C. # 25.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIF-PREMAN del -
 Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

ASPECTO QUE PRESENTA EL MENOR MALTRATADO DE LA
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA.

(1)

CUADRO V.C # 26

ASPECTO	CASOS	%
APARENTEMENTE SANOS	1	1.7
DESNUTRICION	4	6.9
SIN HUELLA DE MALTRATO FISICO	8	13.8
CICATRICES, MARCAS Y HEMATOMAS	4	6.9
MALA CONDICION DE HIGIENE PERSONAL	5	8.6
BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	3	5.2
ANGUSTIA	8	13.8
PROBLEMAS DE CONDUCTA	6	10.3
PROBLEMAS DE LENGUAJE	1	1.7
PROBLEMAS DE SALUD	2	3.4
HIPERACTIVOS	-	-
INTROVERTIDOS	5	8.6
EXTROVERTIDOS	-	-
TRISTES E INDIFERENTE	2	3.4

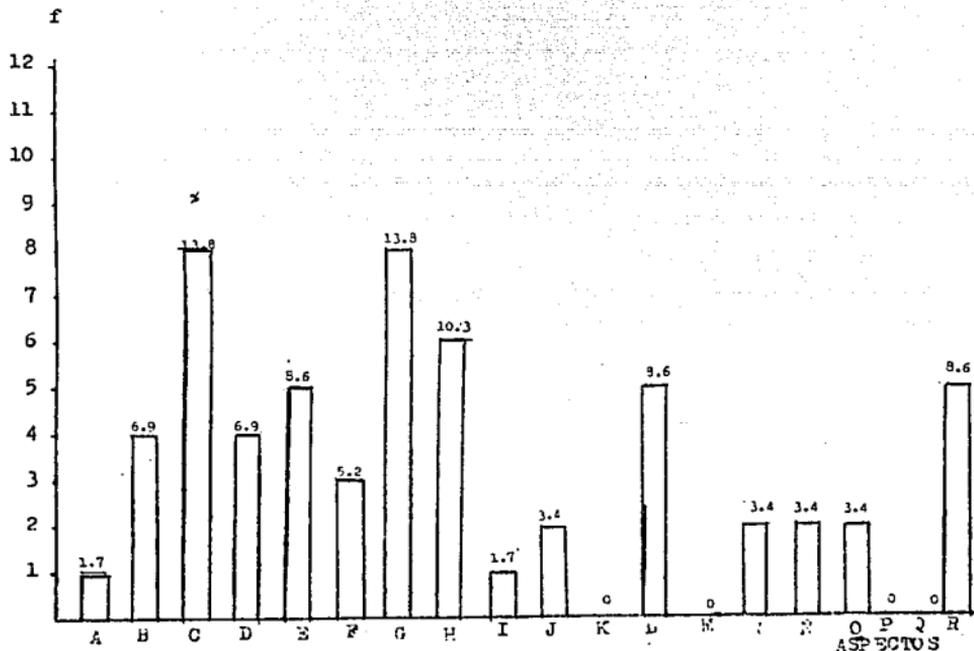
(2)

AGRESIVOS	2	3.4
DESEOS DE ABANDONAR EL HOGAR	2	3.4
INTENTO DE SUICIDIO	-	-
DESEOS DE MORIR	-	-
SIN DATO	5	8.6
TOTAL	58	99.71

FUENTE: Investigación realizada en la Sección
DIF-PREMAN del Dpto. de Servicios Sociales,
enero a octubre de 1991.

ASPECTO QUE PRESENTA EL MAYOR MALTRAPADO.

GRAFICA V.C. # 26.



FUENTE: Investigación realizada en la Sección DIP-PREMAN del -
Dpto. de Servicios Sociales, enero a octubre de 1991.

- A.- Aparentemente sanos.
- B.- Desnutrición.
- C.- Sin huella aparente de maltrato físico.
- D.- Cicatrices, marcas y hematomas.
- E.- Mala condición de higiene personal.
- F.- Bajo rendimiento escolar.
- G.- Angustia.
- H.- Problemas de conducta.
- I. Problemas de lenguaje.
- J.- Problemas de salud.
- K.- Hiperactivos.
- L.- Extrovertidos.
- M.- Introvertidos.
- N.- Tristes e indiferentes.
- O.- Agresivos.
- P.- Con deseos de abandonar el hogar.
- Q.- Intento de suicidio.
- R.- Con deseos de morir.

CONCLUSION

- + La familia es un núcleo primario integrado por padre, madre e hijos que interactúan estrechamente para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar sus objetivos para supervivencia, permitiendo la socialización y desarrollo de los hijos. Este núcleo se ha ido transformando en una familia conyugal restringida, al igual que las relaciones - que se dan dentro de ésta han ido democratizándose.
- + La familia debe cumplir con los objetivos y funciones -- (físicas, psíquicas y sociales) que históricamente le corresponden, de lo contrario, se convierte en el principal agente motivador de conductas antisociales.
- + El núcleo primario constituye cronológicamente el primer medio en que se desarrolla el niño, donde también se elaboran a medida de los primeros encuentros y las primeras relaciones, los fundamentos de la organización y de su -- comportamiento. La familia transmite la cultura al niño - en una primera instancia, así como valores, patrones, metas y formas de interacción con la sociedad. Los padres - son esencialmente necesarios en la vida de los hijos y sobre todo en su desarrollo óptimo, de otra forma son res--ponsables en casos de desviaciones de los mismos ya que - son capaces (ó al menos de tener la capacidad) de pre--ver y atender las necesidades de sus hijos, tomando en -

cuenta que los progenitores no pueden ser perfectos debido a que también son seres humanos; sin embargo los propios padres se olvidan de ellos y se encuentran ante problemas de la infancia que no pudieron resolver en su etapa y descargan sobre los hijos los mismos errores que cometieron sus padres con ellos. Así se tiene que el desarrollo del niño, es un proceso fundamental orientado por el contexto social y cultural. Ese contexto socio-cultural asegura en cierto modo el anclaje del niño a la sociedad.

+ Los hijos no son sólo un producto engendrado por los padres; son también el producto del medio ambiente que les rodea y es la forma de actuar de los padres o maestros los que dejan en los niños las primeras y más vigorosas y duraderas impresiones acerca del mundo.

+ Debido a que la familia constituye un sistema complicado los problemas individuales de sus miembros y los que pueden surgir entre ellos, obstaculizarán el desarrollo del niño; de igual forma los problemas externos, que de alguna manera alterarán la dinámica familiar.

Así pues, las consecuencias que pueden tener un hogar desorganizado y/o desintegrado para un individuo, no solo va a reflejar en él y en sus padres, sino inclusive puede tener consecuencias funestas para la sociedad.

+ El problema principal al que nos está llevando la situación socio-económica, es el de una absoluta enajenación del individuo, por no poder dar la dimensión que corresponde a sus aspiraciones emocionales que se encuentran fuertemente sometidas a presiones ficticias que los sistemas de publicidad han creado y que no son fundamentales para la subsistencia del ser humano.

Las familias son las que se ven afectadas directamente por las políticas económicas y la falta de oportunidades en la sociedad, comenzando por la falta de empleo y el trabajo mal remunerado que lleva consigo a que la familia no pueda satisfacer a los hijos sus necesidades, creando tensiones en la misma. El precio que paga la familia por adaptarse a este tipo de sociedad es su propia desintegración.

+ En cuanto al comportamiento educacional de los padres con sus hijos se tiene que va a depender del marco psico-social y cultural donde se desenvuelvan, esté marco va a determinar la naturaleza de las actitudes educativas y la de las prácticas concretas de crianza y de educación a que van a recurrir los padres. De ahí que la educación consta de todas las interacciones entre los padres y el niño; actividades, creencias, información, intereses y valores de los padres y sobre todo, sus conductas. Estas interacciones afectan al niño y modifican así sus potencia-

lidades para el futuro, puesto que es un proceso que proporciona aquellas habilidades y permiten al niño bastarse así mismo y tomar su lugar en el grupo. Los padres no son los únicos que contribuyen en el aprendizaje del niño, también los maestros, sin embargo, son los padres quienes más hondamente influyen en el hijo.

- + Los padres, abuelos y otros familiares en ocasiones los maestros al ser los encargados y responsables de la educación del niño le castigan injustamente al desconocer cual es el comportamiento de él de acuerdo a su edad, por lo que ellos esperan otra forma de conducta, exigiéndola con castigos.

Actualmente el proceso educativo se funda en la represión, la agresión, la coerción y la inhibición de una manera exagerada y brutal, a través de la amenaza y el castigo que no son adecuados para los seres humanos en sí. Por ellos se hace necesario aprovechar tendencias humanas positivas desde que se es niño para comprender que el castigo severo y cruel fuera de educar trae consigo consecuencias para cuando se llega a una edad adulta.

- + En la situación familiar, se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales y cuando son adoptados.

- + Siendo que, los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales, de habitación, económicas, etc; aunque no siempre suceda así. Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desaveniencia conyugal penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones impuras, mala administración del dinero (cuando lo hay), expulsiones de la escuela, desempleo, subempleo, embarazos no deseados y, por lo tanto desintegración del núcleo familiar.
- + El niño maltratado se caracteriza porque crece en un mundo de apatía y desconfianzas el abuso repetido en el menor puede inducir a que el niño perpetúe activamente la experiencia de abuso y posteriormente ser también un padre maltratador ya que la experiencia se repetirá en sus hijos; muchos se justifican así al decir que ellos fueron golpeados y que sus padres hicieron de ellos hombres de bien; por supuesto no tienen la capacidad de analizar las consecuencias de los actos de los cuales fueron objetos y que a su vez ellos misforman parte de este acto repetitivo.

- + Así como las heridas físicas pueden dejar una cicatriz e incapacitar a un niño, la crueldad mental o emocional puede en forma semejante mutilar e impedir al niño emocional e intelectualmente, así como repercutir en su comportamiento.
- + Las principales formas de maltrato son; físico, emocional, sexual, descuido y abandono. Estos casos pueden darse solos o bien, en donde el maltrato se presenta en varios tipos de ellos.
- + Debido a que una variedad de dificultades psicológicas y de factores de situación contribuyen al maltrato infantil, es difícil clasificar a los padres que maltratan a sus hijos, tenemos que los individuos que golpean a sus hijos parecen creer que ellos, como padres poseen todos los derechos y privilegios familiares y que los niños tienen hacia ellos todos los deberes y responsabilidades.
- + Las consecuencias del maltrato tanto en la familia como fuera de ella tienen en diverso grado, efectos nocivos sobre los menores; llegan a crear o formar en el niño, aquello que lo ha de caracterizar en un momento dado, la manera de percibir su medio ambiente en su forma hostil le provoca un alto grado de agresividad hacia la sociedad, una actitud de desconfianza que generará el que muchos de ellos se dediquen a la vagancia-

- y a delinquir acompañado esté hecho por lo general con otro igual de grave que es la farmacodependencia.
- + El Código Penal es creado para una sociedad, con un orden social, el cual este hecha para los individuos.
 - + En cuanto a los delitos que cometerá cualquier individuo será sancionado por la Ley y se le impondrá la pena correspondiente. En el caso de que se dé a un menor de edad perderá la patria potestad ó tutela, se sancionará cualquier abuso sexual con o sin violencia, tenga o no el propósito de copular, sea o no pariente del menor ofendido.
 - + En cuanto a lesiones son todas aquellas que presenten alteración de la salud o que dejen huella física en el cuerpo humano; es también penado el infanticidio, sin embargo no existen cifras exactas que reflejen la realidad de esta problemática ya que se desconocen casos de muerte por maltrato puesto que únicamente las Instituciones Hospitalarias y Ministerio Público se hacen cargo, mientras que en el campo de la Asistencia Social se investigan lesiones que no producen muerte al igual que al que abandona a un niño, incapaz de cuidarse a si mismo, teniendo obligación de cuidarlo.
 - + Se le dá al Derecho la labor de defender al agredido, está por un lado desintegrando un núcleo familiar y por el otro ocasionando un mal social, aún más grave -

del que se trata de resolver.

- + En una sociedad tan cambiante es labor del Estado regular - los planes y políticas requeridas, con la finalidad de mejorar el nivel de vida del pueblo Mexicano. Por lo que dió -- origen a la Ley de Asistencia Social. En cuanto a la salud, asistencia y seguridad social se pretende ofrecer a los me- xicanos protección, brindandole servicios y prestaciones -- oportunas, equitativas y humanitarias, con lo cual se desea mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
- + La Ley de Asistencia Social fortalece a Instituciones Públicas como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF que tiene como finalidad principal la de --- coordinarse con otras Instituciones Asistenciales para la - prestación y promoción de servicios.
- + Las actividades asistenciales del DIF están encaminadas p-prioritariamente a impulsar el desarrollo integral de la familia y apoyar en su formación subsistencial a individuos - con carencias familiares no superables en forma autónoma. La Asistencia Social, es un servicio básico de salud y de - interés prioritario a cargo del Estado y de la propia comu-nidad.
- + Con respecto a los Programas vigentes en el Sistema Nacio-- nal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF sobre maltrato se habla de detectar los factores que predisponen al-

maltrato, sin embargo no se llevan adecuadamente puesto que los estudios socio-económicos en ocasiones son incompletos; ya que carecen de profundidad, análisis y redacción por parte del Trabajador Social responsable. De ahí que supervisión no cumpla sus objetivos adecuadamente, al no exigir -- una mayor calidad en cuanto a la presentación de su trabajo por lo tanto es obvio que no se preocupan por sistematizar la información que obtienen del trabajo que realizan.

+ Manejan el término "Proceso Social", pero en ningún momento especifican a que se refiere éste, puesto que no hay un --- apartado en el programa que lo explique.

+ El programa de "Integración Social" y "DIF-Preman" son similares a pesar de que el primero se encarga de abordar la -- problemática de abandono y desamparo como un factor de de-- sintegración familiar. Siendo que éstos son factores detarminantes en el maltrato por lo cual no hay razón de que se-- trabajen separadamente ya que las dos se enfocan a prestar-- atención a los menores y a sus respectivas familias.

+ De acuerdo a los programas se observan que no se ha llevado una revisión periódica, puesto que no están actualizados y-- no responden a las necesidades de la población que han cam-- biado en los últimos años. Son mínimas las correcciones que se le han hecho desde su origen a la fecha.

Además de que se desconoce las personas que participaron en

en la elaboración de dichos programas; por lo que no está delimitada una responsabilidad definida.

- + En cuanto a la supervisión debe ser más rigurosa para mejorar la calidad de la atención que presta el personal de Trabajo Social a los menores y sus familias, considerando el nivel académico de las supervisoras (Lic. en Trabajo Social) y no caer en la burocratización del trabajo.
- + En conclusiones se tiene que en la Delegación Venustiano -- Carranza el 47% de las familias el número de integrantes de ésta es de 2 a 4 miembros; las condiciones económicas, laborales y sobre todo familiares son factores determinantes en esta problemática, ya que el 53.33% tienen ingresos limitados porque un 42% son subempleados, de ahí que el maltrato se presenta principalmente en familias con problemas como ya se mencionó de trabajo, en donde además existen problemas de desintegración con 31.67% y desorganización familiar con un 48.33%, que se dan dentro del matrimonio con 46% y en menor grado fuera de él (concubinato y solteros con un 18%) y los menores maltratados el 16.18% son del sexo femenino con una edad que oscila entre los 7 a 9 años de edad. Los principales agresores son los progenitores: la madre con 55% y el padre con un 24%, en donde su escolaridad mínima es a nivel primaria con 27%; las causas del maltrato son variables puesto que las razones del agresor son más de una

y principalmente entran en las patologías del mismo ya que - los progenitores en su infancia fueron maltratados.

- + Por lo tanto los objetivos se cumplieron ya que se analizó - la importancia del Lic. en Trabajo Social mediante los Pro--gramas "DIF-Preman" e "Integración Social", en atención a los menores maltratados y las características de las familias, - así como el medio ambiental y socio-económico que rodean al menor maltratado; conociendo en particular las característi--cas de éstos menores en la Delegación Venustiano Carranza.
- + Asimismo, las hipótesis se comprobaron puesto que a menor -- grado de escolaridad de los padres (primaria); menor nivel - económico de la familia (limitado por ser una mayoría de és--tos, subempleados) y menor grado de integración familiar --- (desorganización y desintegración) mayor es la incidencia de menores maltratados.

SUGERENCIAS

Después de observar y analizar la labor que realiza Trabajo Social en los Programas "DIF-Preman" e "Integración Social" el equipo de investigación sugiere lo siguiente:

- + Que el Trabajador Social desarrolle acciones más adecuadas para introducirse en las familias sujetas a estudio y acercarse tanto a los menores como a los agresores sin despertar desconfianza con la finalidad de obtener más información que pueda ser de mayor utilidad para que el tratamiento se logren mejores resultados.
- + Que el Trabajador Social tenga un mayor compromiso profesional en el momento de aplicar sus estudios socio-económicos, de tal manera que profundicen en la investigación para detectar o no los factores que inciden en el maltrato hacia menores.
- + Que se realice una revisión periódica del contenido de los Estudios Sociales con el fin de adecuarlos a la realidad y que respondan a las necesidades de la población.
- + Es necesario capacitar y actualizar al personal de Trabajo Social para que realice realmente una investigación sobre la problemática del maltrato al menor y no se concrete únicamente a los cuestionamientos de rutina del instrumento - (Estudio Socio-económico) puesto que no van más allá de es

ta, fugándose información relevante que puede ser de gran -- apoyo para su tratamiento posterior y de esta forma llegar a Sistematizar la información con el fin de proponer al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF al ternativas para la mejor atención que brinda al niño y a su familia en el campo Asistencial.

- + Que exista más crítica, análisis y responsabilidad por parte del Lic. en Trabajo Social en el momento de aplicar el Estudio Social y llevar a cabo el tratamiento con la familia del menor maltratado.
- + Que se acepte la participación del Lic. en Trabajo Social para realizar una mejor labor en el tratamiento y auxiliar de la mejor manera al equipo Interdisciplinario que intervenga en el mismo, es decir, realizar reuniones periódicas con los Psicólogos para que se dé una retroalimentación y sentar bases de coordinación entre Trabajo Social y Ésta, tomando en cuenta una base metodológica.
- + Aprovechar de la mejor manera los recursos disponibles y destinar un espacio más apropiado para llevar a cabo las entrevistas que no se pueden hacer domiciliariamente con el fin de lograr un ambiente de confianza a la población usuaria.
- + Orientar e informar a los padres de familia sobre formas de educación hacia sus hijos con el fin de sensibilizar a la población de que los malos tratos traen consigo consecuen---

cias en ocasiones irreversibles dañando la personalidad del niño.

- + Coordinarse con los medios masivos de comunicación con la finalidad de realizar campañas preventivas para el propio menor agredido sea el denunciante del maltrato a que es sujeto
- + Realizar un programa preventivo que vaya enfocado a la familia con riesgo, a que sean posibles agresores y trabajar con ellos a nivel grupal para desembocar a un nivel comunitario.
- + Ampliar la cobertura del programa ya que solo se atienden -- los casos denunciados de menores que se encuentran dentro de un núcleo familiar, por lo que no se proporciona atención a los menores maltratados que viven en la calle.
- + Delimitar la capacidad de responsabilidades jerárquicas o de mando en el Departamento de Servicios Sociales (Jefatura y - Supervisión) en donde se valore y se tome en cuenta la formación profesional de los que ahí laboran (Lic. en Trabajo Social y Psicología) debido a que este Departamento maneja --- Programas de Asistencia Social, por ende las personas responsables deben ser profesionales en el campo Social.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

ALBERDI, Inés. ¿El fina de la Familia?
Edit. Bruguera, S.A. México, 1977.

APODACA, Rangel Ma. de Lourdes. Apuntes de Metodología y técnicas de investigación. ENTS-UNAM. Ciudad Universitaria, 1986.

AZUARA, Pérez Leandro. Sociología. Edit. Porrúa, S.A. México, 1977.

BIJOU, Sidney W; Donal M. Bear. Psicología del Desarrollo Infantil. Edit. Trillas. México, 1969.

BLOOD, Bob. La vida en familia; conflictos y - soluciones. Edit. Pax-México. México, 1980.

BUHLER, Charlotte. El niño y su familia; técnicas de exploración familiar. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1964

CAPARROS, Nicolás. Crisis de la familia; revolución del vivir. Edit. Fundamento. Madrid, 1977.

CODIGO PENAL para el D.F. Edit. Porrúa, S.A.
México, 1990.

CONAPO. Manual de la familia. México, 1980.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS --
MEXICANOS . Edit. Porrúa, S.A. México, 1990.

DREIKURS, Rudolph; Grey Loren. Como Lograr la disciplina en el niño y el adolescente. Edit. Paidós. Buenos-Aires, 1972.

ELKIN, Frederick. El niño y la sociedad; el --
proceso de socialización. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1970.

EHRlich, Marc I. Los esposos, las esposas y --
sus hijos. 1a. ed. Edit. Trillas. México, 1989.

ELVIN, Herbert Lionel. La educación y la so--
ciudad contemporánea. Edit. Labor. Barcelona, 1973.

FIElgELSON, Naimi Chase. Un niño ha sido gol--
peado, la violencia contra los niños, una tragedia moderna.
Edit. Diana. México, 1983.

FONTANA, Vicente J. En defensa del niño mal-
tratado. Edit. Humanitas. Buenos Aires, 1986.

GESELL, Arnold. et al. Vida escolar e imagen-
del mundo del niño de 5 a 16 años. Edit. Paidós. Buenos Aires
1986.

GONZALEZ, de la Vega Francisco. Código Penal-
Comentado. Edit. Porrúa, S.A. México, 1981.

HYMES, James L. Como entender a su hijo.
Ediciones Troquel, S.A. Buenos Aires, 1969.

KEMPE, Ruth S. y Kempe C. Henry. Niños maltra-
tados. Ediciones Morata, S.A. Madrid, 1985.

KING, Edmund James. Educación y cambio social
Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1972.

KLEMER, Richard. Hombre/Mujer en el matrimo--
nio, comunicación, amor y ajuste psico-sexual. Edit. Pax-Méxi
co. México, 1987.

LECLEARQ, Jaques. La familia. Edit. Herder.
Barcelona, 1979.

LEÑERO, Otero Luis. La familia. Edit. Anuies.
México, 1976.

Ley General de Salud. Edit. Porrúa, S.A.
México, 1990.

LIEBERMAN, Florence. Trabajo Social, El niño-
y su familia. Edit. Pax-México. México, 1987.

LOVELL, Marc. Desarrollo de su hijo; de los 3
a los 16 años. Edit. Gedisa. México, 1983.

MARCOVICH, Jaime. El maltrato a los hijos: El
oculto y menos controlado de todos los crímenes violentos
Edit. EDICOL. México, 1978.

MARCOVICH, Jaime. El niño maltratado, identi-
ficación y prevención. Editores Mexicanos Unidos. México,
1981.

MC CANDLES, Boyd. Conducta y desarrollo del niño. Nueva Editorial Interamericana. México, 1971.

MENESES, Morales Ernesto. Educar comprendiendo al niño. Edit. Trillas. México, 1986.

MENNINGER, William C. La propia comprensión es el primer paso hacia la comprensión del niño. Edit. Letras México, 1960.

MUSSEN, Paul H. Desarrollo psicológico del niño. Edit. Hispanoamérica. México, 1972.

NAGERA, Pérez Humberto. Educación y Desarrollo emocional del niño. Edit. La Prensa Médica Mexicana. México, 1972.

NEWMAN, Bárbara M. Desarrollo del niño. Edit. Limusa. México, 1985.

OSORIO y Nieto César Augusto. El niño maltratado. Edit. Trillas. México, 1989.

PALOMARES, Agustín. Niños maltratados. Nuestras indefensas víctimas. Editores Mexicanos Unidos, S.A. México, 1981.

PAUCHET, Víctor. El niño y su preparación para la vida. Edit. Agencia Mundial. Barcelona.

PEINDADO, Altabro José. Los hijos; ése problema. El libro de los padres. Edit. Porrúa, S.A. México, 1982.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. 1a. ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, mayo 1989.

POROT, Maurice. La familia y el niño. Edit. Planeta Mexicana, S.A. México, 1976.

REGASENS, Siches Luis. Sociología. Edit. Porrúa, S.A. México, 1978.

RIDENOUR. Como fomentar la confianza propia en los niños. Edit. Letras. México, 1960.

RODRIGUEZ, Arnol. Psicología Social.

Edit. Trillas. México, 1985.

Sanchez, Azcona Jorge. Familia y Sociedad.

Edit. Cuadernos Joaquín Mortiz. México, 1966.

SATIR, Virginia. Relaciones humanas en el núcleo familiar. Edit. Pax- México. México, 1978.

SOBERON, Guillermo; Kumate, Jesús; Laguna, -- José (compiladores). La Salud en México; Testimonios 1988. Tomo III. Vol. 2 Edit. Biblioteca de la Salud. México, 1989.

SEIFER, Raquel. ¿Para qué la familia?

Edit. Kapeluz. Buenos Aires, 1979.

Tratado de la Psicología del niño. Tomo I.

Ediciones Morata, S.A. Madrid, 1972.

WIELAND, Arthur. La terquedad en el niño.

Tomo V. Edit. Paulinas, S.A. 1966.

ZALBA, Serapio Richard. El niño maltratado.

Edit. Humanitas. Buenos Aires, 1986.

REVISTAS Y PERIODICOS:

ARELLANO, Antonio. "Una madre soltera encadenaba a su hijo de 11 años de edad y solo de daba pan y agua". El Universal. Diario. Aviso Oportuno. México D.F. 10 de Sep. 1991.

AVIÑA, José Carlos. "Fué a hacer la tarea a casa de una compañera y la violó el papá de ésta". El Universal. Diario. Aviso Oportuno. México, D.F. 10 de Octubre de 1991.

AVIÑA, José Carlos. "Ebrio, pretendió un individuo violar a su hija; lo apresaron". El Universal. Diario. Aviso Oportuno. México, D.F. 17 de Octubre de 1991.

CAMARGO, Jorge. "Torturaba a su hija, pero dijo que había caído de la escalera". El Universal. Diario. Aviso Oportuno. México D.F. 6 de Septiembre de 1991.

GONZALEZ, Miroslava. "Acusan a profesores de la Escuela Gómez Farías de maltrato a menores". El Universal Diario. Sección Estados. México, D.F. 2 de Octubre de 1991.

LOPEZ, Coutigno Jorge. "Joel, de cinco años, -
quedó tartamudo; sus padres lo golpeaban todos los días".
El Universal. Diario. Sección Estados. México, D.F. 30 de Sep
tiembre de 1991.

Delegación Venustiano Carranza. Monografía
1987. Departamento del Distrito Federal.

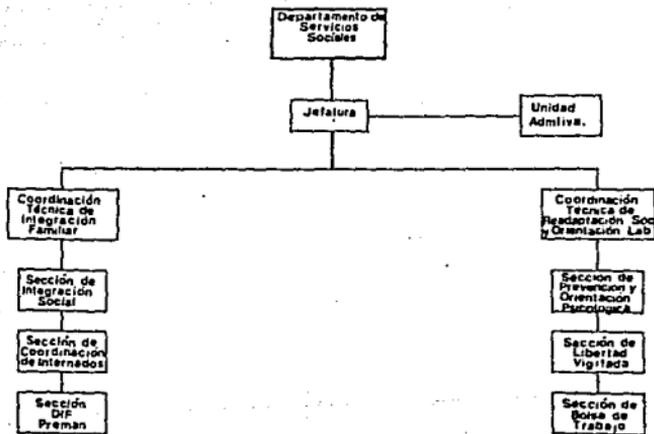
Revista Mexicana de Educación Especial.
No. 4 Lugar de impresión Juan Pablos, S.A. México.

Venustiano Carranza. Cuadernos de Información
básica Delegacional. INEGI. DDF., 1990.

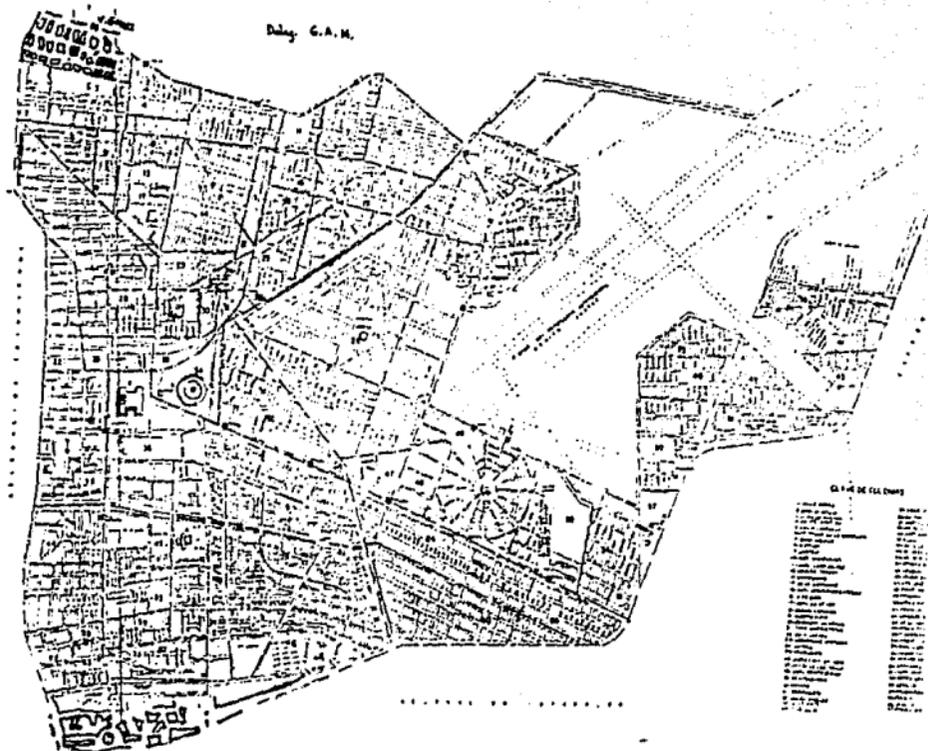
Programas Internos de la Coordinación Técnica
de Integración Familiar. Departamento de Servicios Sociales.
México, D.F. 1982.

ANEXOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES.
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.
1991



Daly, C.A.M.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
SUBDIRECCION DE ASISTENCIA JURIDICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

COORDINACION DIF-PREMAN

ESTUDIO SOCIAL

1. IDENTIFICACION.

1.1 REGISTRO

1.2 FAMILIA:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

ENTREVISTADO (S)

PARENTESCO:

1.3 DOMICILIO:

CALLE

NUMERO

ENTRE QUE CALLES

COLONIA

CODIGO POSTAL

DELEGACION POLITICA

2. ESTRUCTURA FAMILIAR Y CARACTERISTICAS GENERALES

2.1 NOMBRE	2.2 PARENTESCO	2.3 EDAD	2.4 SEXO M F	2.4 ESTADO Y REG. CIVIL	2.5 ESCOLARIDAD	2.6 OCUPACION	2.7 TIPO DE EMPLEO Y PRESTACIONES S.

ESTADO CIVIL DE LOS PROGENITORES			PARENTESCO ENTRE LOS PROGENITORES	OBSERVACIONES
	PADRE	MADRE		
SOLTERO	()	()		
Divorciado	()	()	Comanguíneo ()	_____
Viudo	()	()	Afinidad ()	_____
Concubinato	()	()	Civil ()	_____
Unión Libre	()	()	Ninguno ()	_____
CASADO	()	()	DURACION DE LA RELACION ENTRE PROGENITORES	OBSERVACIONES
Con el progenitor	()	()	Ocasional ()	_____
Con otra persona	()	()	Perfódica ()	_____
Separado	()	()	Permanente ()	_____
Matrimonio Religioso	()	()		_____

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DONDE SE UBICA LA VIVIENDA (CRUZAR CON "X")

SERVICIOS PUBLICOS:

ZONA

- | | | |
|---------------------------|-------------------|----------------|
| 1. Alumbrado () | 7. Correo () | Urbana () |
| 2. Drenaje () | 8. Deportivos () | |
| 3. Agua () | - Cines () | Sub-urbana () |
| 4. Transportes () | - Otros () | |
| 5. Servicio de limpia () | 9. Centros de | |
| 6. Vigilancia () | vicio cercanos | |
| | al domicilio () | |

4. CARACTERÍSTICA Y SERVICIOS DE LA VIVIENDA (CRUZAR CON "X")

TIPO DE HABITACION:

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Cuarto redondo () | 7. Depto. Popular () |
| 2. Cueva () | 8. Depto. Residencial () |
| 3. Barranca () | 9. Vivienda Proletaria () |
| 4. Tugurio () | 10. Casa Unifamiliar () |
| 5. Vecindad () | 11. Internado () |
| 6. Cuarto de Servicio () | |
| 6.1 Forma parte de _____ | |

USO Y NUMERO DE HABITACIONES:

DISPOSICIÓN DE EXCRETA:

ABASTECIMIENTO DE AGUA

- | | | | |
|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------------|
| 1. Comedor () | 5. Baño | 1. Inodoro () | 1. Intradomiciliaria () |
| 2. Sala () | 5.1 Individual () | 2. Letrina () | 2. Hidratante () |
| 3. Dormitorios () | 5.2 Colectivo () | 3. Fosa Séptica () | |
| ¿Cuántos) | | 4. Fecalismo () | |
| 4. Cocina () | | | |

MOBILIARIO: _____

HIGIENE Y CONSERVACION: _____

5. INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES MENSUALES:

INGRESO FAMILIAR MIEMBROS	INGRESOS	APORTACION AL HOGAR
1. Padre	_____	_____
2. Madre	_____	_____
3. Otros ¿Quién?	_____	_____
TOTAL.-	_____	_____

EGRESOS MENSUALES	CANTIDAD	EGRESOS MENSUALES	CANTIDAD
1. Alimentación	_____	9. Educación	_____
2. Renta ó Pago de Casa	_____	10. Crédito	_____
3. Impuesto Predial	_____	10.1 Ropa	_____
4. Luz	_____	10.2 Mobiliario	_____
5. Agua	_____	10.3 Otros	_____
6. Combustible	_____	11. Pasos y Vacaciones	_____
7. Transporte	_____		
8. Vestido	_____	TOTAL.-	_____

ESTADO DE SALUD DE LA FAMILIA: _____

7. **DINAMICA FAMILIAR**

VIDA FAMILIAR:

ROLES:

COMUNICACION:

AFECTOS:

8. IMPRESION DIAGNOSTICA: _____

PRONOSTICO: _____

PLAN DE TRABAJO: _____

FECHA: _____

T.S. _____
NOMBRE Y FIRMA

3.- INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES MENSUALES:

3.1.- INGRESO FAMILIAR: MIEMBROS	INGRESOS	APORTACION AL HOGAR
3.1.1.- Padre	_____	_____
3.1.2.- Madre	_____	_____
3.1.3.- Otros	_____	_____
TOTAL -	_____	_____

3.2.- EGRESOS	CANTIDAD	EGRESOS	CANTIDAD
3.2.1.- Alimentación	_____	3.2.9.- Educación	_____
3.2.2.- Renta o pago de casa	_____	3.2.10.- Crédito	_____
3.2.3.- Impuesto Predial	_____	3.2.10.1.- Ropa	_____
3.2.4.- Luz	_____	3.2.10.2.- Mobiliario	_____
3.2.5.- Agua	_____	3.2.10.3.- Otros	_____
3.2.6.- Combustible	_____	3.2.11.- Paseos y Vacaciones	_____
3.2.7.- Transporte	_____		
3.2.8.- Vestido	_____	TOTAL -	_____

4.- CARACTERISTICAS DE LA ZONA DONDE SE UBICA LA VIVIENDA:

4.1.- Alumbrado _____ 4.2.- Drenaje _____ 4.3.- Agua _____ 4.4.- Transporte _____
4.5.- Servicio de Limpia _____ 4.6.- Policía _____ 4.7.- Correo _____
4.8.1.- Deportivos _____ 4.8.2.- Cines _____ 4.8.3.- Otros _____
4.9.- Centros de Vicio cercanos al domicilio _____

5.- CARACTERISTICAS Y SERVICIO DE LA VIVIENDA:

5.1.- Tipo de habitación _____ 5.1.1.- Casa _____ 5.1.2.- Vivienda proletaria _____
5.1.3.- Tugurio _____ 5.1.4.- Jacal _____ 5.1.5.- Barraca _____
5.2.- Es ó forma parte:
5.2.1.- Unifamiliar _____ 5.2.2.- Departamento.- _____ 5.2.3.- Vecindad _____
5.3.- Uso y número de las habitaciones:
5.3.1.- Núm.cuartos _____ 5.3.2.- Estancia _____ 5.3.3.- Comedor _____ 5.3.4.-Dormitorio _____
5.3.5.- Cocina _____ 5.3.6.- Baño _____ 5.3.6.1.- Individual _____
5.3.6.2.- Colectivo _____ 5.4.- Mobiliario _____
5.4.1.- Conservación: 5.4.1.1.- Buena _____ 5.4.1.2.- Regular _____ 5.4.1.3.- Mala _____
5.5.- Abastecimiento de agua _____ 5.5.1.- Intradomiciliaria _____ 5.5.2.- Hidrante _____
5.6.- Disposición de excreta: 5.6.1.- Inodoro _____ 5.6.2.- Letrina _____
5.6.3.- Fosa séptica _____ 5.6.4.- Fecalismo _____

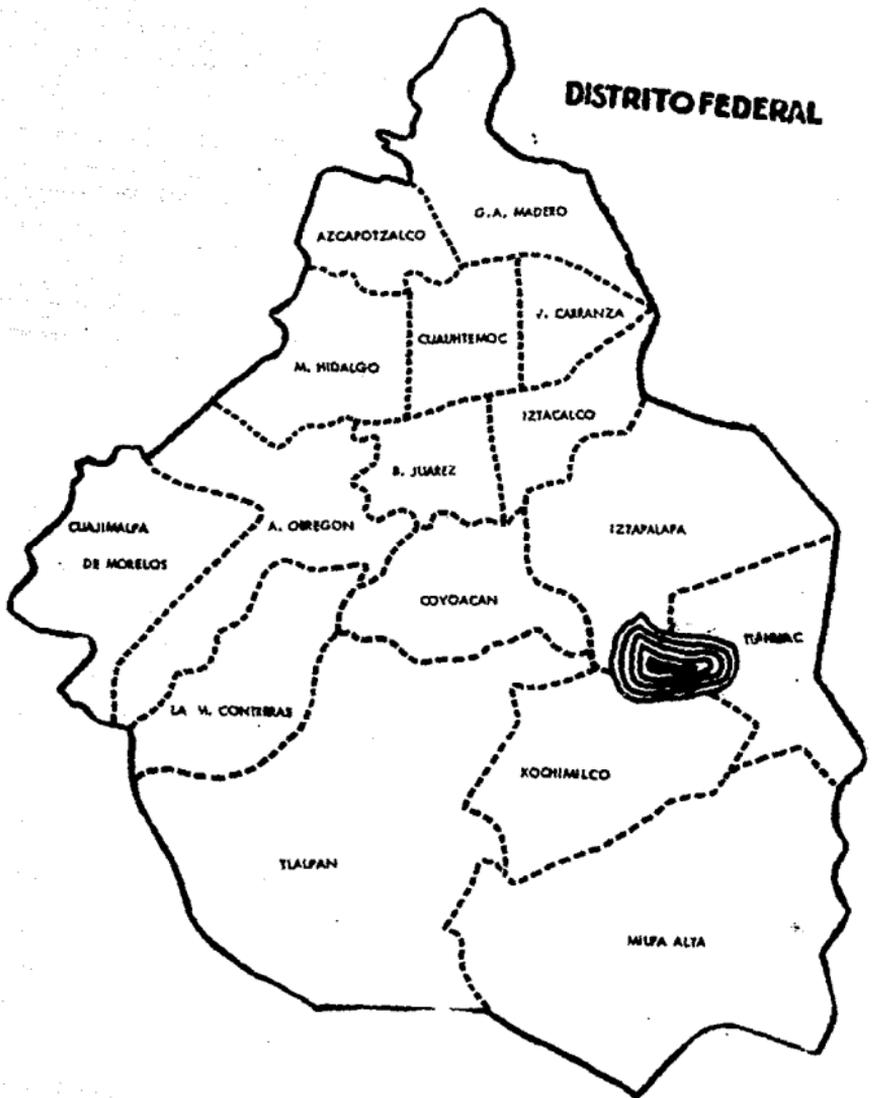
7.- DIAGNOSTICO SOCIAL: _____

8.- TRATAMIENTO SOCIAL: _____

FECHA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL (A) TRABAJADOR (A)

DISTRITO FEDERAL



POBLACION Y DENSIDAD DE POBLACION
POR AÑO CENSAL.

AÑO	POBLACION	DENSIDAD DE POBLACION POR KM2.
1960	2 832 133	14 502.19
1970	3 242 415	16 603.08
1980	692 896	19 490.74
1990 ^p	519 606	15 052.31

p; DATOS PRELIMINARES.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA.
Dirección Regional Centro.

(1)

ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL.
1989.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	INST. DE QUIEN DEPENDEN	# BB ESTABLEC	POBLAC. ATENDIDA
CASA HOGAR	DIF	1	62
CASA HOGAR	PRIVADA	1	24
CENTRO CULTURAL Y RECREA.	ASOC. CIVIL	1	24
CENTRO CULTURAL Y RECREA.	DDF	1	591
CENTRO CULTURAL Y RECREA.	INSEN	4	214
CENTRO DE BIENESTAR SOC.	DDF	15	32 447
C. DE DESARROLLO DE LA COM.	DIF	3	24 966
C. DESARROLLO INFANTIL	DDF	6	750
C. DESARROLLO INFANTIL	DIF	1	154
C. INTEGRACION JUVENIL	CIJ	1	11 117
C. SALUD COMUNITARIA	PRIVADA	1	1 490
CENTRO DEPORTIVO	DDF	8	203 322
CENTRO FAMILIAR	DIF	1	3 725
COMEDOR ASISTENCIAL	PRIVADA	1	200

(2)

ESCUELA ASISTENCIAL	DIF	2	655
UNIDAD DE REHABILITACION	PRIVADA	1	100
UNIDAD DE REHABILITACION	SEP	1	100

FUENTE: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DIF.

PRINCIPALES DELITOS REGISTRADOS
SEGUN TIPO DE DELITO.

1989

TIPO DE DELITO	V. CARRANZA
ROBO	4 562
DAÑO A PROP. AJENA	1 146
LESIONES	2 485
AMENAZAS	440
HOMICIDIOS	286
SEXUALES	357
ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION	135
FRAUDE	199
DESPOJO	114
ABUSO DE CONFIANZA	78
CONTRA EL HONOR	-
OTROS	924
TOTAL	10 726

FUENTE: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.
ANUARIO ESTADISTICO 1989.